COMUNIDAD Y DROGAS (Monografías)

Precio del ejemplar: 700 pts. (IVA incluido)

Edita y distribuye:
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Publicaciones, documentación y Biblioteca Paseo del Prado, 18-20. 28014 MADRID

ISBN: 84-7670-218-3 NIPO: 351-90-008-8 Depósito Legal: M-12812-1990

Imprime: Rumagraf, S. A. Nicolás Morales, 34. 28019 MADRID

COMUNIDADYDROGAS

Director

D. Miguel Solans

Consejo de Redacción

- D.ª Pilar Alvarez
- D. Carlos Alvarez
- D. Jaime Funes
- D. a M. a Jesús Manovel
- D. Ramón Mendoza
- D. José Navarro
- D. Pedro Oñate
- D. Armando Peruga
- D. Santiago de Torres

Secretario de Redacción

D. Francisco de Asís Rábago

ABRIL 1990

MONOGRAFIA N.º 10

- 3 Presentación
- 9 Informe general de las jornadas.

Cuestiones generales

- 29 Los adolescentes: Socialmente problemáticos. Jaime Funes Arteaga.
- 47 El adolescente, ¿entidad autónoma o emergente de un sistema? Juan Antonio Abeijón.
- 55 Recursos sociales y adolescentes: Mutuo desconocimiento y distancia. Cristina Rimbau.
- 67 Por una prevención posible del malestar y del consumo de drogas: un sistema de prevención. Mauro Battaglia.
- 75 Rasgos del contexto estructural del consumo de drogas en los jóvenes. Aspectos económicos, sociales, culturales e ideológicos asociados. Gabriel Hualde Urralburu.
- 99 Trabajar para que la atención a los adolescentes sea posible. Algunas conclusiones al hilo del trabajo de los grupos, sobre la calle, el municipio y las instituciones.
- 103 En clave joven. Recapitulación. M.ª Jesús Manovel.

Experiencias concretas

- 109 Programas de intervención municipal en los grupos adolescentes. Javier Ruiz.
- 115 Hogares de acogida y menores con problemas de drogodependencias. Asociación Agintzari.
- 125 Anexo: Lista de participantes.

Nota a los colaboradores

Los artículos deberán dirigirse a: Secretario de Redacción de COMUNIDAD Y DROGAS. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo. Paseo del Prado, 18-20. 28014 MADRID.

Los artículos se enviarán mecanografiados a doble espacio, por un solo lado, sin exceder de 40 folios. Se enviará también un resumen de 8-10 líneas de extensión. Las notas se mecanografiarán a un solo espacio, numeradas y colocadas, bien a pie de página, bien al final del artículo.

Los artículos serán inéditos, de forma preferente; en caso de no ser así, se hará constar lugar y fecha de publicación.

El nombre y un breve «currículum» del autor deberán ir mecanografiados en hoja aparte.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos publicados por COMUNIDAD Y DROGAS recae únicamente sobre sus autores.

Presentación

Hace unos años, María Dolores Renau, por aquel entonces Directora General de Protección Jurídica del Menor, afirmaba que, a pesar de que en 1978 se había promulgado la Constitución y, con ella, se habían introducido en este país aires que invitaban a sus ciudadanos a ejercitar derechos y a desempolvar libertades arrinconadas, no se había abordado con posterioridad a dicho acontecimiento el diseño de una política que, acorde con las orientaciones de la norma máxima, estuviese destinada a los ciudadanos menores de edad.

Sí se habían producido, según sus palabras, intervenciones esporádicas como la creación de apoyos específicos desde los servicios sociales, una mayor dotación económica para los tribunales de justicia que actúan en este campo, la sensibilización de la policía y un creciente interés en estos asuntos por parte de los sectores educativos, pero había faltado una política global de naturaleza preventiva y asistencial tendente a la incorporación social de este colectivo de población, de manera que se promoviese la colaboración de todas las instituciones y de los profesionales que, directa o indirectamente, prestan sus servicios a menores y adolescentes necesitados de los mismos.

Además, las reformas puntuales, limitadas a aspectos concretos, provocaron —era también una de las inquietudes expresadas por María Dolores Renau— situaciones muy ambiguas, en muchos casos de peores consecuencias que las que hubieran desencadenado orientaciones equivocadas.

De tales preocupaciones han participado otras instituciones como, por ejemplo, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, así como todas aquellas que enmarcan sus actuaciones en el mencionado Plan. Por ese motivo, hace poco más de un año, en unas jornadas organizadas por la Delegación en colaboración con los departamentos de Justicia y de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña, mediante las que se pretendía identificar los problemas con los que se encuentra la

persona con drogodependencias a la que se le aplica la ley penal con el fin de promover soluciones a los mismos, se dio entrada en la discusión a un asunto tangencial con esa materia pero de grave repercusión social: la situación en la que se encuentran los denominados «menores en riesgo» y los denominados «menores de reforma». Parecía que ya era tiempo de que se abordase el modo y manera en el que se entrelazan y concatenan los conceptos minoría de edad, drogodependencia y delincuencia, aún cuando en este caso el debate no hubiera hecho sino comenzar.

El principal resultado del intento de profundizar en ese aspecto fue constatar que era imprescindible seguir ahondando en dicha línea de pensamiento. Uno de los adultos que habló en esas jornadas sobre los menores, concretamente la representante de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, aludió al finalizar su intervención a que únicamente la sensibilización en relación con estos asuntos por parte de toda la sociedad y la estrecha colaboración entre los sistemas judicial, sanitario y de servicios sociales permitirían afrontar con garantías de éxito la problemática ya anunciada.

Esas primeras señales de faro guiaron las directrices del Plan Nacional sobre Drogas en el año 1989. Se pretendía, ya se ha dicho, despertar la sensibilidad de servicios de atención a la salud de los ciudadanos respecto de la especial realidad adolescente; también se buscaba facilitar una compresión global de la realidad del adolescente que consume drogas en aquellos recursos que atienden a adolescentes, usen indebidamente drogas o no, y también en aquellos que, de manera específica, atienden a personas, sean o no adolescentes, que tienen problemas de dependencia de las drogas; asimismo se intentaba posibilitar que unos y otros, tanto los que específicamente han venido atendiendo a adolescentes como los que tradicionalmente han venido atendiendo consumos problemáticos de drogas con independencia de quién consumiese tales sustancias, aproximen sus modelos de intervención; por último, se consideraba imprescindible contribuir a apuntar orientaciones que sirvan a los planificadores para programar, cuando menos a medio plazo, en relación con todos estos asuntos.

Y ello porque llegaron a faltar las apoyaturas necesarias, los fundamentos sobre los que defender determinadas intervenciones, ya fueran preventivas, asistenciales u orientadas a la incorporación social de los adolescentes con problemas de drogas. Se intuía que el intervencionismo a ultranza no sólo podía no ser conveniente, sino que en algunos casos podría ser incluso contraproducente. Se intuía también que ello no quiere decir, necesariamente, que con los adolescentes no se debe intervenir; se barruntaba que, aunque la tentación aceche permanentemente por mor de la facilidad, de la comodidad y de la seguridad, no se puede «pasar» de los adolescentes. La factura moral, social y de responsabilidad histórica a que daría lugar esa política de brazos caídos sería demasiado alta.

Se planteaba, pues, la necesidad de identificar y justificar conceptualmente las intervenciones necesarias y positivas. El camino para perfilar la estrategia que nos permitiese profundizar en todas esas intuiciones lo hemos recorrido codo con codo, sorteando escollos y salvando conjuntamente dificultades, con la Dirección General de Protección Jurídica del Menor del Ministerio de Asuntos Sociales.

La estrategia diseñada se terminó concretando en dos niveles de actuación diferentes pero complementarios entre sí. En primer lugar, en la elaboración de un informe que

aborde de una manera más sosegada estos aspectos, una especie de banco de ideas del que poder extraer orientaciones necesarias y directrices indispensables para dibujar una política en la materia.

No obstante, parecía que este foro de discusión selecto pero, por razones metodológicas, reducido podría no ser suficiente en una fase ya más avanzada de la reflexión. Parecía necesario ampliar el espectro de profesionales a intervenir en el debate al objeto de enriquecerlo, bien poniendo en solfa determinados hallazgos, bien afianzando algunas reflexiones aportadas, bien incorporando matices nuevos a la misma. Las Jornadas, cuyos materiales recoge este número monográfico, son la materialización de ese segundo nivel de desarrollo de la estrategia diseñada: la ampliación del foro de discusión.

El norte sigue siendo el señalado: promover un avance en la identificación de estrategias más eficaces para lograr que los menores de edad con problemas de drogas y que a veces tienen problemas con la Administración de Justicia sean atendidos adecuadamente, evitando, en lo posible, la marginación, el etiquetaje y el aislamiento. Pero el norte es también, ya se ha dicho, que las reorientaciones o las modificaciones de las intervenciones institucionales se fundamenten en la previa reflexión que justifique suficientemente los cambios y que garantice mínimamente los resultados. Nuestro norte es, en definitiva, la idea de que tan estéril es negarse a cambiar como cambiar por principio. Porque entendemos que a las instituciones que asumimos responsabilidades públicas debe exigírsenos que antes de cambiar lo que tenemos, sepamos bien lo que queremos cambiar.

Informe General de las Jornadas

... Y 3

En los prolegómenos de lo que después llegaría a ser la Ley Orgánica 1/1988, de 24 de marzo, de Reforma del Código Penal en materia de tráfico ilegal de drogas, fueron organizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Ministerio de Justicia unas Jornadas en las que fue analizado y debatido el contenido de las modificaciones penales que se iban a introducir y su repercusión en la atención a personas con drogodependencias. La celebración de las mismas tuvo lugar en el mes de diciembre de 1987, y a lo largo de los debates hubo ocasión de constatar lo fructífero que resulta para los diversos profesionales escuchar las razones y experiencias de los otros para ampliar la propia perspectiva en el diario quehacer.

Quedaron, no obstante, numerosos interrogantes abiertos en aquella reunión, por lo que, después de ser aprobada la Ley antedicha y tras unos meses de vigencia de la misma, se juzgó oportuno retomar el debate en el seno de otras Jornadas. Se celebraron éstas en Barcelona los días 26, 27 y 28 de octubre y fueron organizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Departamentos de Justicia y de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña bajo el título La persona con drogodependencias ante la Ley Penal. En el intenso debate provocado por los diversos sectores profesionales a quienes afectaba la nueva regulación legal, unos dieron a conocer a los otros sus reflexiones y puntos de vista, ofrecieron otros el fruto de sus respectivas experiencias, y todos coincidieron en la necesidad imperiosa de establecer cauces legales de coordinación entre los diferentes ámbitos de intervención. También se plantearon cuestiones abiertas para ir madurando soluciones de cara al futuro. Pero, sobre todo, quedó flotando en el ambiente de aquella reunión en la Ciudad Condal la constatación de un olvido institucional muy grave: había que plantearse en serio acciones preventivas y asistenciales específicas para los niños y adolescentes que, además de otros problemas que les afectan, son también consumidores de drogas.

Ese fue el germen de las Jornadas que hoy se relatan. Organizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General de Protección Jurídica del Menor del Ministerio de Asuntos Sociales tuvieron lugar en Madrid durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 1989 y convocaron a los asistentes bajo el título Las ofertas de servicios y las demandas de atención en los adolescentes consumidores de drogas y el subtítulo Aproximaciones a las maneras, los estilos y los recursos para brindar atención a los menores de 18 años.

9

La sesión de apertura estuvo presidida por Miguel Solans, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, y por Carlota Bustelo, Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Sociales. Carlota Bustelo subrayó en su intervención la necesidad de asumir la atención a los adolescentes mediante la adecuación de los servicios a sus peculiares necesidades. En ese empeño, dijo, coincidían las dos instituciones organizadoras de las Jornadas, cuya colaboración iba a ser cada día más estrecha. Destacó también la labor de las Organizaciones de Gubernamentales, a las cuales se venía apoyando mediante subvenciones para que desarrollaran programas de tratamiento y reinserción, así como programas de carácter preventivo. Miguel Solans, por su parte, relató la génesis de estas Jornadas, aduciendo en favor de la intervención en el medio adolescente que «la factura moral, social y de responsabilidad histórica a que daría lugar una política de brazos caídos sería demasiado alta».

La presentación de las Jornadas estuvo a cargo de Juan Carlos Mato, Director General de Protección Jurídica del Menor, el cual destacó en sus palabras la necesidad de superar el miedo que provocaba la atención hacia los adolescentes, temor derivado—dijo— del desconocimiento, de no saber muy bien cómo y de qué manera actuar. Subrayó la disposición de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor para contribuir a situar el asunto en la perspectiva adecuada sin perder de vista nunca ni los sujetos a los que se dirige la atención ni la propia intervención misma. Esta disposición se concreta, entre otras cosas —manifestó para acabar—, en la creación de un grupo de trabajo permanente y en la propia organización de estas Jornadas.

LA TEORIA COMO DIALECTICA

Los adolescentes socialmente problemáticos. Tesis

Jaime Funes Arteaga, Asesor del Centro de Estudios y Formación del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, experto desde hace varios años en intervención con adolescentes y autor de numerosos estudios y trabajos relacionados con este campo, expuso a renglón seguido su ponencia. El punto de partida de la misma fue la constatación de un hecho: los adolescentes no acuden a las redes de atención, y no lo hacen porque son instituciones adultas, es decir, pensadas por adultos para atender adultos. Ahora bien, el hecho de que no vayan no quiere decir que no existan, como algunas profesionales han llegado a pensar. Para Funes es una contradicción cerrar los ojos a la realidad adolescente como se está haciendo ahora, y esperar a que los muchachos sean adultos para que acudan donde están los recursos. Y es una contradicción -prosiguió- porque ese tiempo de no intervención es un tiempo precioso y muchas veces definitivo a la hora de llevar a cabo una intervección eficaz. El objetivo que se pretende, tanto con su intervención como con el desarrollo mismo de las Jornadas, es aproximarse al modo y manera idóneos de llevarlo a cabo. Cuestionarse cómo intervenir —dijo el ponente— es preguntarse cómo son los adolescentes. Para intentar responder a esta cuestión fundamental trazó Funes seis aproximaciones. La primera incorporó un esbozo de definición, según la cual la adolescencia sería un proceso desarrollado en un marco histórico determinado en el que ocurren sucesos (unos estabilizadores y otros problemáticos). Tal proceso no siempre es lineal hacia adelante, sino que en ocasiones se producen caídas y conductas desviadas. Esta «evolución en crisis» que es la adolescencia —prosiguió el interviniente— no puede entenderse sin referencia al adulto, que es quien lo define. Como tampoco puede entenderse sin referirse a las peculiaridades psíquicas del joven en busca de su identidad y, sobre todo, en sus intentos por incorporarse a un mundo que acepta a muy pocos y no tiene vías de acceso, un mundo que rechaza pautas de conducta y modos de «ganarse la vida» que no son los homologados. Por ello, un número considerable de adolescentes que no logran un lugar en el sol social reconocido como normal, debe socializarse en otros ámbitos que pueden ser problemáticos: la calle, la permanencia en la escuela a su pesar, acumulando fracasos. Así se produce una cultura juvenil urbana asociada muchas veces al consumo de alcohol y otras sustancias que no hay que ignorar y que se recoge en las letras de sus temas musicales (Mecano, Loquillo y los Trogloditas, etc). En cuanto a la respuesta de la sociedad ante determinadas conductas adolescentes, Funes recordó la necesidad de actualizar la legislación, ya que continúa en vigor la Ley de Tribunales Tutelares de Menores del año 1948, para superar el viejo esquema paternalista del menor necesitado de atención e instituciones y pasar al esquema del adolescente como ciudadano responsable titular de derechos.

Para cerrar su intervención, el ponente apeló a dos actitudes que él considera básicas para el trabajo profesional con adolescentes: una es la paciencia y otra la esperanza. También formuló una reflexión sobre las diferencias entre las posibilidades de resolver una crisis de angustia que tiene un adulto y las que tiene un adolescente. Aquél —dijo—suele resolverla sustituyendo dicha angustia por su instalación en la segura estabilidad cotidiana, recurso que no está, por el contrario, al alcance del adolescente, por una inseguridad que es incapaz de eliminar. «Los fracasos del proceso de socialización—concluyó Funes— comienzan a notarse al surgir en el adolescente la imposibilidad de conferir sentido a todo lo que le rodea.»

Terminada la exposición de la ponencia, y tras una recapitulación de la mima formulada por la moderadora Carmen González Madrid, Jefa del Servicio de Relaciones con las Administraciones Públicas, de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, abrió ésta el coloquio, en el que fueron planteadas cuestiones como las siguientes:

Para Manuel Iceta, Director de la Fundación Santa María, es un signo de nuestros tiempos el que el tiempo de la adolescencia se prolongue artificialmente, con lo que la etapa adulta se sitúa cada vez más lejos. Con respecto a ésta, expresó su opinión de que la mayoría de los adultos no ha alcanzado la madurez deseable, y de ahí su incapacidad para relacionarse adecuadamente con los adolescentes, los cuales, a su vez, perciben esta inmadurez y provocan al adulto. Funes se mostró de acuerdo con la excesiva duración de esta etapa vital, proponiendo que debería aprovecharse el tiempo de más, no para contemplar a los muchachos, sino para ayudarles a avanzar en el objetivo de llegar a ser ciudadanos maduros. Con respecto a una alusión que había hecho también lceta a los recursos, insistió Funes en algo que ya había señalado y es que, con independencia de que sean pocos o muchos los existentes, lo que sí está claro es que son completamente inadecuados, ya que los adolescentes no acuden a ellos. Repitiendo su formulación de que «los recursos son adultos», dio seguidamente cuenta del resultado de un trabajo de investigación efectuado en Francia a lo largo de varios años, según el cual no llegan al 15% los adolescentes que son capaces de relatar a su médico sus problemas profundos (familiares, de insomnio o anorexia, intentos de suicidio, etc.). La investigación revela también que, por su parte, los médicos sólo son capaces de percibir

en un 50% de los casos los problemas reales que pueden existir tras el motivo invocado en la consulta.

Retomando el asunto de la actitud provocadora de los adolescentes con respecto a los adultos, recalcó M.ª Jesús Manovel, Subdirectora de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que, a su juicio, la mayor parte de éstos se sienten provocados por aquéllos, con independencia del mayor o menor grado de madurez del adulto, el cual no se libra casi nunca de inseguridades y dependencias múltiples. Por ello, formuló su opinión de que acaso sería bueno modificar la posición del adulto, de modo que en la intervención mutua se intentara siempre buscar elementos de solidaridad con el adolescente para establecer una relación dialéctica en la que, sin ocultar ni disimular las propias debilidades, se produjera un enriquecimiento mutuo y un resultado más eficaz en el trabajo profesional. Jaime Funes se mostró de acuerdo con esta posición, recalcando cómo los adultos tienen miles de inseguridades y, además, una condición añadida, y es que jamás reconocen delante de un adolescente que se encuentran inseguros o que tienen dificultades para resolver un problema, «Ser como se es» delante de ellos sería algo muy deseable para Funes, porque no hacerlo así, además de ser inútil (el adolescente siempre percibe el doble juego, la hipocresía) es absolutamente contraproducente si se quieren conseguir avances en la intervención. Las consignas serían, por tanto, no representar papeles ajenos al propio, no «actuar» delante del adolescente; por el contrario, mostrarse como se es, transmitir a los chavales que existen modos diferentes de ser adultos en la sociedad. En fin. en el caso concreto del consumo de drogas —aseguró Funes— no es preciso que se les recuerde lo mala que es la heroína (lo saben muy bien), sino que necesitan sobre todo adquirir pautas de conducta transmitidas por un adulto que les parezca «de fiar». Este alguien debería decirles, por ejemplo, cómo reaccionaría o actuaría él ante una oferta de consumo en las circunstancias del adolescente.

Juan Francisco Orsí, Presidente del Programa Terapéutico Proyecto Hombre, realizó una referencia a la familia, que es, precisamente, el lugar donde se producen los mayores conflictos y las provocaciones más duras, por lo que, en su opinión, debería trabajarse más a fondo en la elaboración de programas para trabajar con las familias de los adolescentes que tienen problemas variados y, también, de consumo de drogas. A este respecto, Funes expuso su opinión de que, aun reconociendo las grandes dificultades para conseguir éxito, debería irse más allá de lo que son los clásicos instrumentos de «escuelas de padres», «terapia familiar», etc., con vistas a intentar que la familia pueda soportar primero y, depués, intervenir positivamente con el adolescente que tienen en casa.

Manuel Borrero, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, planteó la necesidad de unificar la mayoría de edad, tanto en el Derecho Penal como en el Derecho Civil, porque, como recalcó el ponente, carece de sentido, por ejemplo, que un muchacho sea mayor para ir a la cárcel y, sin embargo, sea menor para votar.

Frederic Boix, de la Asociación de Profesionales de Comunidades Terapéuticas, se refirió a la inexistencia de modelos de ciudadano propuestos por la sociedad a nuestros adolescentes, sobre todo a través del sistema educativo y del penal, cuestión ésta que a Funes le pareció de sumo interés porque, en la actualidad —dijo— los muchachos «van perdidos y, además, no saben dónde van». Se mostró por ello partidario de incluir en los planes de estudio contenidos ideológicos o, incluso, utópicos, sobre lo que significa ser ciudadano, con el fin de que exista un modelo hacia el que caminar, además de dar sen-

tido a preguntas del estilo de ¿para qué crecer, para qué formarse, para qué dejar de consumir determinadas sustancias?

César Galán, Asesor de la Ministra de Asuntos Sociales, apostilló que el adolescente siempre provoca al adulto y, en primer lugar, a sus padres. Tras matizar las diferencias entre crisis (en terminología médica vuelta a una situación anterior, conservacionismo) y cambio (movimiento hacia el futuro), argumentó que, a su juicio, al adulto padre le resulta tremendamente difícil aceptar el cambio y por eso acepta tan mal la provocación de los hijos. Otro asunto de importancia, en su opinión, es el grupo donde el adolescente gusta de aglutinarse, y lo mal visto que suele ser éste por parte del adulto padre, que lo suele asociar a lo prohibido, al lugar donde se hacen cosas que es preciso controlar. La relación entre adultos y adolescentes será fructífera, a juicio de Galán, sólo si se realiza desde la perspectiva de cambio hacia el futuro, pero si los adultos se obstinan por hacerlo desde la perspectiva de crisis en el sentido dicho, la comprensión será imposible porque lo que se estaría pretendiendo es el puro sometimiento.

Propuso unas definiciones de adulto y adolescente diferentes y más ajustadas a las características de esta sociedad, Ramón Mendoza, Director de una Revista sanitaria y Asesor de la Organización Mundial de la Salud. Para él, ser adulto consiste, básicamente, en ser productor y consumidor. Y el adolescente es, sobre todo, un consumidor (se está desvinculando del sistema educativo y normalmente todavía no se ha incorporado al productivo). Consume sobre todo lo que le ofrece la industria del tiempo libre (música, ropa, información, etc.), y con mayores deseos que un adulto, pues todavía no tiene espíritu crítico para resistir las demandas de la publicidad. A juicio de Mendoza, no se conseguirá nada práctico si las políticas dirigidas a la adquisición de hábitos saludables de vida de los jóvenes no arrastran a las industrias que se dirigen a fomentar el consumo de los adolescentes. Estas ofrecen tabaco, alcohol, música, motos y coches velocísimos como modo de ser joven, pero ninguna estimula pautas de conducta como aprender a comunicarse, a analizar, a comprenderse, etc. Estos comentarios fueron compartidos por Jaime Funes, si bien éste advirtió el peligro que existe de que apelando a las superestructuras se acabe por concluir que no es posible hacer nada. Por el contrario, defendió la posibilidad de que los responsables sociales trabajen en contra de que los jóvenes sean un mero títere de la publicidad, negándose a admitir que el adolescente sea un subproducto de una sociedad en la que se ha renunciado a intervenir.

Se cerró el coloquio con una serie de reflexiones del ponente que, por sugerencia de Frederic Boix, giraron alrededor de los valores de los adolescentes que pudieran aprovecharse para una más eficaz intervención. Más que luchar directamente contra el «coloque», defendió como más efectivo apelar a una disminución del consumo, apoyándose en valores que sí tienen los adolescentes, como la solidaridad y la comprensión, por ejemplo.

El contexto estructural. Antítesis

María Eugenia Zabarte, Consejera Técnica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, moderó la sesión de la tarde, realizando previamente una descripción de los objetivos que pretendían conseguirse con las Jornadas y situando la estructura y selección de intervenciones en relación con los indicados fines. Tras la pre-

sentación de Gabriel Hualde, Jefe de la Sección de Información y Evaluación del Servicio Regional de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, inició éste su exposición defendiendo la necesidad de realizar un análisis de la sociedad en la que se desarrollan las conductas de los adolescentes, si se quiere tener una visión global y ajustada de las mismas. Su reflexión la enmarcó en el esquema teórico del estructuralismo, recordando la famosa metáfora de Althusser, según la cual la sociedad es un edificio que condiciona. Las bases de este edificio social fueron analizadas por Hualde a continuación: lo económico como factor más dominante (crisis y tecnificación prolongan la adolescencia generando experiencias negativas como las del consumo de drogas; el negocio de la droga, más rentable por ilegal...). Los contenidos jurídico-políticos como instancias represivas (el Derecho Penal, la policía, la cárcel). Otras instancias sociales (familia, escuela, religión, medios de comunicación, la calle...). Finalmente, el contexto ideológico cultural, que es el que proporciona cohesión a todo el aparato: la propia sociedad construye el problema droga, magnificándolo desproporcionadamente en relación con otros problemas: después se elaboran profecías relativas a la pérdida de salud, a la delincuencia, que, por la fuerza simbólica se muestra representación, al final -concluyó Hualdehabrán de ser profecías que acaben cumpliéndose.

El contenido de esta ponencia provocó polémica entre los asistentes. Criticó algunos de sus extremos Ramón Mendoza, indicando que el análisis estructuralista es muy estereotipado y simplifica muchas cosas. Se mostró también en desacuerdo con el paralelismo efectuado entre penalización y negocio, porque también es un gran negocio —argumentó— la venta del alcohol y del tabaco, por ejemplo, que está permitida. A este respecto, Juan Francisco Orsí recalcó que podría inducir a confusión centrar el debate en las drogas ilegales cuando entre los adolescentes el consumo habitual es, sobre todo, el del alcohol. Sumándose a las críticas efectuadas, Francisco Delgado, de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA), expresó su opinión de que se había trazado un escenario muy negativo que podía estar desmotivando la acción. A su juicio, deberían, por el contrario, abrirse espacios de luz y libertad para intervenir tanto en la calle como en la familia y en las escuelas.

Retomando una referencia a la experiencia religiosa que se había hecho por el ponente, consumió un turno de intervención el sacerdote Manuel Iceta, el cual recordó el significado primero de religión, en su aceptación etimológica de re-ligar, por lo que, a su juicio, a un joven que viva marcado con una experiencia religiosa le resultará muy fácil religarse a valores positivos alejados del consumo de drogas. Convino, sin embargo, en las dificultades que existen para que, desde la Religión, puedan producirse éxitos de socialización, ya que, en su opinión, ninguna confesión puede estar de acuerdo con esta sociedad hipócrita mal llamada del bienestar y que lo que hace es generar marginación y fracaso por doquier.

El adolescente como emergente de un sistema y sus mutuas interrelaciones. Síntesis

La siguiente ponencia, a cargo de José Antonio Abeijón, responsable de Toxicomanías del Servicio Vasco de Salud, se enmarcó metodológicamente en la teoría de sistemas, con base en la experiencia en su trabajo profesional. Por ello, Abeijón insistió desde el principio en no considerar aisladamente nunca a adolescente o a la estructura social, sino a ambos conjuntamente y dentro de un contexto, porque siempre —dijo— el consumo se inicia, pervive y se elimina o alimenta en un contexto determinado. Tener siempre presente los respectivos elementos del sistema resulta así fundamental: adolescente, familia, escuela y municipio juegan papeles importantes en todo lo que ocurre y hay que considerarlos todos. En el caso de los consumos problemáticos de droga -prosiquió el ponente- se superponen otros sistemas (el penal; los de asistencia social), con lo que las dificultades de relación del adolescente se multiplican. Se refirió también a la necesidad de relativizar nuestra propia situación de observadores para no confundir nuestra visión, percibida a través de nuestro peculiar código de observación, con la realidad en sí. Así sabremos que los juicios que hagamos acerca del fenómeno de la toxicomanía estarán en relación con nuestra capacidad de verlo y entenderlo. Antes, por consiguiente, de intervenir con el adolescente, juzgó Abeijón precisas dos cosas: Una, conocer meior los sistemas de referencia del adolescente; y la otra, conocernos mejor nosotros mismos como sistema que observa e interviene. De ese modo -subravó— podrán organizarse los datos dentro de un territorio de encuentro distinto al del adolescente y al del observador, un territorio original de relaciones entre ambos, que nos acercará a esa realidad que no podemos ver directamente, esa realidad que sugería Velázquez en su obra máxima Las Meninas.

En suma, Abeijón apuntó otro modo de organizar los datos para llegar a comprender el sufrimiento del adolescente, seleccionar los recursos más idóneos para aliviarlo y decidir las líneas de intervención más eficaces en cada caso.

Abierto el diálogo, tomó la palabra Eduardo Bordons, Director de la Fundación Ayuda para la Drogadicción, el cual se mostró complacido de que se hablara de otros modos de intervención distintos a los de los adultos para trabajar con adolescentes. A este respecto, sugirió que una manera idónea de hacerlo es programar actividades a propuesta de ellos mismos, como se había demostrado recientemente con la organización de un concierto bajo el lema «frente a la droga y a favor de la música», que reunió alrededor de ochenta mil jóvenes. Propiciar la participación de los propios interesados y estimular sus iniciativas podría ser, a su juicio, una buena política de actuación desde la responsabilización pública.

José Antonio Garrido, Subdirector de Tratamiento del Centro Penitenciario de Jóvenes de Madrid. Ilamó la atención sobre una, a su juicio, excesiva teorización de los problemas asociados al consumo de drogas de los adolescentes, que juzgó bastante alejada de los casos reales y concretos. Apelando a su experiencia de siete años de trabajo en la cárcel (se definió como profesional de barricada), manifestó que con respecto a los adolescentes consumidores que llegan al centro nunca se le han presentado demandas de intervención ni de la familia ni de la escuela. Facilitó también algunos datos concretos, como que de los 1.400 internos que pasaron el año pasado por el Centro, el 90% de ellos eran consumidores de varias drogas. Con respecto a la edad, dijo que la media al ingresar es de 16 años, habiéndose iniciado en el consumo de drogas a los 12 ó 13 años. Desde esta realidad concreta -dijo Garrido- no parecen muy útiles los modelos teóricos propuestos, ya que las personas más necesitadas que son las que llegan a centros como el suyo, están inmersas en una subcultura en la que los valores que existen son muy diferentes a los que han sido propuestos en la reunión. Acabó su intervención apelando a un deslizamiento de los recursos a los lugares en que esta subcultura se desarrolla. Frente a estas objeciones, Abeijón afirmó que la ventaja de la teoría de sistemas es que ésta puede adpatarse a cada realidad concreta, siempre que sea capaz de organizar los datos de la manera adecuada. Con respecto al sistema penitenciario, no sólo hay que tener en cuenta al chico que está en la cárcel, sino al complejo mundo de relaciones que se dan en ella (el vigilante, el juez, el amigo, la familia, etc.).

En este mismo orden de ideas, y ante una cuestión suscitada por M.ª Jesús Manovel sobre si no sería posible aplicar la teoría de sistemas en los centros de la red asistencial, con el fin de lograr que sean utilizados por los adolescentes, haciéndolos más atractivos, el ponente aseguró que algunos de los servicios existentes podrían construir formas de intervención novedosas mediante el apoyo de grupos de padres, vecinos, escuela, etc., desde donde crear territorios de encuentro fructíferos.

Siguieron después varias intervenciones referidas al escaso poder de captación que se produce en la práctica de las redes de asistencia, a las que la media de edad de los que acuden es de 24-25 años en estos momentos. En opinión de José Manuel López Bragado, de la Unidad de Drogodependencias del Servicio Vasco de Salud, podría estar producido este rechazo tanto por la imagen de prepotencia que muchos profesionales proyectan como por una carga excesiva de lo terapéutico en la forma de intervenir, lo que puede ser asimilable para los adultos, pero que resulta totalmente inadecuado para los adolescentes. Por eso, a su juicio, sería muy acertado que se propiciara tanto la entrada de otras instancias no necesariamente profesionales, como la autoayuda del propio grupo de adolescentes. Suscribió lo anterior Frederic Boix, para quien el aserto de que el exceso de rigidez o prepotencia del profesional es incompatible con la atención al adolescente, se ha visto confirmado con una experiencia propia sobre un programa de actuación con jóvenes prostitutas montado en una peluquería. En otra experiencia sobre planificación y contracepción, se suprimieron horarios rígidos, se eliminaron las batas blancas y se fomentó que acudiesen en grupos en los que, a modo de tertulia informal, se recogían las propuestas de las propias jovencitas para actuar. Otro modo de intervenir de otra manera —apuntó Laura Fernández, del Ayuntamiento de Badalonasería no actuar directamente con el adolescente, sino con otros profesionales que tienen contacto con él en otras esferas (maestros, médico de cabecera, etc.), para lo cual, y como también aduio Francisco Delgado, existe un campo se trabaio casi inédito, va que estos profesionales precisan ser orientados sobre el modo en que deben actuar con fines terapéuticos. El trabajo —prosiguió Delgado— ha de ser mucho más intenso con las familias, las cuales en muchas ocasiones andan perdidas y no saben por dónde empezar ante un problema de consumo de drogas.

El coloquio se cerró con la intervención de Jaime Funes, quien realizó la defensa de la teoría, que en alguna intervención había sido puesta en cuestión. Las teorías —dijo—son necesarias y operativas para poder situarse cundo se trabaja en los casos concretos con el fin de iluminar el camino hacia dónde se quiere llegar. Es preciso —prosiguió—contrastar el sentido de lo que se hace en la práctica diaria con alguna teoría, con la reflexión, pues de no hacerlo así, puede ocurrir que se dejen ir las cosas por inercia y sólo cuando todo está deteriorado al máximo, es decir, cuando se observa la cantidad de adolescentes que van a parar a la cárcel, surja la pregunta sobre las razones de no haber intervenido antes y de otra manera.

La experiencia foránea

El segundo día de las Jornadas estuvo dedicado, en su primera mitad, a presentar diversos ejemplos de modelos de intervención con adolescentes consumidores de drogas. Como mirar lo que ocurre allende nuestras fronteras es siempre muy útil, los organizadores invitaron a Mauro Battaglia para que relatara su experiencia en este campo desarrollada en el Ayuntamiento italiano de Módena. A lo largo de su ponencia, Battaglia insistió en la importancia que tiene en este campo buscar la metodología adecuada antes de intervenir. Para ello, conocer las peculiaridades de la adolescencia en contraposición al mundo de los adultos resulta capital. Así se podrá comprender que el consumo de drogas es síntoma casi siempre de un malestar psíquico que suele estar asociado a un problema de comunicación. Por todo ello, a juicio del interviniente, es absolutamente necesario que los profesionales aprendan a trabajar con la comunicación y la información si quieren tener algún éxito. Resumió el trabajo realizado en Módena (ciudad en la que aclaró que no hay desempleo) diciendo que los trabajadores sociales intentan conocer y comprender el ambiente de cada adolescente con problemas como cuestión previa. De esa manera, cuentan con un notable trabajo de investigación que no se limita, como suele ser usual, a la estadística, sino que tiene un aspecto cualitativo muy importante (estilos se vida, motivación de los jóvenes, etc.). El paso siguiente es la creación de un equipo capaz de integrarse en el grupo de adolescentes con el fin de favorecer la comunicación, ya que se ha constatado el fracaso de intervenciones tradicionales con fines claramente educativos, que es rechazado por los muchachos, al asociarlos al estilo parental de actuación. También se trabaja con todos los sistemas que entran en relación con el adolescente (escuela, familia, asociaciones, voluntariado, empresas, etc.), tratando de enseñarles técnicas de comunicación para acercarse a ellos y ofrecerles confianza.

A lo largo del coloquio, Battaglia amplió y explicó algunos extremos de su exposición. A partir de una petición de Víctor Martín, del Grupo IGIA, sobre modos de entender y ampliar los servicios, relató que, por ejemplo, se utiliza un autobús que se introduce en el interior de un parque y el equipo de trabajo trata de acercarse a los grupos de adolescentes y trabar diálogo con ellos. Con respecto a la orientación indirecta en la escuela, y a propuesta de Francisco Delgado, el ponente puntualizó que el trabajo de los profesores consiste fundamentalmente en motivar al estudio y desmotivar el consumo de drogas, con un objetivo fundamentalmente preventivo. Cuando surge el conflicto y el consumo es un hecho, la actitud de los profesores es más colaboradora si ya han participado antes en programas de prevención.

Con respecto al mundo laboral y a propuesta de Leonor Cano, de la Comunidad Autónoma Valenciana, Battaglia relató que se seleccionaron 600 empresas a las que se envió una carta invitando a la contratación de extoxicómanos que cumplían una serie de requisitos (más de un año de abstinencia, seguimiento por parte de los servicios sociales, etc.), ofreciendo una serie de beneficios fiscales, como el 50% de bonificación de cuotas a la Seguridad Social durante los tres primeros meses. De ellas, contestaron 350 empresas y en 70 se consiguió la formalización de los contratos. El resultado de esta experiencia, a juicio de Battaglia, pone de manifiesto que es preciso rechazar actuaciones de tipo caritativo o benéfico si se quiere ir haciendo una verdadera incorporación social de estos jóvenes. Más bien, lo que hay que realizar es un trabajo de marketing que ofrezca ventajas a las empresas.

17

La calle

Terminada la intervención de Mauro Battaglia y el coloquio subsiguiente, fueron presentados los diferentes paneles de trabajo que habían de ser objeto, primero, de una exposición para cada uno de ellos, y que luego servirían para iniciar el trabajo en grupos, previa adscripción de los asistentes a las Jornadas a los diferentes penales, aglutinados alrededor del rubro Algunos ámbitos y criterios para la intervención.

En el primero de tales paneles, que ofrecía en programa el título de *La calle como* espacio clave para la escucha y la atención, la ponente encargada de presentarlo, Cristina Rimbau, profesora de la Escuela de Trabajo Social de Barcelona, propuso sustituir dicho título por el de *Recursos sociales y adolescentes: Mutuo desconocimiento y distancia.* Cambio que le pareció necesario introducir —dijo— para realizar unas precisiones previas, tanto en torno a los recursos como acerca de los adolescentes, antes de ir directamente al asunto de dibujar un camino de encuentro en la práctica. Propuso como formas de acercamiento a los adolescentes, en síntesis: Adoptar fórmulas «light» de intervención indirecta; saber «estar» en lugar de «actuar», acoger, dar cobijo, ser receptivos, practicar, en fin, una política de puertas abiertas, de modo que los profesionales sean capaces de cumplir el deseo formulado por uno de estos adolescentes que, en una ocasión, declaraba que sería muy bueno encontrar a «alguien que comprenda por dentro».

18 El municipio

La presentación del panel municipal corrió a cargo de Javier Ruiz, responsable de drogodependencias en el Ayuntamiento de Portugalete, el cual dio cuenta de la experiencia desarrollada en este campo en su municipio. El programa, nacido de la reflexión sobre las características del fenómeno de las drogodependencias, se concibió con el objetivo de hacer que funcionasen de forma coordinada todos los recursos existentes con la participación de los propios jóvenes. Se creó una Oficina de información abierta permanentemente. En cuanto a las áreas de trabajo, fueron señaladas fundamentalmente las siguientes: La educativa, con talleres de iniciación profesional dirigidos a adolescentes desescolarizados; centro cultural comunitario, concebido como espacio escolar fuera de las horas lectivas; y educación compensatoria. La de empleo, con Aula-Taller con fomento del cooperativismo y del trabajo autónomo, y programas de información de recursos, etc. La de salud, con programas de tratamiento y de prevención. Finalmente, también existe un programa que trata de fomentar el desarrollo del asociacionismo. Terminó Javier Ruiz su intervención insistiendo en la importancia de trabajar en el ámbito municipal, por la cercanía que se tiene de los problemas y poque ello permite la participación de los interesados.

La institución

El tercer ámbito de reflexión que se propuso en los paneles fue el del internamiento. Para motivar más el interés y la reflexión, juzgaron los organizadores que podría resultar más sugerente presentar alguna experiencia de institución no pública u oficial, y por ello se invitó a la Asociación Aguintzari, colectivo de larga tradición en el País Vasco a base

de hogares de acogida. La exposición de esta experiencia se hizo por dos educadores de la Asociación: Luis Miguel Uruñuela y Javier Múgica. Primero se realizó un planteamiento teórico introductorio para pasar después a presentar a la Asociación que, si bien nació como crítica a la institucionalización, ha acabado también en cierto modo por caer en aquello que critica. Sobre todo se trabaja en hogares, donde aparte de dar cobijo a los adolescentes, se les proponen modelos de conducta positivos. Los problemas con los que se han encontrado fundamentalmente son los derivados de que cuando llega el chaval va está muy deteriorado, y cuando regresa a su medio, como éste sigue igual. recae. La constatación repetida de este proceso les llevó a plantearse la necesidad de ampliar su trabajo al área comunitaria, como lugar donde surgen los problemas. El trabaio se lleva a cabo fundamentalmente con educadores de calle, los cuales intentan detectar los problemas para adelantarse en las soluciones sin esperar a que se plantee la demanda. Los profesionales —prosiguieron relatando— mantienen contactos con todo tipo de personas e instituciones que tengan alguna relación con los adolescentes, al objeto de incorporarles en el desarrollo de los programas. Como propuestas finales los representantes de Aguintzari sugirieron la conveniencia de desmitificar los centros específicos de tratamiento, por inadecuados, para ir cada vez más a la intervención en la comunidad. Sólo en caso de no poder encontrar solución dentro del área comunitaria, debería pensarse en institucionalizar, pero situando los centros, no de manera aislada, sino en contacto continuo con la comunidad.

Grupos de trabajo

Una vez que hubo finalizado la presentación de los paneles, los asistentes se dividieron en grupos más pequeños, donde fueron analizados y debatidos más en profundidad los tres ambientes de actuación propuestos por los organizadores; esto es, la calle, el municipio y la institución. Este trabajo ocupó el resto de la Jornada segunda.

La actividad con que se inició el último día fue, precisamente, la presentación de los relatos de los tres grupos de trabajo. Laura Fernández fue la cronista del primero de los paneles y dio cuenta de cómo en el grupo de discusión se había abordado, en primer lugar, cuáles eran las demandas explícitas o implícitas de los adolescentes; en segundo término, mencionó que se había reflexionado sobre los posibles modos de intervención; y, por último, que se había discutido sobre la manera de adaptar los recursos a las necesidades peculiares del adolescente. Como conclusiones más sobresalientes, destacó la necesidad de que los profesionales repiensen y modifiquen sus modelos de actuación; que los recursos se adapten en horarios y maneras al modo informal que requiere el adolescente; que los profesionales salgan de los centros para trabajar con los chicos donde ellos están y con las personas y profesionales que les rodean habitualmente; y, por fin, que sería muy deseable se pensara en crear figuras intermediarias que traten de acercar al profesional y al adolescente, con la colaboración del voluntariado.

Concepción Corera, profesora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Pamplona, fue la relatora del segundo de los grupos de trabajo dedicado a reflexionar sobre los programas de intervención municipal con los grupos de adolescentes. Se destacó en esta intervención la importancia del Ayuntamiento como instancia más cercana y, por tanto, más operativa para la intervención. Aun admitiendo las diferencias notables entre los municipios, la que obligará a buscar fórmulas de trabajo diversas, existe un denomi-

nador común que jamás ha de faltar y que es la ampliación y coordinación de todos los servicios existentes en el área, para el máximo aprovechamiento de todos los recursos.

El tercero de los relatos, correspondiente al panel que hacía referencia a la institucionalización de los adolescentes, estuvo a cargo de Gonzalo Centeno, coordinador del
área cultural y juventud del Ayuntamiento de Baracaldo. La discusión de este grupo
había girado en torno a dos líneas de pensamiento: los partidarios del medio abierto y
los que opinaban que en centros cerrados también es posible hacer algo, tal como detener el proceso de destrucción, enseñar a vivir la salud o capacitar a los muchachos para
poder afrontar sus problemas. Todos parece que estuvieron de acuerdo en plantear el
internamiento como última instancia a la que acudir. Finalmente, Centeno dio cuenta de
algunas propuestas que se habían formulado, tales como que se capacite a los profesionales de los centros para trabajar adecuadamente con adolescentes y que, tras el retorno de éstos a su ambiente, exista un seguimiento de su proceso de adaptación. Los partidarios de la desaparición de las instituciones totales, por su parte, propusieron que se
trataran los problemas donde éstos se generan, es decir, en el medio comunitario y,
cuando el internamiento fuese inevitable, supervisar desde el exterior el trabajo que se
realice en la institución cerrada.

La presentación de los relatos de los grupos de trabajo finalizó con un pequeño coloquio, que estuvo centrado fundamentalmente en discusiones en torno al tercero de los paneles. En concreto, fueron expresadas dudas sobre el valor de la sanción y sobre si el control adulto era posible compatibilizarlo con el trabajo reeducativo.

PARA QUE ALGO QUEDE

Durante varios meses antes de la celebración de estos Jornadas, un grupo de especialistas que también estuvieron presentes en ellas había estado trabajando sobre el tema objeto de la reunión. Fruto de tales tareas fue la redacción de un informe provisional que, bajo el título *La intervención en los adolescentes con consumos problemáticos de drogas*, fue elaborado conjuntamente por Juan Antonio Abeijón, Gabriel Hualde y Jaime Funes, bajo la coordinación de este último.

El objetivo de las Jornadas había sido abrir el debate a un conjunto mayor de especialistas, presentar el documento y recoger cuantas sugerencias y mejoras se presentaran al mismo, antes de su redacción definitiva y ulterior edición. El último espacio de trabajo, pues, de la reunión fue la presentación del informe provisional, que corrió a cargo, precisamente, de Jaime Funes.

El documento —resumió aquél— consta de cinco partes: Planteamiento general de la cuestión; sobre la condición adolescente; el consumo problemático en edades tempranas; las posibilidades de intervención; y, finalmente, unas recomendaciones finales para empezar a trabajar.

Entre las propuestas para la acción que se realizaron («además de cambiar la sociedad, ¿qué puede hacerse?», se pregunta Funes) se destacan las siguientes:

- Encontrar modos y maneras para implicar a las personas que rodean al adolescente, y no sólo a los especialistas en drogodependencias, en los problemas que afectan a los muchachos.
- 2) Tratar de organizar los recursos y los programas de forma diferente para hacer que lleguen y sean eficaces a los adolescentes (cambios de actitud en los profesionales, modificación de horarios, etc.).
- Fomentar la participación de entidades y grupos de la sociedad civil comprometidos en el trabajo con adolescentes.

Del coloquio subsiguiente, destinado sobre todo a recoger ideas para enriquecer el documento, se destacan aquellas que, a juicio de esta cronista, fueron de mayor interés.

Manuel Iceta trazó las que, a su juicio, eran las caracteristicas definitorias de los adolescentes de nuestros días. Dijo que ellas se resumían en que son huérfanos y que son consumistas, lo que les hace andar perdidos entre deseos que no pueden, aunque se cumplan, satisfacerles en profundidad y encontrarse en verdaderas dificultades para estructurar su vida, para volver al *self*. Los adultos —aseguró— han dimitido de su función paternal más profunda y los muchachos reciben información de todo lo externo pero ninguna de lo que ocurre en su interior, con lo que las dimensiones más hondas de la persona quedan ignoradas. En opinión de lceta estos aspectos que antes trataban de llenarse con la experiencia religiosa, deberían ser recuperados de alguna manera.

Que había que realizar una llamada de atención a las Administraciones Públicas fue la propuesta realizada por José Manuel López. Dado que son aquéllas —dijo— las que en definitiva tienen poder decisorio, tanto en cuestiones organizativas como en asignación de partidas presupuestarias, deberían ser las mismas las primeras que se ocupasen de estos asuntos para hacer que los recursos lleguen a todos.

Con respecto a los programas de intervención dentro del área penitenciaria, José Antonio Garrido propuso que éstos fuesen diversificados y que hubiera una parcelación de objetivos. Asimismo, añadió que tanto la actuación de las instituciones públicas como la del voluntariado dentro de los centros se realizara de manera coordinada y estuviese presidida por un principio de corresponsabilización en el desarrollo de los programas.

Se produjeron varias intervenciones en torno al diseño del perfil profesional de los educadores de calle y animadores socioculturales y sobre si es o no necesario que éstos sean habilitados por un título profesional, siendo opinión mayorista que este trabajo sea realizado fundamentalmente por profesionales, aunque pudiesen también existir voluntarios. El currículum del educador de calle, a juicio de José Luis Santos Blanco, del Consejo de la Juventud de España, debería descansar sobre la capacidad de relación y, por tanto, estar respaldado por el entramado social.

Pilar Alvarez, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, propuso se introdujera en el documento la conveniencia de realizar trabajos de investigación sobre el entorno de los adolescentes de cada comunidad antes de elaborar los programas, ya que las realidades sociales no son homologables. Asimismo, criticó que no existieran en el informe referencias al trabajo social que debe realizarse en la escuela, que es el lugar donde pasan la mayor parte del día los adolescentes.

Finalmente, se destaca la opinión que expresaron tanto Laura Fernández como el propio Jaime Funes con respecto a no focalizar en exceso la atención sobre el consumo de drogas, sino estar atento sobre todo a los problemas que pueden existir detrás y que, seguramente, serán los que estén precisando de una intervención.

«REJUVENECERSE» PARA INTERVENIR CON ADOLESCENTES

María Jesús Manovel, Subdirectora de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, extrajo, a modo de recapitulación final, las conclusiones más sobresalientes de cuanto se había dicho a lo largo de los tres días de trabajo. El denominador común para la intervención con los adolescentes (de los que no se puede continuar pasando, aseguró) debe ser el cambio de estilo para llevar los recursos donde los muchachos están, así como modificar las actitudes de los profesionales, de modo que éstos parezcan como disponibles y estando a la escucha.

Entre las orientaciones o criterios de intervención recopilados por Manovel, destacó ésta, entre otros, los siguientes:

- La armonización de las diferentes intervenciones en el ámbito comunitario, pues cada recurso (que no puede aspirar a resolverlo todo) debe aparecer formando parte de un sistema.
 - La toma en consideración del contexto de cada adolescente.
- La ampliación del foco de intervención para lograr que la familia, los amigos o el barrio participen en lo que denominó «el desbloqueo de las energías existentes en la cotidianeidad».
- La definición de la intervención con base en tres coordenadas: mejora de la lectura de los referentes del adolescente; mayor conocimiento mutuo entre profesionales e instituciones; y actuar en un territorio de encuentro.
- La adopción de criterios de flexibilidad para adaptarse a los tiempos y horarios propios de los adolescentes.

Terminó M.ª Jesús Manovel su intervención señalando que la celebración de estas Jornadas sólo era el punto de partida para tratar de iniciar un trabajo eficaz con los adolescentes de cara al futuro.

También Juan Carlos Mato, Director General de Protección Jurídica del Menor, que clausuró las Jornadas, aludió a ellas como la etapa inicial de una labor inmensa que quedaba por realizar. «Pensar y repensar sobre la adolescencia como espacio permanente de derivación y exclusión por parte a la sociedad —dijo— es una tarea que no ha hecho más que comenzar.» Por ello, manifestó que el compromiso de los organizadores de la reunión era continuar la línea de reflexión y de trabajo iniciada en esta reunión.

* * *

Como se recordaba en las palabras introductorias de esta crónica, las Jornadas que aquí se han intentado sintetizar fueron las terceras de una serie que comenzó en diciembre de 1987. De las conclusiones de cada una de ellas, como cuando se toman cerezas de un cesto, salían ideas para la siguiente, cabos sueltos que había que intentar recoger. Con la celebración de esta tercera reunión acaso existió la idea de cerrar un círculo, de agotar un debate que se inició con motivo del Proyecto de Ley de Reforma del Código Penal en materia de tráfico ilegal de drogas. Sin embargo, y como se ha tratado de revelar en este relato, las conclusiones apuntan a que éste ha sido sólo el inicio, el pistoletazo de salida para, a partir de él, empezar a trabajar con esos adolescentes que, además de encontrarse en una etapa muy difícil de su vida, cuentan también con una serie de problemas entre los que se halla el de ser consumidores de drogas.

No es para esta cronista, por tanto, el trazado de un círculo la ilusión geométrica que le sugiere este proceso. Es posible que la figura más evocadora pueda ser la de la espiral, que gira siempre con amplitud alrededor de un centro, pero dejando abierta la posibilidad de continuar extendiéndose. Así, con el eje situado en una idea central (la incorporación de todos a una sociedad cada día un poco más justa), será posible cada vez añadir otra vuelta a la espiral para tratar de perfilar o debatir cuanto hasta ese momento no se había considerado o no había sido posible abarcar.

Pilar Rodríguez Relatora

.

Nota del Editor

Los textos que se incluyen en este número de «Comunidad y Drogas» no responden en su totalidad a los materiales aportados a las Jornadas sobre «Las ofertas de servicios y las demandas de atención en los adolescentes consumidores de drogas». La heterogeneidad y amplitud de su contenido, en unos casos, obligaron a recomponer alguno de ellos.

Por otra parte, pareció más coherente incluir ponencias y comunicaciones en un orden que no tiene en cuenta la secuencia de presentación en las Jornadas, secuencia que el lector conoce por el relato que precede a estas páginas. Así, en el bloque central, pasamos de una visión general de los adolescentes a la particularidad de la relación a establecer con ellos, para seguir después con el marco asistencial posible y la reflexión obligada sobre juventud y drogas en la sociedad actual.

En un segundo momento, se incorporan algunos materiales de experiencias concretas que, pese a su brevedad, pueden sugerir al lector una parte del qué y el cómo hacer a partir de lo que otros ya hacen.

25

1. Cuestiones generales

Los adolescentes: socialmente problemáticos

1. DEL ENCANTO A LA PREOCUPACION INADECUADA

No se puede hablar de los adolescentes sin apasionamiento. Forman parte de un colectivo de personas capaces de agotar la paciencia de cualquiera, pero, a la vez, están llenos de encanto y seducción. Son personas, ciudadanos, con los que es necesario y posible trabajar si a cambio nosotros, adultos, somos capaces de «estar disponibles», capaces de entablar la conexión adecuada, de tender los canales de comunicación adecuados.

Pero... a menudo se comete el error de ponerse a pensar y discutir directamente de los «problemas» que, según nosotros, los adultos, consideramos que padecen los adolescentes, sin detenerse previamente a considerar y fundamentar los elementos, los rasgos sustanciales de su propia realidad. Al pretender hablar sobre cómo y por qué intervenir en la adolescencia con consumos problemáticos, cometeríamos un craso error si olvidáramos que la discusión debe hacerse desde el debate acerca de cómo prestar atención adecuada a los ciudadanos que, habiendo dejado de ser niños, todavía no han alcanzado la mayoría de edad. Queremos conocer y precisar cómo ha de ser la actuación en los adolescentes con consumos problemáticos de drogas, y para ello necesitamos saber cómo se puede atender a los adolescentes; pero para saber cómo atenderlos debemos empezar por hablar de cómo creemos que son los adolescentes¹. A ese objetivo dedicaré las páginas que siguen.

¿Significa este planteamiento que sólo voy a poner a debate un conjunto de teorías generales inaplicables? De ninguna manera. Pero, como el propio título conduce a pensar, hay una serie de posicionamientos y actitudes básicos de los que al menos este primer texto debe ocuparse. Como una especie de conclusión flotante, perenne, quisiera decir ya que, AUNQUE NO LO PAREZCA, ES BASTANTE SUICIDA Y CONTRADICTORIO, ASI COMO ESCASAMENTE PROGRESISTA Y HUMANO, CERRAR LOS OJOS A LA REALIDAD ADOLESCENTE Y ESPERAR PARA PRESTARLES ATENCION A QUE SEAN MAYORES, A QUE TENGAN PROBLEMAS Y ACUDAN A NUESTROS RECURSOS. Es absurdo mantener esta actitud, porque es posible y necesario estar con los adolescentes, estar disponibles para prestarles atención, es posible intervenir mientras haya voluntad de atenderlos y se respeten determinadas lógicas, determinadas claves de intervención.

Me niego a teorizar y reflexionar ya, de entrada, sobre la intervención en los consumos de drogas, cuando en realidad falta todavía una mínima sensibilidad sobre los ado-

29

lescentes, sobre las posibles maneras de ocuparse de ellos, sobre los programas globales de atención a largo plazo.

2. ¿DONDE PONERLOS? ¿QUE HACER CON ELLOS?

Hecho este planteamiento, manifestado este conjunto de intenciones, quisiera abordar la tesis central de mi exposición: «los adolescentes: socialmente problemáticos». Pongo el énfasis en los dos puntos, en la pausa intermedia, ya que no me voy a referir a los adolescentes que son problemáticos, sino al *status* de problematicidad que tiene la adolescencia para nuestra sociedad.

El punto de partida, la hipótesis central, es que la sociedad actual vive de manera problemática a sus adolescentes, no sabe dónde colocarlos; el solo hecho de ser adolescente es una situación problemática. Hasta tal punto es problemática la adolescencia para la sociedad que niega que existan si no es como problema; ni siquiera suele existir para nosotros, los que nos consideramos profesionales. (Obsérvese, como simple ejemplo, la dificultad que existe para encontrar el maestro que quiera ocuparse del curso 8.º, o la cantidad de psicólogos que se ocupan de la infancia mientras que casi ninguno quiere aproximarse a la adolescencia, o los escasos médicos que saben cómo relacionarse con un adolescente...) La práctica demuestra que los adolescentes nos resultan un problema porque no sabemos qué hacer con ellos, no sabemos dónde ubicarlos socialmente.

No se trata de discutir sobre una categoría de pacientes o una tipología patológica a la que adecuar una metodología terapéutica. Estamos hablando de una realidad global, de un fenómeno colectivo y de un posicionamiento de los adultos —profesionales o no— delante de esta realidad.

Podría simplificarse el análisis recordando algunos de los estereotipos dominantes. Así, nuestra sociedad —incluidos los profesionales y los responsables de las políticas de intervención social- suele concentrar su problematicidad con los adolescentes generando una especie de opinión por extensión, o reducción: todos son más o menos delincuentes, todos se drogan, todos son sospechosos de problemas. Pero también predomina el fenómeno de la ocultación. Hay muchos responsables de instituciones que niegan cualquier viso de problematicidad a los adolescentes como tales; tan sólo algunos, desviados o patológicos, crean dificultades, sin que nada tenga ver su situación adolescente con los problemas. (Véase, por ejemplo, cómo se delega a los Servicios Sociales el ocuparse de los adolescentes «con problemas», mientras los departamentos de juventud se dedican a la «cultura» y el «tiempo libre», sin que la inserción laboral, la salud, la vivienda, etc., de los adolescentes sea tema de nadie.) A veces, simplemente, resultan problemáticos porque molestan; porque gritan en el metro, porque van en grupo y se meten con la gente, porque pisan los jardines, porque se rebelan contra los adultos que les llaman la atención...; son un conjunto de personas que parecen sobrar a la comunidad en la que están.

Quisiera, no obstante, ir algo más al fondo. Para ello plantearé seis aproximaciones al tema de la adolescencia y su ubicación problemática en la sociedad, terminando con un conjunto de sugerencias, de líneas de trabajo para la desproblematización.

3. ENTRE EL MITO SOCIAL Y EL MITO PSICOLOGICO

«La adolescencia no es natural ni necesaria, sino una condición de marginación y de opresión impuesta a una clase de edad en una sociedad como la nuestra, fundada sobre el provecho y el poder y no sobre el valor y la dignidad de la persona»². ¿Habría que suprimir la adolescencia? Discutiremos al final sobre cuál debería ser el *status* social del adolescente, pero no está de más recordar textos como éste para mantener viva la idea central: mientras no modifiquemos la realidad de la adolescencia en nuestra sociedad, difícilmente podremos abordar algunas de sus dificultades.

Primera aproximación para el debate: ¿es la adolescencia un mito psicológico, o un mito social? Con frecuencia los educadores, los trabajadores sociales, los profesores de la enseñanza secundaria, suelen expresar su desazón al descubrir que los adolescentes descritos en los manuales de psicología evolutiva poco o nada tienen que ver con los personajes que tienen delante cada día. De similar manera las descripciones de los estudios sociológicos son tildadas de inoperantes desde el punto de vista de la intervención educativa.

¿Acaso la adolescencia es simplemente un período de duelos, de complejos y traumas, con la pubertad y el sexo como dinamizadores de los conflictos? ¿Cómo resolvemos problemas como el de la diversidad, la diferencia? ¿Cómo encajamos la realidad de que no existe la adolescencia sino adolescentes diferentes? ¿Qué es lo que dinamiza la adolescencia: los problemas psicológicos o las realidades sociales? ¿Qué pesa más: el medio social o las características evolutivas?

Sabemos perfectamente que sólo podemos definir la adolescencia como un proceso de transición entre la vida infantil y la vida adulta; añadiendo, además, que no sabemos muy bien qué es eso de ser adulto en una sociedad como la que estamos. Lo sustancial de la adolescencia es ser un proceso de transición.

De todas las maneras, para avanzar en una definición algo más operativa, que nos permita encontrar elementos comunes pensando en la intervención, propongo resumir en nueve rasgos lo más fundamental del fenómeno adolescente:

- 1. La adolescencia es un conjunto de años desde un etapa previa de madurez infantil hasta un futuro no limitado en el tiempo (no está determinado de manera uniforme cuándo acaba) que llamamos juventud, juventud adulta, madurez adulta o, si se prefiere, juventud jubilada, en función de como queramos dividir las etapas vitales posteriores.
- La duración de este período es profundamente variable en cada momento histórico y en cada medio social. En cada momento histórico y en cada medio social podemos tener una adolescencia diferente.
- 3. Este período humano se da en medios sociales, en *marcos sociales concretos*. No se puede abordar la adolescencia, sino que se ha de abordar la adolescencia de determinado barrio, de determinada realidad urbanística, de determinada comunidad. (Así, por ejemplo, fenómenos concretos como las ya desfasadas bandas juveniles, pueden estar perfectamente ligados a la historia y a la evolución de un determinado barrio; dependiendo del barrio y de su historia puede existir una manera u otra de expresar la dificultad social y el conflicto.)

- 4. Estamos ante un *etapa evolutiva*. Es decir, una etapa en la que se están produciendo transformaciones y, por lo tanto, organizaciones y desorganizaciones. Se dan situaciones complejas de transformación: de la estructura de la personalidad, de las relaciones sociales, de la manera de entender y comprender la realidad, etc.
- 5. No todos los momentos de esta transición son iguales. Hay momentos o etapas más complejos, más difíciles. Por ejemplo: el inicio de las transformaciones de tipo pre-adolescente —la primera transición hacia la adolescencia—, o momentos en torno a los 15/16 años con la dificultad de ubicación de esta persona en el sistema escolar o en el sistema familiar. Hay momentos en los que se presentan conflictos específicos o en los que hay una especial sensibilidad hacia determinadas influencias.
- 6. Difícilmente se puede abordar nada en la adolescencia si no es en función de las conductas de grupo. Casi todos los fenómenos adolescentes se producen en relación con los grupos de la misma edad, o que viven una situación similar, y de estos grupos en relación con los adultos (presiones de conformidad, identificaciones, antagonismos, superación del clásico modelo de imitación del adulto).
- 7. Se trata de una realidad profundamente afectada por los medios de comunicación, por los mass-media. Una influencia que uniformiza estilos y comportamientos, pero que igualmente agudiza las diferencias, genera más contradicciones y conflictos entre los grupos adolescentes diferentes.
- 8. El recorrido de transición, el recorrido adolescente hacia la vida adulta estará condicionado por eso que he llamado tantas veces «sucesos». El adolescente será diferente en la medida que esté o no esté en una escuela, tenga o no independencia familiar, su familia se vea sometida a migraciones o esté arraigada en un determinado medio, la unidad familiar se vea sometida al desempleo, él mismo consiga tener pronto alguna experiencia laboral o se ancle en la exclusión del sistema educativo y del productivo, etcétera. El recorrido de transición estará condicionado por estos y otros muchos sucesos.
- 9. Esta adolescencia puede estar condicionada, alterada por una serie de sucesos «negativos». Especialmente «negativos» serán los de dos tipos: a) aquellos que sean la respuesta de la sociedad a sus conflictos (desde la pura reacción de la comunidad contra su aspecto, hasta la persecución penal de sus conductas); b) los sucesos que afectan a la alteración de su estado de conciencia, a la búsqueda de estados anómalos de conciencia (con el evidente riesgo de que se conviertan en estados de conciencia «normales» cuando todavía por razones de edad otras muchas vivencias y estados no se han asentado).

EN SINTESIS, PODEMOS HABLAR DE LA ADOLESCENCIA COMO UN PROCESO —EN EL QUE, POR LO TANTO, HAY UNA DINAMICA EVOLUTIVA— QUE SE DA EN UN MARCO SOCIAL E HISTORICO CONCRETO; EN EL QUE SE SUCEDEN ETAPAS Y ACONTECIMIENTOS, HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS, ALGUNOS DE LOS CUALES SERAN ESTABILIZADORES Y OTROS PROBLEMATIZADORES, PERO CON CAPACIDAD DE GENERAR RECORRIDOS DIFERENTES. NO SIEMPRE ESTE AVANZAR, ESTE EVOLUCIONAR, ESTE TRANSITAR ES HACIA ADELANTE, HACIA EL FUTURO, SINO QUE A MENUDO SE PRODUCEN DESVIACIONES, SITUACIONES DE CONFLIC-

TO, SALIDA O ENTRADA EN UNA SITUACION SOCIAL MENOS ACEPTADA, CON MAS CONFLICTOS DENTRO DE LA SOCIEDAD.

Este es, a mi juicio, el grupo de personas, el grupo de edad del que hemos de hablar. Queda claro que no hablo de una categoría psicológica definida de acuerdo con los manuales de psicología evolutiva, ni siquiera de una categoría de sujetos definida por criterios de maduración fisiológica o anatómica. Intento plantear esa situación compleja, esa realidad creada socialmente en la que se dan una serie de transformaciones de tipo personal, de tipo psicológico.

4. NO HAY ADOLESCENTES SIN ADULTOS

Esta ubicación compleja de la adolescencia no es una ubicación per se, algo que pueda ser definido sólo por los sujetos que pasan por ella. Cuando trabajamos con el maestro, en el ámbito escolar, pretendemos evitar que vea en el chaval que le hace gamberradas, o que le contesta «tío, de qué vas», un insumiso contra toda norma o autoridad, o un sujeto que la ha tomado con él como persona; intentamos hacerle notar que el alumno adolescente se enfrenta con el educador como adulto, como representante de la norma y la autoridad adultas de la sociedad; le recordamos que se está identificando, se está construyendo sobre la base de oponerse.

Lo mismo hemos de decir en el contexto general de la sociedad: la realidad adolescente es fundamentalmente una realidad definida por los adultos que la envuelven. No me extenderé en este elemento interpretativo porque alguno de los ponentes que me siguen se ocupará a fondo de él, hablando del adolescente como emergente de otros sistemas. Tan sólo quisiera señalar ya, de entrada, que nunca el adulto que interviene en el mundo adolescente es un sujeto que pueda quedarse fuera de la propia definición del problema o de la realidad adolescente. Nunca, absolutamente, porque en nuestra sociedad los adolescentes «son» a base de negarnos a las personas adultas que estamos a su alrededor.

Podríamos añadir, además, otros matices, otras apreciaciones de ese mundo dualmente definido. Convendría recordar la «envidia» con la que los adultos solemos vivir su mundo; no resulta neutra la dificultad de acercarnos a ellos sin que se rememore, sin que aflore una parte de nuestra propia adolescencia. No es porque sí que los profesionales rechacen a los adolescentes, les resulten molestos; podríamos encontrar explicaciones importantes sobre la adolescencia y nosotros (adolescentes que supuestamente hemos dejado de serlo).

Es posible incluso un análisis en términos de recambio generacional, de subgeneraciones que se acomodan de manera compleja a una sociedad en cambio. Si nos paramos a estratificar y situar la sociedad juvenil actual, puede observarse en primer lugar cómo los «jovénes» de finales de los 60 y principios de los 70 —hoy adultos entre los 30 y los 40 y algunos años— han ocupado la mayoría de los espacios posibles de poder y de definición de la sociedad; después, con diferencia de otros momentos históricos, ha venido una generación de adolescentes y jóvenes profundamente afectada por las crisis escolares, laborales..., una especie de subgeneración perdida. Empalmando con ellos aparecen las nuevas generaciones de jóvenes y adolescentes, que realmente tienen una

34

ubicación difícil, que no saben realmente las posibilidades que al final acabarán teniendo, que están escindidas y agudizadas en sus diferencias sociales, que se enfrentan a los «mayores» que les preceden superándolos, saltando, puenteando a la generación anterior. Pero, aun así, se perciben a sí mismos como sujetos con profundas dificultades de acceder a la sociedad en la que están, una sociedad que tiene la mayoría de sus «espacios» ocupados.

Dejaré, como decía, el tema sin mayor profundización. Repetiré, no obstante, una vez más, que no hay adolescentes sin adultos. No podemos hablar de los adolescentes sin considerar nuestra realidad, nuestra implicación como adultos respecto a ellos.

5. ¿LOCURA TEMPORAL O CORDURA ESTABLE?

Convendría, como tercera aproximación, terciar en torno al grado real de problema que se contiene en los comportamientos adolescentes. ¿La aparatosidad con la que, en determinadas situaciones, se expresan refleja un cierto grado de «locura», de conflicto mental? ¿Están tan «locos de atar» como a menudo representan? ¿Están realmente llenos de turbulencias y conflictos que como tales deben ser abordados porque, de lo contrario, el día de mañana no serán resolubles?... ¿No estarán reflejando una situación transitoria? ¿No estarán incluso reflejando una mayor cordura que los propios adultos a la hora de analizar y vivir la sociedad en la que estamos?

¿Cuál es la realidad objetiva de los problemas y dificultades que expresan los adolescentes? Un adolescente es una persona en busca de una cierta identidad, de una cierta mismidad, intentando saber qué es él. O, dicho de una manera más prosaica, quiere saber qué dominios pinta en la sociedad, cómo ha de comportarse, cómo ha de actuar, cómo identificarse con alguna manera de actuar y de ser.

Ese evolucionar en crisis en que está inmerso le conduce a una dinámica de no saber bien qué hacer, a expresar un determinado problema, una determinada dificultad, sin que quiera decir con ello que se ha convertido en un problema, que sea realmente un sujeto problema.

5.1. Intervenir o no intervenir. Esa es la cuestión

Desde el punto de vista profesional, una de las grandes incógnitas del trabajo entre adolescentes es saber si cuando expresan una determinada dificultad hay que intervenir o no; saber si realmente aquello es síntoma, signo, expresión de un conflicto más profundo, o no lo es; saber si hay que esperar a que pase el tiempo, esperar a que el adolescente cambie, evolucione. La duda siempre es saber si aquello expresa una realidad problemática o es sólo una realidad problemática transitoria, lo que se suele conocer como una «condición» adolescente o juvenil. En el terreno de las drogas nos encontraremos a menudo con lo mismo: un adolescente que se adentra en los consumos problemáticos, ¿está expresando síntomas de una realidad patológica, como a veces nos atrevemos a decir?, ¿o tan sólo se trata de una aproximación, en función de su edad y de su realidad, a los consumos?, ¿un aproximarse en el que la mejor intervención quizás sea la no intervención?

En esa ambivalencia nos moveremos continuamente. Estaremos obligados a valorar siempre previamente cuándo es coherente intervenir, cuándo la intervención será más positiva que la no intervención, cuál será la intervención mínima posible y positiva.

En una investigación reciente de la institución en la que trabajo³ se estudió cómo expresaban y valoraban un grupo de adolescentes su paso por centros de reforma de menores, bajo medidas de los Tribunales Tutelares. Los investigadores partían de la hipótesis de que el centro había influido para que cambiaran y fueran mejores, se encontraran más adaptados, se encontraran mejor en la sociedad. Es cierto que el paso por las instituciones produce un impacto, modifica al individuo, pero no recurro a esta investigación ahora para esto. Tan sólo pretendo reflejar alguna contestación paradigmática de la ambivalencia a la que me he referido. Así, cuando el entrevistador inquiere a un adolescente diciéndole «¿tú estás mejor porque pasaste por el centro?», recibe la siguiente contestación: «Hombre, por estar allí sólo no, ¿no?; también es por la edad, soy de otra manera. No soy como cuando tenía 14 años, que decía las cosas sin pensarlas.» El propio adolescente sabe que una parte de lo que hace depende de la edad y la condición en la que está inmerso, que sólo con salir de esa condición las cosas pueden cambiar.

5.2. Criterios para el análisis de la «gravedad»

Aun manteniendo la brevedad con la que estoy resituando la cuestión adolescente, no quisiera plantear sólo la duda. Dejaré, aunque sólo sea apuntados para posteriores trabajos, algunos criterios posibles para intentar acotar cuándo una expresión grave puede corresponder realmente con una realidad grave o es la expresión de algo que cambiará. Recordando un criterio clásico de la psicología según el cual en todo período de transformación —como es la adolescencia— siempre se da un afloramiento de expresividad conflictiva, de desgobierno de situaciones aparentemente controladas y estabilizadas, sugiero profundizar en el estudio de los siguientes aspectos:

- 1. El tipo de percepción que el adolescente tenga del mundo adulto. El tipo de adultos que le rodean —o que están ausentes— y su manera de vivirlos, que, como he señalado, conformará una buena parte de su ser y actuar.
- 2. El tipo de percepción del futuro, de su futuro. Cómo puede percibir, imaginar, soñar, planear su futuro; las posibilidades o imposibilidades de diseñarlo y planificarlo.
- 3. El estilo y la capacidad de manejo intelectual de su entorno. La presencia y el dominio de estilos de pensamiento que le permitan dominar y conseguir maneras de estar en la sociedad, comprender su funcionamiento y sus normas, sentirse como posible parte de ella.
- 4. Las vías de expresión de las tensiones y los conflictos, los canales de comunicación de su padecimiento psíquico, de su incomodidad existencial. La posibilidad de ser atendido sin expresarse como fracaso o como problema.
- 5. El influjo del grupo juvenil precedente cercano a él, con sus factores de estimulación, emulación o rivalidad hacia unos comportamientos u otros, unos estilos de vida u otros.

6. El momento concreto que cada adolescente vive dentro de su transición. No es lo mismo, por ejemplo, una «crisis», una expresión de conflicto, a los 13 años que a los 15.

El análisis de estos y otros elementos podría aportar luz para resolver los interrogantes sobre la oportunidad o no de la intervención, sobre la conveniencia de un estilo u otro de atender a un adolescente. Debe mantenerse, sin embargo, la sana actitud de la espera, de la esperanza de cambio, de evitar intervenciones que contribuyan a fijar al adolescente en su condición problemática.

6. INCORPORARSE A UN MUNDO QUE ACEPTA A POCOS Y NO TIENE VIAS DE ACCESO

En este recorrido semienciclopédico sobre la adolescencia debemos acercarnos a lo que probablemente es la cuestión nuclear: los procesos de socialización. Una cuestión de la que aquí abordaremos, parcialmente, dos aspectos: las vías de incorporación al mundo adulto, la socialización en ámbitos problemáticos.

6.1. Incorporarse de manera atípica

La cuestión adolescente debe plantearse en el marco de un mundo adulto cuyas vías de acceso hace tiempo que entraron en crisis y cuyas tendencias de exclusión de los no privilegiados cada vez son más intensas. Mirado desde el punto de vista laboral, o mejor ocupacional, el problema base no es, a mi juicio, que un adolescente de 17 años esté parado; la cuestión central es que las maneras que él utiliza para buscarse la vida no son reconocidas por el mundo adulto. Con frecuencia decimos que «no hacen nada», «se quedan en la calle sin hacer nada», que «están parados y no hacen nada». Pero deberíamos invertir los términos y preguntarnos: ¿acaso nosotros reconocemos como normal, aceptamos como no problemático, por ejemplo, que un adolescente llame a nuestra puerta para vendernos bolsas de basura? No aceptamos como normal que ellos intenten conseguir dinero, se busquen la vida, sin meterse con nadie, pero con formas que no son las habituales.

La mayoría de los adultos estamos considerando y analizando su incorporación a nuestro mundo de acuerdo con criterios absolutamente trasnochados. En el fondo pensamos que el único sujeto normal de nuestra sociedad es aquel que tiene una ocupación estable, de acuerdo con unas reglas y unos horarios, por el que obtiene un sueldo y con el que se ocupa de una familia. ¿Aceptamos que los adolescentes puedan incorporarse a nuestro mundo por vías diversas, de acuerdo con otras maneras de ser y de estar en la sociedad? Si en nuestras sociedades tan sólo aceptamos como ciudadanos a los «adultos formales», automáticamente numerosos adolescentes están haciendo un recorrido que difícilmente tendrá buen puerto; difícilmente podrán sentir que están incorporándose a algo en esta sociedad que no acepta sus pasos hacia la inserción, su manera de avanzar hacia el mundo adulto.

6.2. Pero... ¿qué es ser adulto?

Junto a la reflexión sobre los caminos que ellos ensayan para llegar a serlo, no estaría de más que dedicáramos un pequeño espacio a comentar qué puede entenderse por adulto, por ese estado de madurez adulta hacia el que el adolescente avanza y cuyos caminos de acceso parecen vallados. Desde hace tiempo, y con el ánimo de provocar la discusión, suelo decir que ser adulto en la sociedad actual es un estado compuesto al menos por los siguientes elementos:

- 1. Una cierta INDEPENDENCIA, o al menos una mínima dominancia de la independencia sobre la dependencia. Poder ser más o menos independiente supone ser más o menos adulto. Pero esa dosis mínima de autonomía debe producirse tanto en el mundo de las propias ideas, como en lo más cotidiano.
- 2. Una cierta CAPACIDAD DE CONSUMO. En nuestra sociedad no se puede ser adulto sin poder comprar, sin poder consumir. Si vivimos en una sociedad que estimula a sus ciudadanos a realizarse comprando, consumiendo, sólo se puede ser adulto si se tiene esa capacidad de consumo.
- 3. Un nivel mínimo de AUTOSATISFACCION. Ser adulto supone obtener un balance mínimamente positivo de las experiencias que uno tiene, del contexto en el que uno vive, de lo que hace cada día, de las relaciones que tiene.
- 4. Tener la posibilidad de ESTAR DENTRO —O FUERA— DE LA SOCIEDAD. Comprender mínimamente el funcionamiento de la sociedad y cuáles son sus reglas de juego y, además, sentirse mínimamente aceptado por algún grupo social, por alguna comunidad.

Hablar de adolescentes y de su proceso de incorporación a la sociedad nos llevará siempre a considerar no sólo las maneras de llegar, sino los tipos de adulto que acepta este mundo al que pretendemos que se incorporen. Pero, en esa definición, en ese hacer e imponer modelos y proyectos de ciudadanos, la iniciativa, el núcleo central, está entre nosotros, en el mundo adulto.

6.3. Los escenarios de la socialización

Decía antes que, además de los canales y los caminos de la socialización, debíamos comentar los espacios donde se está produciendo la socialización, los lugares donde se están convirtiendo en ciudadanos. Un escenario múltiple de socialización dominado con frecuencia por los ámbitos problemáticos.

En la actualidad, tanto la nueva sociología como la nueva psicología de la adolescencia plantean como método de estudio para la intervención el análisis de los diversos recorridos, de los vericuetos por los que transcurre el proceso de transición hacia la vida adulta. Al plantearnos la intervención en la adolescencia debemos analizar cómo son socializados, por dónde pasa su proceso de adquisición de los patrones culturales y sociales, en qué puntos de los diversos recorridos podemos influir, actuar.

De acuerdo con el principio de que cada medio social y cada época tienen su adolescencia, los escenarios de los diversos recorridos van cambiando, la socialización está sometida a un gran devenir no exento de dificultades. Como una especie de vacuna para evitar teorizaciones anquilosadas, señalaré esos cambios de escenario, de ámbitos, citando tres trabajos que en los últimos veinte años tomaron como parte de su análisis a la población adolescente y joven de una población del cinturón industrial de Barcelona⁴.

En 1970, los estudios de juventud de esa ciudad industrial periférica, como los de la mayoría de «ciudades dormitorio» de las grandes urbes, señalaban que sólo un escaso 15% de los hijos de los obreros podían acceder al estudio; el resto estaban condenados a trabajar o a simultanear estudio y trabajo. Esta realidad se consideraba —en pleno franquismo— tan segregante que en los manifiestos de la juventud reivindicativa de entonces se invitaba a la lucha «para conseguir que los hijos de los obreros tengan acceso al estudio, dejen de ser explotados por el sistema productivo y puedan acceder a la educación».

Tan sólo diez años después —con una adolescencia masiva y forzosa en plena expansión— las investigaciones reflejaban que la mayoría de los adolescentes y jóvenes estaban estudiando, sólo unos pocos trabajaban. Aparecía la nueva categoría dominante del «paro». Las reivindicaciones, las posibles actuaciones, se concentraban en torno a la ocupación, bajo la constatación de que «uno de cada dos parados es joven, uno de cada dos jóvenes está en paro». El nuevo contexto de la socialización se focalizaba en cómo conseguir que los adolescentes accedieran a alguna experiencia productiva, ya que las escolares estaban condenados a tenerlas.

Aún no han pasado diez años más y el panorama se ha complejizado. La instauración definitiva de la adolescencia como etapa obligatoria para todos tiene ya una mínima «antigüedad»; se ha producido una cierta decantación y pueden ser objetivados los recoridos que han seguido lo primeros grupos de los jóvenes actuales. ¿Cuáles son los datos básicos del panorama socializador que nos encontramos a punto de comenzar la década de los 90?

En primer lugar, la adolescencia actual estaría definitivamente condicionada por una larga permanencia en el sistema escolar. Hoy en día ser adolescente es, aparentemente, ser estudiante. (Siempre con los correspondientes matices, ya que la distribución de la escolarización real es muy desigual entre barrios, entre zonas céntricas y periféricas, entre comunidades que poseen diversos grados de normalización en su acceso a la instrucción y a la cultura.) En cualquier caso, hay una larga permanencia en el espacio escolar, lo que nos plantea ya que uno de los ámbitos prioritarios de intervención probablemente sea esta institución. Una permanencia que, de todas las maneras, podríamos etiquetar como de «a pesar de...». Grupos muy numerosos de los adolescentes que están en el sistema escolar permanecen en él a su pesar; están reproduciendo y repitiendo su fracaso escolar anterior.

En segundo lugar, una parte superior al 30% (de nuevo *ojo* a la diversidad social) de los adolescentes tiene recorridos de transición marcados por lo que se conoce como *«itinerarios escolares cortos».* Salen muy pronto del sistema y se produce una desescolarización avanzada. Son grupos en los que de manera casi automática su fracaso en el ámbito escolar se convierte en fracaso en otros ámbitos sociales⁵.

Como tercer dato, debe señalarse que, en la actualidad, categorías como «estudia», «trabaja», «en paro», han quedado radicalmente modificadas. En este momento, por

ejemplo, el estudiante a tiempo pleno hasta la finalización de los estudios, que después busca su primer empleo y se convierte en joven trabajador, es una categoría sólo existente en algunos grupos sociales. El tipo dominante es el de alternancia de unas situaciones con otras, de alteración mutua de unas situaciones con otras. Se estudia y se trabaja, se intenta conseguir experiencias positivas de trabajo, experiencias al menos remuneradas; y mientras se obtienen experiencias, se va «trapicheando», se aguanta como se puede en el sistema escolar, porque es el único sistema que sigue acogiéndolos. Ya no sirven aquellas categorías de «estudiante diurno», «estudiante nocturno» en relación con el estudio y el trabajo. Hoy en día lo que domina el contexto adolescente es «buscarse la vida de manera múltiple». Los elementos dominantes del recorrido de muchos adolescentes son la precariedad en el estudio y la precariedad en el trabajo. Se está en malas condiciones en la institución escolar y se está en malas condisiones en el sistema productivo.

Como síntesis del panorama actual de la socialización podría decirse que los adolescentes permanecen durante un largo período en una continua situación de inestabilidad y una situación continua de probables, o reales, fracasos. Van a estar entre los 13 y los 18 años en una inestabilidad perenne, alternada a menudo con situaciones de conflicto y dificultad.

6.4. Del tiempo disponible a los consumos culturales

Después de haberme referido a los sistemas educativo y productivo, quisiera hacer alguna referencia a la «cultura», al tiempo y los espacios libres y sus aportaciones a la socialización. La permanencia en la inestabilidad y el fracaso conduce a que grandes sectores de adolescentes sean socializados por lo que llamamos las «nuevas instituciones educativas»⁶: la calle, los espacios vividos como tranquilos, los lugares donde tienen una cierta acogida, los bares, los lugares de diversión. Espacios en los que el adolescente no se siente fracasado y conflictivo con los sistemas dominantes, el escolar y el productivo.

Este contexto, a su vez, perfila un panorama en el que la mayor parte de esa nueva socialización se va a producir fuera de las instituciones clásicas, y será vivida por los adultos también como extraña y conflictiva. Se va a producir fuera del sistema escolar a pesar de que estén todo el día en la escuela, fuera de la familia a pesar de que sigan dependiendo de ella; se va a producir en un contexto de sospecha y recelo continuo por parte de los adultos que le rodean. Por eso, la voluntad de intervención, de prestar atención a los adolescentes debe ir precedida siempre de una reflexión sobre cuáles son realmente los «territorios adolescentes».

Decía al plantear los primeros rasgos definitorios de la realidad adolescente, que estaban sometidos a un profundo influjo de los medios de comunicación, en general: la radio, el cine, los discos, el vídeo. En algún texto he llegado a escribir que los adolescentes eran «hiperculturalistas»⁷, que estaban construyéndose sobre la base de un potente influjo de los «consumos culturales».

La socialización también pasa por las culturas juveniles urbanas. Una «cultura» entendida aquí como «la manera de asimilar, interpretar, gozar, padecer o, en definitiva, vivir la

realidad cotidiana que envuelve la existencia del adolescente». En el bombardeo de consumos culturales al que están sometidos se encuentran con frecuencia muchos de los elementos significantes —capaces de dar significado— de los sucesos cotidianos de sus recorridos de transición.

La gran cantidad de tiempo «disponible» —no necesariamente libre—, así como la pérdida de significación de las instituciones más tradicionales, confieren peso y significación a las actividades en relación con el ocio, con las relaciones de grupo, con la diversión, con la información y la cultura que llega por otros canales. Es en esos espacios y contextos donde surgirán una gran parte de sus identificaciones, de sus estilos de vida. De acuerdo con el panorama escolar y laboral que indicaba antes, entremezclado con ese peso prepotente de lo que sucede en el tiempo disponible, su «cultura» es la cultura de sus actividades dominantes, es la cultura del «buscarse la vida» y no la del «prepararse para ganarse la vida».

Sólo en este marco explicativo encuentra sentido una parte de la relación entre adolescencia y uso de drogas. La «cultura del coloque» que define una buena parte de los consumos adolescentes, sólo es interpretable en referencia a las culturas vitales en las que están inmersos.

En relación con la cultura juvenil y las drogas se ha echado mano últimamente del tema musical. Se le ha concedido un valor paradigmático de la manera, a mi juicio, más simplista y manipuladora. Ciertamente que un planteamiento de intervención en el universo cultural de los adolescentes debe tener presente —hoy, no sé si mañana— la música (los videoclips, la radio, la televisión, los conciertos...); pero una música considerada en su globalidad, en su contexto y con sus significados totales. Una música que es consumida formando parte de la vida y conformando una parte de la cultura, de la manera de interpretar la vida por parte de los jóvenes.

Cierto maniqueísmo manipulador puede llevarnos a hacer que canten contra las drogas conjuntos y solistas que en el mismo momento y escenario están exaltando el «coloque» como el estado mejor, el estado mas deseable⁸. Si decidimos entrar en el terreno de la música, hagámoslo a todas: reconociendo su marco real (cerveza, canutos, marcha, vivencia de grupo, comunicación vital con determinados mensajes, etc.), su poder de creación y de conexión con complejos culturales más amplios que la simple semántica de una letra o un pronunciamiento vacío contra las drogas⁹.

7. PENALIZAR LA CONDUCTA

La última aproximación a la cuestión adolescente desearía situarla en el terreno de la responsabilización y los niveles de tolerancia o de reacción conflictiva de la sociedad respecto a sus conductas. He intentado resumir el *status* problemático de la adolescencia refiriéndome a sus indefiniciones y contradicciones respecto a la sociedad y he afirmado que no hay cuestión adolescente sin cuestión adulta. No podría acabar este texto—cuyo objeto y sujeto ya he dicho que en parte estaban marcados por la mayoría de edad civil— sin referirme al abordaje que el derecho penal hace de los adolescentes. Un derecho que concentra, en definitiva, la manera como la sociedad ha querido reaccionar ante ellos.

La ubicación problemática de los adolescentes —decía al principio— ha conducido al reduccionismo de pensar que todos los adolescentes son problemáticos, a que la única visión sea la del conflicto social. Nosotros mismos hemos caído en la tentación de pedir, por ejemplo, recursos para la atención del delincuente juvenil drogadicto, sin habernos parado a pensar que no sólo no sabíamos cómo atender al adolescente consumidor, sino que escasamente nos habíamos planteado cómo atender a los adolescentes. Para no extenderme excesivamente remito al lector al texto que en parte dio origen a estas jornadas¹⁰.

Pero no dejaré de lado un gran tema que sigue pendiente: cuál es la respuesta penal que la sociedad tiene respecto a sus adolescentes; respecto a qué conductas reacciona y respecto a cuáles no; qué conflictos tolera o piensa llegar a tolerar; en qué medida el uso de drogas forma parte del conjunto de conflictos; cómo es y cómo ha de ser la reacción...

Se diría que en nuestro país estamos empantanados en una concepción del adolescente como «niño necesitado», sin conseguir avanzar hacia su consideración como «ciudadano adolescente responsable». Seguimos con una Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1948, profundamente anticonstitucional, pero que a casi nadie le molesta que siga en vigor.

Seguimos actuando sobre los adolescentes como si fueran los niños pobres que tienen necesidades. En función de esas necesidades, que definimos nosotros los adultos sin que necesariamente sean las que ellos tienen, decidimos que deben ser atendidos y les aplicamos los criterios paternalistas según los cuales «por su bien» han de ser internados en un centro, porque allí serán cubiertas sus necesidades.

Una ley así facilita que siga pendiente la contestación para muchas preguntas. ¿A qué conductas de los adolescentes debemos responder? ¿Cómo debemos responder? ¿Cuáles son los conflictos con los adolescentes que queremos controlar? El núcleo de la cuestión se sitúa en el reconocimiento de que son ciudadanos; algo que niegan las leyes pero no la Constitución. Algo que niegan las leyes porque ya le va bien a la sociedad adulta, molesta porque puedan tener derechos, porque deban ser considerados como un colectivo con una entidad propia que no nace de sus problemas y conflictos.

Pero son ciudadanos adolescentes. Es decir, no tienen por qué ser considerados pequeños adultos ni niños grandes. Adolescentes que tienen su responsabilidad, a los que debemos conceder el derecho a ser dueños de sus actos. Sin embargo, en el fondo ya nos va bien que sean inimputables desde el punto de vista jurídico, porque así nos está permitido hacer «por ellos» lo que queramos. Si los declaráramos responsables, automáticamente tendríamos que reconocer que son ciudadanos con derechos y nos veríamos en la obligación de pensar y definir la respuesta que vamos a dar a sus actos, separando sin hipocresías lo que realmente son respuestas educativas del magma de las reacciones represivas y vindicativas, disfrazadas con ropajes protectores.

La parcela jurídica no es diferente del resto. Reconocer al adolescente y reconocerlo como ciudadano y como responsable en un ámbito nos obligaría a replantearnos el resto. No pretendo aquí resumir el debate sobre la Justicia de los adolescentes, tan sólo quisiera dejar constancia, por enésima vez, de su urgencia. El debate sobre la Justicia

nos resituaría también en otros campos. En cualquier caso, hay que decidirse en temas como la descriminalización de las conductas, la desjudicialización de los conflictos más elementales, la exclusión de la infancia del mundo penal, la exclusión de medidas básicamente represivas como la privación de libertad, la definición del catálogo de intervenciones posibles desde la propia comunidad... Todo ello previo reconocimiento de la persona adolescente; reconociéndoles los derechos fundamentales de todo ciudadano y responsabilizándolos, en términos educativos, de sus actos.

Acabaré este apartado de las dificultades recordando que una parte importante de esta adolescencia que transita hacia la vida adulta tiene problemas de incorporación a la sociedad. Si nuestro único foco de atención son los que hemos etiquetado como «delincuentes que se drogan», difícilmente vamos a abordar el problema. La secuencia que estructura adecuadamente la cuestión continúa siendo:

- 1.º esta sociedad tiene muchos adolescentes;
- 2.º bastantes adolescentes tienen dificultades de incorporarse a la sociedad;
- 3.º algunos adolescentes entran en conflicto con la sociedad y ese conflicto acaba definido también por la respuesta adulta;
- 4.º el cambio de actitud más adecuado sería el de plantearnos cómo atender a los adolescentes, cómo paliar las dificultades de inserción, cómo evitar que las dificultades se conviertan en conflicto y, finalmente, cómo actuar ante los que tienen conflictos para que su proceso de socialización no se trunque definitivamente.

8. SEIS SUGERENCIAS PARA ATENDERLOS

Terminaré este texto genérico en torno a la ubicación del adolescente con un conjunto de sugerencias, de tendencias básicas, que deberían orientar las políticas de atención a la adolescencia.

En primer lugar, intentar atender a los adolescentes comporta resolver lo que podríamos llamar el PROBLEMA TUTORIAL. Resolver cómo hacemos de «guías» de estas personas que van a pasar una parte importante de su existencia transitando hacia la vida adulta. Esa actuación que en el ámbito escolar suele indicarse con la expresión tutor, que en la literatura anglosajona se etiqueta con la preciosa expresión del «mentor», debemos trasladarla al conjunto de la vida. Podríamos pensar que se trata de hacerles de ángeles de la guarda, pero la expresión conduciría al equívoco de sugerir que se trata de vigilarlos para evitar que «caigan», que vayan por el llamado mal camino. Se trata de ingeniárnoslas para hacer el seguimiento educativo de unas personas en proceso de evolución, en la etapa más larga de su vida.

En segundo lugar, supone plantearse en serio la intervención ALLI DONDE ESTAN, en los ámbitos, en los territorios donde se encuentran. La cuestión central que dio origen a este encuentro fue la constatación de que los adolescentes no acudían a los recursos sobre drogodependencias. Constatación que fácilmente es ampliable a la evidencia de que los adolescentes no suelen acudir a muchos de los tinglados que montamos para

ellos, comenzando por los centros de planificación familiar o de salud mental y acabando por determinadas casas de juventud. La pregunta no debe ser «qué recursos creamos para los adolescentes», sino «cómo intervenimos allí donde están los adolescentes».

Como tercera sugerencia, retomaría el texto provocativo de Lutte que citaba al principio: debemos RESOLVER —O ELIMINAR— EL STATUS adolescente. No se es nada cuando no se es ni una cosa ni otra. Es aceptable que psicológicamente podamos decir de un adolescente que no es ni un adulto ni un niño, pero no sirve desde el punto de vista social. No es lo mismo ser diferente que no ser nada. Hemos de respondernos a la pregunta de para qué queremos a los adolescentes en nuestra sociedad. De lo contrario ellos podrán seguir acusándonos —algo a lo que por edad son muy proclives— de hipócritas. Ante nuestras indicaciones y sugerencias seguirán preguntándonos qué pintan en el mundo en el que están y nuestros argumentos sobre la necesidad de «prepararse para el día de mañana» quedarán absolutamente vacíos. Se es ciudadano adolescente siendo adolescente, así que hemos de decidir qué les dejamos hacer, qué responsabilidades les otorgamos, dónde les dejamos decidir, en qué espacios pueden estar...

EVITAR LAS RESPUESTAS DIRECTAMENTE REACTIVAS Y CONTRA LOS GRU-POS puede constituir la cuarta sugerencia. Una gran parte de los comportamientos adolescentes son provocativos, buscan la reacción del adulto para afirmarse, sobre todo si está presente el grupo o si su manera de actuar está cargada de signos de identificación y de conformidad grupal. Habrá de trabajarse con la comunidad para que tolere la presencia de los adolescentes y no reaccione espontáneamente, directamente, contra su comportamiento provocador.

En quinto lugar, DESPENALICEMOS LO QUE NO DEBE SER PENALIZADO, RESPONSABILICEMOS al adolescente de aquello de lo que debe ser responsabilizado. Para ello ya he dicho que la pieza clave es que el Derecho Juvenil deje de ser un tema menor y se legisle de una manera adecuada.

Por último, ha de TRABAJARSE PARA COMPENSAR lo que podríamos llamar LA TURBULENCIA ADOLESCENTE, sobre todo la turbulencia de los primeros años, en la preadolescencia. Se trata de prestarles apoyo, de estar disponibles para ellos en los momentos de mayor tensión e inestabilidad; prestarles apoyo sin convertir la dificultad y el conflicto que ellos sienten en un problema. Se trata de saber estar a su lado para que reciban atención cuando aparece la dificultad y la crisis, no de acudir y atender porque apareció la dificultad.

Trabajar con adolescentes requiere tener presentes dos grandes actitudes. Por un lado, PACIENCIA (los adolescentes suelen agotar las más altas dosis de paciencia de los que les rodean) y, por otro, ESPERANZA. Casi todo lo que acontece a un adolescente es provisional, propio de su condición, y probablemente cambiará a mejor.

Al hablar de adolescentes no hablamos de recorridos tranquilos por el paraíso de la transición, sino de largos trayectos en los que se acumula una importante complejidad psicológica y social. Una complejidad que, en determinados grupos, podrá servir de banderín de enganche con situaciones problemáticas, con algunos aspectos de determinados tipos de consumo de drogas.

Si hacemos comparaciones, vemos cómo el adulto calma o sustituye sus «angustias vitales» por una acomodación práctica y deledora de lo negativo, conseguida por la estabilidad neutra de su vida cotidiana. Las «crisis» del adulto se generarán por agotamiento ante un exceso de vivencias negativas, o por el tambaleamiento del andamio existencial que ha construido y en el que acomodaticiamente se apoya.

En el adolescente las crisis son reapariciones de una inseguridad que todavía no puede eliminar ante la inexistencia o la lejanía de un diseño vital. El trayecto se ve marcado así por ciclos sucesivos de crisis y estabilidad. La incógnita es saber cuántos ciclos, cuántas situaciones críticas, son viables sin destruir definitivamente la posibilidad de llegar a ser un ciudadano adulto.

Durante años, el adolescente vive bajo el sino impactante de buscar significado a sus experiencias, de darles sentido, de estructurar el mosaico de sentimientos, ideas, reacciones y respuestas sociales que le envuelve. La mayor parte de los fracasos surgirán ante la repetida imposibilidad de dar sentido a lo que le rodea.

REFERENCIAS

- 1 Debo matizar que, en la mezcla de conceptos de psicología evolutiva y de sociología que envuelve al término adolescencia, con límites y contenidos en discusión, aquí me estoy refiriendo a los sujetos entre los 13 y los 18 años. Me refiero, en general, a los sujetos que en la cercanía de los 13 años comienzan sus transformaciones preadolescentes, hasta aquellos que no han superado la mayoría de edad civil. Pongo el límite superior en los 18 años no porque sea un punto especialmente significativo en el desarrollo, sino porque representa un hito social condicionante de la responsabilidad y la implicación en los diferentes sistemas, condicionante incluso de las posibilidades de conseguir atención.
- 2 G. LUTTE, Sopprimere l'adolescenza?, Ed. Gruppo Abele, Torino, 1984.
- 3 D. DEL RINCÓN, F. SANTOLARIA, Análisis de la vivencia y evolución de un grupo de menores que han sido objeto de medidas de internamiento, Centre d'Estudis i Formació, Departament de Justicia, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1989.
- 4 C. Comín, J. García-Nieto, Juventud obrera y conciencia de clase, Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974; J. Funes, N. Lorite, Adolescencia y juventud en Cornellà 1980-81, Fundació Jaume Bofil, Barcelona, 1981; J. Casal, J. M. Masjuán y J. Planas, La inserción profesional y social de los jóvenes. Los itinerarios de transición entre los 14 y los 25 años, ICE de la Universidad Autónoma, Barcelona, 1989.
- 5 En el estudio citado de J. CASAL, se comprueba, al analizar el recorrido de transición de estas personas a los 19 años, que el sector que entró en conflicto con la escuela ha sido el sector que menos posibilidades ha tenido de acceder a experiencias socializadoras en el ámbito laboral.
- 6 VV. AA.: Els nens de carrer, ICESB, Barcelona, 1986.
- 7 J. Funes, «Cultura juvenil urbana», en Projecte Jove. Estudis, tomo II, Ayuntamiento de Barcelona, 1985.
- 8 A título de simple ejemplo, citaré a Mecano, que unos pocos días antes de que preparara este texto (octubre 89) acaba de encabezar un macroconcierto, en el Estadio de Montjuit de Barcelona, contra las drogas. Conviene no dejar de banda, anecdóticamente si se quiere, que el citado conjunto no es que esté precisamente por la vida abstemia de toda droga. Para comprobarlo basta con ver alguna de sus canciones en el LP que estas semanas encabeza las listas de ventas: «Descanso dominical». Su «No hay marcha en Nueva York / con la botella de "Fundador" / me marcho a Nueva York...» no deja de ser una exaltación de la vida «animada» y del uso de sustancias para conseguirlo. Algo no distante de alguna de sus canciones clásicas como «Hoy no me puedo levantar».
- 9 Similares laureles en éxitos de ventas tiene estas mismas semanas un disco de Tracy Chapman, con canciones como «Talkin' about a Revolution», que constituye un simple ejemplo de cómo esa

misma «cultura» musical juvenil puede utilizar y asumir valores y conceptos socializadores sin moralismos contra las drogas ni exaltaciones del coloque.

Si no se desea acudir a la discografía americana y siguiendo con ejemplos de la actualidad musical, podemos aproximarnos a Loquillo y los Trogloditas para encontrar mezclados los amaneceres borrachos en el Cadillac, la defensa del *rock* como estilo de vida, o el sentimiento de reacción colectiva contra cierto mundo adulto («¡A por ellos... que son pocos y cobardes!»). Un ejemplo que, sin purismos, es sinónimo del complejo conjunto de elementos a considerar cuando se opta por tener en cuenta el mundo cultural adolescente asociado a la música.

No obstante, más de una vez, deberíamos renunciar a encontrarle tres pies al gato. El mundo de la música y los jóvenes también puede resumirse con aquella frase de los Rollings Stones: «es sólo rock and roll pero me gusta».

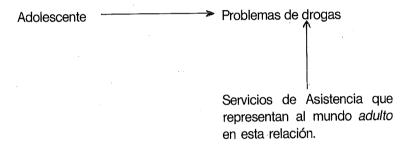
10 J. FUNES, «Minoría de edad penal, drogodependencia y delincuencia: cuando además de ser adolescente e ir a parar al Tribunal Tutelar, se usan drogas», Comunidad y Drogas, monográfico núm. 6, Ministerio de Sanidad, Madrid, 1989.

•

Juan Antonio Abeijón

El adolescente, ¿entidad autónoma o emergente de un sistema?

Responder a la cuestión central de este encuentro: «La intervención en los adolescentes con consumos problemáticos de drogas» supone analizar tres aspectos que se encuentran presentes, de forma implícita, en el título:



47

Intentaré reflexionar y proponer algunos procesos de análisis para cada uno de estos aspectos.

Antes de introducirnos en materia quiero plantear una pregunta: ¿Es únicamente el adolescente el que crea problemas a los adultos y especialmente a la familia?

El niño que comienza a caminar también crea problemas a los adultos que viven con él. Cualquier proceso en el que se aumenta la capacidad de autonomía los crea. Pero existe la necesidad de entender los procesos de evolución, no de una forma separada o aislada, sino perteneciente a un proceso amplio en el que siempre se producen crisis y son precisamente estas crisis las que permiten los cambios.

Como G. Bateson nos dice en 1979 cuando formula el «proceso dormitivo»: Gastamos nuestra energía tratando el nombre de los problemas (delincuencia, drogas, trastornos del comportamiento...) más que el contexto que los crea y mantiene.

No importa tanto de dónde viene el problema, cuál es exactamente su génesis, cómo se denomina éste, sino mucho más cómo vive cada situación en su contexto y cómo se mantiene en él.

Individuo y contexto en total relación e interdependencia.

La primera consecuencia de esta importante constatación es la siguiente: no podemos entender al adolescente sin comprender a su familia.

Ch. Fishman, que trabaja con S. Minuchin en Pensilvania, señala en su texto «Tratamiento de adolescentes con problemas» (1988) cuatro rasgos fundamentales en los adolescentes que permiten situarlos siempre en su contexto, como son: identidad, competencia social, narcisismo adolescente y procesos de separación.

IDENTIDAD

Ya Erikson, en 1958, hablaba de la identidad como de alguna perspectiva y dirección fundamental que cada joven debe forjarse para sí mismo, unidad operativa producto de los remanentes efectivos de su niñez y de las esperanzas de su prevista vida adulta.

Este vacío en el que aparentemente vive el adolescente, este cambio, está en relación con el cambio que también experimenta en su medio la familia y, según señalan Grotevant y Cooper, en 1985, en la relación padre-hijo, relación que debe ser renegociada, y no tanto rota, como antes se planteaba, renegociación que haga pasar desde la autoridad asimétrica de la niñez temprana y la edad escolar hacia una reciprocidad en un nivel de pares en la edad adulta. Se trata de progresar con el padre y junto con él.

La identidad es, pues, un proceso no individual, sino de varios.

COMPETENCIA SOCIAL

Se trata de la definición del adolescente en relación con un medio más amplio: la escuela, el grupo de pares, el mundo del primer trabajo, la comunidad.

La capacidad o incapacidad en estos niveles sociales va a estar en relación con las coaliciones establecidas en la familia en su ciclo vital de desarrollo y con las necesidades de nuevas coaliciones en los diferentes medios sociales.

NARCISISMO ADOLESCENTE

El adolescente como centro del universo con sensación de omnipotencia.

Decimos que es molesto el trato con adolescentes, que no hacemos nada para entenderlos pero, sin embargo, constantemente estamos interesados por ellos. Pocas veces en la historia el adolescente ha sido centro de interés tan importante. La industria del consumo y la cultura les dedican una gran antención: la música, el cine, determinadas formas de hábito: vestidos, comidas, sexualidad...

No es justo decir que éstas son formas de interés de la sociedad de consumo frente a los adolescentes, como si estos mecanismos no fueran propios de la sociedad adulta; es ésta la que se encuentra tan interesada.

SEPARACION

Individual y del medio: se trata aquí tanto de un proceso del individuo como de su medio como dos caras de una misma moneda; ya J. Haley lo plantea en su libro *Living Home*.

La separación se plantea en un proceso de crisis evolutiva que exige adaptaciones mutuas del adolescente y su familia, del adolescente y su medio.

El adolescente como indicador del funcionamiento de otros sistemas.

Los comportamientos son siempre información, y esta información no es estática, inmóvil, sino que está siempre funcionando en un medio y nos habla de él. Comprender así los comportamientos nos libera de la linealidad y nos permite una interacción creativa.

Este medio no es únicamente la familia, sino que puede referirse a un ecosistema más amplio. Hablar de terapia familiar puede ser también una forma de reducir el problema, fijándose de una forma obsesiva sobre una parte del contexto, la familia, por importante que ésta sea.

Como ya lo describía S. Minuchin en 1967 al referirse a la creación de las manadas en los lobos y lo que él llamaba lobos diferentes de los lobos para los esquimales interfiriendo en el proceso de creación de las manadas.

No sólo importan las relaciones en el interior de la familia nuclear, sino también el conjunto de circunstancias exteriores a la familia y que pertenecen al ecosistema, lo que obliga a ampliar el trabajo de análisis e intervenciones.

¿Qué ocurre cuando un adolescente tiene problemas?

¿Cómo definir el problema?

Maturana y Varela, en «Biología del Cambio» (1989), analizan la experiencia de Otto Van Guericka en 1672, que evidencia el rol de los bordes o discontinuidades a nivel de la actividad de las neuronas de la retina como sus interconexiones.

Varela dice que la experiencia de un color no puede ser comprendida sin tener en cuenta el conjunto del campo visual.

El color no existe en el exterior del observador, sino que se revela a través de la coherencia interna de la actividad del sistema nervioso.

Debemos pensar, pues, en términos de intersecciones.

Intersecciones entre medio exterior (en el caso del experimento de Von Guericka es la luz) y la estructura del sistema nervioso del individuo.

Los problemas de las drogas, según lo presente, pueden ser interpretados como:

- Situaciones de toxicomanía para un sistema versus diagnóstico de un toxicómano.
- 2. Necesidad de evaluar la intersección entre este fenómeno exterior y las propias reglas internas de quien lo observa.
- La demanda se presenta como punto de conexión entre el observador y lo observado.

¿Es posible actuar sobre el adolescente?

Tendríamos que decir que esto no es posible desde esta perspectiva si no es tras un largo proceso de análisis en el que: Hay que mejorar la lectura de los acontecimientos conociendo mejor el adolescente y sus sistemas referenciales básicos (familia, escuela, grupos de pares...).

Conocernos mejor como adultos y sus sistemas (asistencia social, protección del menor, sistema sanitario...). Sistemas que tienen su propia patología como sistemas intervinientes.

Y todo esto sabiendo que actuamos en un territorio de encuentro intermedio y original; es la perspectiva del trabajo en las intersecciones.

50 una cuestion de sistemas. La organizacion de la demanda

Cuando uno acude a admirar la pieza maestra del pintor español Diego de Velázquez titulada «Las Meninas», inmediatamente tiene la sensación de tener obligatoriamente que relacionarse con la pintura. No se trata de sensaciones de admiración por la maestría del dibujo, la composición de los colores, la luz o la situación de los personajes, sino que uno se pregunta dónde debe situarse con relación a lo que sucede en el cuadro.

¿Dónde está la acción real del mismo?

Vemos a un pintor (el propio Velázquez), que, rodeado de niños, pinta un cuadro de los Reyes de España a los que se percibe en un espejo situado en la pared que se encuentra a la espalda del pintor que aparece en el cuadro.

¿Cuál es la realidad de la acción? ¿Lo que vemos en la imagen? ¿Dónde nos situamos?

La acción del «dentro y fuera» del propio Velázquez obliga, por una parte, a comprender que lo que se trata está en otro lugar de lo que vemos; pero, sin embargo, lo importante, lo que permanece, es lo que vemos: el pintor, los niños, el perro.

Un personaje sale de la estancia del cuadro por una puerta lateral posterior contemplando a su vez al pintor, a los niiños y a los Reyes. Parece sugerir que la única posibilidad de verlo todo es intentando salir fuera, pero, sin embargo, él mismo ha sido atrapado en la pintura en su acto de salir fuera. Sólo la realidad de la acción central, los Reyes posando, se intuye en las imágenes difusas del espejo.

Pocas veces encontraremos una pintura que obligue tan necesariamente al espectador que la observa a situarse con respecto a ella en un nivel que exige un posicionamiento de carácter relacional.

Dentro, con «Las Meninas», y el pintor.

Fuera, con los Reyes.

Más afuera, intentando salir como el personaje del fondo.

Y quizá más afuera todavía, como un espectador que siglos más tarde entra en la estancia del Museo del Prado de Madrid.

En el trabajo con consumidores de drogas el especial carácter implicativo que surge en la «demanda de atención» con las características que han sido suficientemente descritas en otros artículos, obliga al observador, profesional de diferentes sistemas, a tomar posición con respecto a lo que observa.

Las relaciones de complementariedad y/o de simetría que, en muchas ocasiones, se producen entre el adolescente consumidor de drogas y su familia y/o los diferentes sistemas de intervención (que en muchas ocasiones producen relaciones en escalada sin final) pueden ser comprendidas si analizamos lo que ocurre entre el observador y lo observado; como situándonos al lado del personaje de la puerta lateral posterior del fondo del cuadro de «Las Meninas», intentando al salir observar el conjunto de la escena. Y, sin embargo, ya estamos actuando, ya estamos atrapados en la pintura.

Estas relaciones, sometidas a una escalada progresiva, aparecen no sólo en el interior de las relaciones del propio sistema familiar, sino también, y de forma más compleja, en el conjunto de relaciones que se establecen con la red total de servicios implicados.

¿Puede un observador (la Dirección General de Protección del Menor, por ejemplo), a través de unos mecanismos que le sitúan en la primera cibernética, intentar producir un salto a la segunda cibernética?

Cuando un adolescente es percibido como problemático por su consumo de drogas surgen también de nuevo las mismas preguntas que en la situación del cuadro de «Las Meninas».

¿Cuál es la realidad de la situación? ¿Lo que nosotros percibimos? ¿Lo que percibe el adolescente? ¿Quién hace la designación del problema?

En pocas ocasiones nos encontraremos con un adolescente que de *motu propio* acude a un centro porque percibe por sí mismo el consumo de droga como un acontecimiento problemático. Con mayor frecuencia son otras personas u otros sistemas los que «se dan cuenta» de la situación y la denuncian como problema:

- La familia.
- El sistema de protección al menor.
- Los servicios de asistencia social.
- El sistema escolar.

Estos y otros observadores de las situaciones, al relacionarse con ellas por diferentes causas, las definen, las denuncian como problema y actúan para proteger y prevenir otras posibles situaciones similares.

Es en esta relación entre el observador y el observado de donde surge la demanda concreta de cara a una posible actuación.

Pero cabe preguntarnos: ¿De quién procede esta demanda?

Cuando un juez de un Tribunal de Protección al Menor actúa, ¿sobre qué demanda lo hace?: ¿sobre la producida por el individuo posible protagonista de la situación?, o ¿sobre la vivencia que sobre la misma tiene la familia, la asistente social, el Ayuntamiento o la escuela?

La realidad de que muchas situaciones aparentemente conflictivas no generan ninguna demanda concreta si estas situaciones no son puestas en contacto con servicios sociales nos hace pensar no sólo que no existe conocimiento de los recursos existentes en la red, sino en la funcionalidad que para un determinado sistema puede tener la situación misma.

El concepto de función proviene de las matemáticas.

Relaciona dos variables: Y=f(x), lo que hace imposible conocer el valor de una de ellas sin tener los valores de la otra.

Las situaciones vividas por un adolescente consumidor de drogas pueden funcionar como variables relacionadas entre sí y, por lo tanto, es imposible conocer el valor del consumo de tal sustancia sin poseer los valores de otras variables relacionadas con tal consumo: edad, situación familiar, situación en el grupo de pares, situación escolar, proyección laboral...

Estas variables que hoy ya todo el mundo acepta no sólo nos sirven para comprender la complejidad de las situaciones, sino también para descubrir el movimiento interno de las mismas.

Pero ¿qué ocurre cuando este movimiento aparece como conflictivo o problemático?

Siempre que aparece como tal al exterior ante un sistema escolar, jurídico o de asistencia social, el riesgo, como dice Ph. Calle, es de observar el problema como quien observa un sistema que ya no funciona, que está parado, una máquina con una avería, sin entender que el problema mismo es una forma de funcionamiento en sí, en situación de crisis. La noción de crisis nos sitúa ante un sistema vivo y funcionante mientras que la avería frente a una máquina parada.

Pero aún de nuevo, ¿cuál es la relación entre el observador y lo observado?

Debemos de reconocer que el observador pertenece a su vez a otro sistema con sus reglas y su estructura y estas mismas imprimen una cierta mirada en lo que observan, hacen que la observación pertenezca a ese otro sistema también en funcionamiento. Y el resultado final es producto de la relación entre el observador y lo observado. Esta relación va a modificar a cada una de las partes y el punto de encuentro entre los dos sistemas va a variar y modificarse de forma permanente mientras exista este estilo de relación.

Teniendo en cuenta todo esto podemos decir que:

El menor consumidor de drogas: el adolescente con consumo problemático de drogas. Estas dos terminologías pueden reflejar dos formas de observación diferentes.

La problemática del consumo de drogas en el adolescente no debe ser percibida como un acontecimiento único y cerrado, sino como el emergente de otros acontecimientos y de otros sistemas.

Dentro de estos otros sistemas la familia se presenta como el sistema referencial obligado; el que exista o no, siempre deberemos relacionarnos.

La escuela y los sistemas de apoyo a la misma se presentan como la continuidad de las relaciones ocurrentes en la familia y, a su vez, como un sistema con capacidad propia de interacción.

Cristina Rimbau

Recursos sociales y adolescentes: mutuo desconocimiento y distancia

PRESENTACION: INTRODUCCION

Agradezco la invitación de la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas para participar en las Jornadas de trabajo sobre «Las ofertas de los servicios y las demandas de atención en los adolescentes consumidores de drogas», sobre todo porque mi modesta aportación se realiza desde una perspectiva, en cierto modo, alejada del cosmos de los servicios sociosanitarios específicos para la atención de los ciudadanos consumidores de drogas.

Por tres motivos, quizás, pueda tener interés mi intervención:

En primer lugar, la posición de observador interesado profesionalmente en el funcionamiento de los servicios sociales en general, y en particular de los servicios sociales personales —como la moda terminológica en uso los denomina ahora, siguiendo las huellas anglosajonas—, permite conocer cómo la temática de la drogadicción se presenta de manera directa o indirecta con mayor fuerza.

A título de ejemplo, pueden citarse dos recientes estudios, uno sobre los Servicios Sociales de Atención Primaria en Cataluña¹, y otro sobre la intervención de los Delegados de Asistencia al Menor², la temática de la drogadicción emerge entre el colectivo de población atendida, provocando en los servicios inquietud y preocupación para «cómo hacer», «cómo abordar» en su seno, y desde su espacio de intervención, la demanda de estos ciudadanos. Provocando la aparición de los consabidos interrogantes: ¿derivación?, coparticipación de servicios y de profesionales, ¿hasta dónde?, ¿cómo?; o bien, éste es tuyo, éste es mío, o todos para uno, etc.

Otro motivo es la especial preocupación hacia un sector de ciudadanos que fácilmente queda escondido entre la infancia y la juventud: los adolescentes. Como comentaré más adelante, los adolescentes son frecuentemente «olvidados» por los servicios sociales; no me refiero en cuanto a número de población atendida o a la organización de actividades, etc., sino a la «concepción» de la prestación de servicios desde el análisis de la adolescencia. Volveremos sobre el tema.

Un tercer motivo lo constituye la hipótesis de que muchos de los problemas que pueden darse en la prestación de los servicios específicos de atención a los drogodepen55

56

dientes, son comunes a servicios sociales destinados a la atención de otras temáticas, aunque evidentemente con otros colores y matices.

Por todo ello, mi aportación.

El guión de la exposición consta de tres apartados: el primero se refiere a los servicios sociales, el segundo a los adolescentes y el tercero a ciertas reflexiones para intentar un camino de encuentro.

1. DE LOS RECURSOS SOCIALES

De las muchas facetas a comentar en torno a los servicios sociales, he elegido dos que giran en torno a la oferta de los servicios y a su uso por parte de los ciudadanos.

- 1.1. Dos percepciones. La polarización de la oferta de servicios sociales. La profesionalización de la atención sociosanitaria
- a) La primera percepción: la polarización de la oferta de servicios sociales en recursos, la incipiente constitución de algunas redes de servicios y la emergencia de algún que otro circuito

En el panorama actual de la oferta de los servicios sociales, pueden detectarse tres niveles de prestación bien diferenciados.

En el primero, el más extendido —a pesar de que en algunas zonas geográficas es casi inexistente—, la oferta de servicios sociales se concreta en un determinado *equipamiento*, o unas determinadas *prestaciones económicas* para unos sectores de población con características concretas (minusvalías, por ejemplo), o bien en algunos *programas*. Los profesionales son los gestores de esta oferta de «atención social» como el mundo profesional identifica, y que también se encuentra en auge —en menor grado— en la mente de los ciudadanos, como los «servicios sociales». Los problemas derivados de esta oferta concretada en equipamientos y recursos son de todos conocidos, y padecidos por los ciudadanos-usuarios.

El segundo nivel puede indentificarse con una oferta que comprende un conjunto sistematizado de servicios sociales específicos. Este sistema o red constituye una oferta más amplia, y pretende ofrecer una mayor cobertura a los problemas y necesidades de un determinado sector. Pocas son, no obstante, hoy día las redes existentes. Algunos ejemplos los constituyen —voluntaria o espontáneamente— el sector de la vejez, o el de la drogadicción que ahora nos ocupa. Dichas redes son aún incipientes y escasas, y su existencia implica la resolución de múltiples temas de coordinación, de espacios de poder de intervención, etc., en discusión hoy día.

Finalmente, un tercer nivel de la oferta son los *circuitos*, es decir, la oferta que articula servicios específicos de un determinado sector con servicios de otros sectores, o con los servicios sociales de atención primaria. Como el lector nococerá, la oferta de circuitos es escasa, aunque algunas interesantes experiencias emergen en el panorama social³.

En general, la oferta actual se concentra básicamente en el primer nivel. Su presencia desciende gradualmente en cuanto a redes y a circuitos. Esta polarización acarrea no pocos problemas a los ciudadanos, potencialmente o en práctica usuarios de dichos servicios; entre ellos la parcialización y la discontinuidad de la atención, la polarización en unos momentos y épocas del problema como si fuera difícil comprender la evolución y dinámica de la situación, etc.

Si aplicamos este esquema de oferta al sector de las drogodependencias, creo que podría identificarse una gradación de la oferta de atención sociosanitaria como la descrita. Así, el mayor número de servicios se sitúa en el primer nivel, privando entre ellos los de carácter sanitario-social de tipo ambulatorio o cerrado; menos son los servicios sociales de atención social previos al tratamiento, y también menor es el número de los post-tratamientos. En estos momentos, algunos servicios inician una cierta coordinación de sus prestaciones formando unas incipientes redes, y también emerge algún circuito que tiene el valor de coordinar una oferta de atención entre servicio especializado de deshabituación con los servicios sociales de atención primaria, como, por ejemplo, el constituido en Badalona.

b) La segunda percepción: la profesionalización de la atención sociosanitaria

Los tres niveles descritos constituyen una oferta social profesionalizada y, por tanto, limitada. Quiero decir con ello que, en la práctica, la resolución de un determinado problema y/o necesidad no pasa sólo por los circuitos profesionales, sino que éstos son un elemento más entre los recursos que los ciudadanos movilizan o, mejor, movilizamos. Para poner un ejemplo de otro sector, la salud no se produce, no se consigue a través de la oferta de atención sanitaria, sino que ésta se debe a otros factores más generales y cotidianos como la alimentación, las condiciones de vida, el medio ambiente, la vida relacional, etc.

Recursos tan importantes como la calle, las asociaciones, los bares, los espacios libres, las escuelas, etc., permanecen frecuentemente *outsiders* de las redes y de los circuitos de la oferta social. Muchas veces son usados como referentes de la atención, pero difícilmente son comprendidos como un servicio más, integrantes de los procesos de atención, y con una función reconocida en el contexto de la intervención.

Dichos espacios de relación cotidiana, si bien son importantes para todos los ciudadanos, adquieren especial relieve en los jóvenes y en los adolescentes que discurren su ir y venir fuera de los circuitos profesionalizados.

¿Podría abordarse desde los servicios profesionalizados la *incorporación* de espacios cotidianos no profesionalizados o simplemente institucionalizados? ¿Podrían analizarse los pros y contras de su incorporación? ¿En qué medida podría beneficiar la atención del colectivo de jóvenes y adolescentes consumidores?

No estoy hablando de derivación, o más propiamente de la simple derivación, sino de incorporación, y por supuesto no de absorción de dichos espacios por parte de los circuitos formalmente constituidos, ya que si ello ocurriera podríamos habernos comido la propia gallina de los huevos de oro.

Como se comenta seguidamente, estos espacios son los primeros escenarios en los que los ciudadanos ensayan la resolución de sus problemas. Los jóvenes y los adolescentes también. Estos espacios disponen de dos características fundamentales: la proximidad y conocimiento, y la de poseer elementos receptores y de escucha.

1.2. Limitada incidencia y ampliación del discurso

A pesar de la polarización de la oferta de atención social a través de los servicios sociales, su *incidencia real* parece ser limitada.

Dos ejemplos de otros sectores. El primero, un estudio⁴, uno de cuyos intereses versaba sobre los canales por los cuales se había conseguido un empleo. Revelaba cómo eran los elementos «naturales» más próximos a la persona, tales como familiares, amigos, vecinos, tenderos, o clubs y asociaciones recreativo-culturales, etc., los principales «proveedores» de puestos de trabajo. Si bien, posteriormente, estos puestos se legitimaban a través de las instituciones sociales formales. El factor *relación* era el dominantemente decisivo.

El segundo ejemplo compete al mundo de los Servicios Sociales de Atención Primaria. La reciente red de SSAP está diseñada —según rezan sus principios— para la atención social de toda la población de un territorio determinado. El reciente análisis⁵ de la población atendida por algunos SSAP, muestra cómo sólo una franja de población acude o es atendida en dichos servicios, mientras franjas económica y socialmente situadas por encima no acuden, así como tampoco lo hacen los grupos marginales con más problemáticas y segregación. Si el tiempo confirma dicha situación, los SSAP limitarán su acción a unas determinadas franjas de población, y en dicho grupo su incidencia llegará sólo a unos cuantos. Lo cual podría cuestionar el conocido discurso de la generalización de los servicios sociales para toda la población.

¿Cuál es el nivel de incidencia real de los servicios de atención a los ciudadanos drogodependientes? Es ésta una posible cuestión para reflexionar en estas Jornadas, no sólo en términos cuantitativos —tema, por otro lado, ya estudiado—, sino preferentemente en el análisis de las exclusiones que se producen y de su naturaleza. ¿Es aquí, en estas exclusiones, donde se encuentran situados los adolescentes y jóvenes drogodependientes? Y, en todo caso, ¿por qué?

En términos generales, podría formularse la tesis de que en un inicio los ciudadanos tienden a resolver sus problemas, al margen de los servicios sociales estructurados, recurriendo, en primer lugar, a *elementos receptores* de su espacio social más *próximo y conocido*, quienes a su vez pueden intentar resolver, o bien derivar a servicios sociales de diversa índole, según sea su conocimiento o satisfacción de experiencias habidas anteriormente.

En los adolescentes consumidores esta tesis se amplía, puesto que, como es conocido, ellos no acuden fácilmente a los servicios. Múltiples barreras han de saltarse. Barreras internas (reconocimiento de una situación problemática, la posibilidad de pedir ayuda a un adulto, percepción de su propia imagen y situación, etc.) y también barreras

externas (tales como la dificultad de información, la burocratización del proceso, la actuación solitaria o acompañada, etc.).

Por otro lado, los familiares también buscan en primer lugar orientaciones en el ambiente próximo, mientras elaboran la necesidad de buscar ayudas especializadas.

Y, por último, la mayoría de los servicios sociales están allí, a la espera, pero «no van». Todo ello refuerza la tesis enunciada y con ella la separación entre estos dos *partenaires*.

La separición y la falta de *receptores* o *escuchas cualificados* en los medios cotidianos de los adolescentes consumidores, provoca diversos efectos nocivos, entre los que señalo cuatro:

- a) la formación de opiniones erróneas sobre el tema se incrementa;
- b) la información positiva sobre el tema no llega;
- c) ellos se lo montan por otros lados;
- d) y situaciones iniciales se cronifican y agravan, llegando a los servicios en situaciones de difícil reversibilidad.

Por otro lado, puede identificarse un creciente discurso de los profesionales en términos de necesidad de creación de más servicios, más equipos de atención de signo especializado. Como el lector comprenderá, no pretendo hacer un discurso de crecimiento cero, puesto que el nivel de descobertura actual es conocido, si bien cabría relativizarlo de acuerdo con las cifras al crecimiento esperado según la curva de desarrollo⁶ del modelo europeo.

Pero sí pretendo estimular los deseos de una reflexión sobre el incremento de servicios y la apertura e incorporación de otros espacios de resolución de los problemas sociales, no necesariamente institucionalizados.

2. DE LOS ADOLESCENTES

Dos aportaciones para aproximar dos mundos complejos: los adolescentes y los servicios sociales.

2.1. Primero «X», luego adolescentes

En la historia de los servicios sociales, la génesis de su creación va íntimamente ligada al reconocimiento de algún «problema social», de alguna patología, marginación o conflicto —según épocas y escuelas— al cual se intenta poner remedio controlando y atendiendo a los ciudadanos portadores de tales problemas. El objetivo principal es el problema en sí; las características y circunstancias de la «persona portadora» —por así llamarlo utilizando una cierta terminología médica— aparecen lentamente y en segundo lugar.

Así, los servicios sociales se configuran en sectores de atención para la pobreza, para la delincuencia, para los minusválidos, para... los drogodependientes. Aun en los servicios dedicados a un colectivo no determinado aparentemente por un problema, por ejemplo la vejez, la atención se centra más en los problemas de este colectivo que en el conjunto de población anciana con o sin problemas.

La atención se focaliza provocando la creación de dispositivos específicos, a la vez que refuerza su consolidación.

Esta focalización en el problema dificulta la percepción de las otras características de la persona atendida, al margen de su condición de X, Y o Z. Pocas son las ocasiones en que se cruza la varible «problema X» con las variables correspondientes a la fase-etapa de la vida de la persona y, en consecuencia, se adecuan las actuaciones sociales a dicha consideración.

En el caso que nos ocupa, los adolescentes, esta circunstancia se acentúa. La oferta social trata de tal o cual problema y «luego», casi por «sorpresa», puede aparecer el adolescente. El adolescente es atendido básicamente en función de su característica añadida y de su valoración, de su ser consumidor, delincuente, abandonado, absentista, etc.

Pero ser alguna de esas cosas, aunque sea negativo, es ya ser algo. «Ser algo» en el devenir incierto de los adolescentes puede transformar un aspecto negativo en un elemento vivenciado positivamente o *en cierto modo positivo*, aunque ello provoque conflictos, problemas, sentimientos de culpabilidad, etc.

Es, en este sentido, que me atrevo a proponer una inversión del punto de partida de la relación asistencial. Repensando la oferta del servicio, y por tanto, rediseñándola desde la perspectiva de las características, vivencias y potencialidades de los adolescentes, y desde ahí el abordaje del consumo de droga en sí.

Así, por ejemplo, cabría reflexionar las posibles significaciones del consumo de drogas para los adolescentes, y relativizar si cabe su *acting-out*, aunque éste sea el consumo. En todo caso, el prisma de observación y valoración no puede ser el mismo que en el caso de un ciudadano adulto.

2.2. Población casi inexistente para la oferta social, pero real y en incremento para la comercial

La diferente percepción y trato que los adolescentes reciben del mundo comercial y del mundo social, es una más de las muchas contradicciones a las que están sometidos.

Si, como se ha apuntado, los adolescentes son casi inexistentes para los servicios sociales, para el mundo comercial son unos personajes altamente apreciados como consumidores directos, indirectos (a través de las familias) y también potenciales (incorporación de hábitos de consumo).

El mundo comercial emite mensajes seductores para los adolescentes, en clave adolescente, produciendo imágenes en las que reflejarse y que estimulan el consumo, en este caso creando líneas específicas de modas, músicas, alimentación, etc., adolescentes.

La terminología anglosajona, no así la latina, tiene reservada una denominación específica para los adolescentes, son los años teen (thirteen, fourteen, fifteen...), dándole así un cierto reconocimiento específico de existencia social.

Pero ¿cúal es la imagen que emiten los servicios sociales hacia los adolescentes? ¿Cómo son percibidos éstos por los teenagers? ¿Cómo lo son los servicios de atención a los drogodependientes? Estos y muchos otros interrogantes se ciernen sobre nuestros servicios y los adolescentes.

A priori, podrían avanzarse dos posibles respuestas a estos interrogantes. Por un lado, el desconocimiento y distancia de los servicios, lo cual puede equivaler a su «práctica inexistencia». Y, por otro, la percepción de una cierta «dureza» de los servicios existentes, en cuanto a su accesibilidad, condiciones de tratamiento, objetivos y compromisos establecidos, etc.

Si desde los servicios de atención se desea una aproximación hacia los adolescentes, sería conveniente conocer su opinión, sus vivencias, sus posibles propuestas. Cabría aquí la realización de *estudios aplicados* que nos devolvieran las imágenes emitidas por los servicios sociales, o percibidas, si se quiere, por los adolescentes, y con ellas las imágenes apreciadas de los profesionales.

Esta podría ser una primera andadura para incorporar el análisis de las percepciones adolescentes en los servicios sociales fuertemente hipoacúsicos a dicho colectivo y a sus circunstancias.

Por otra parte, los servicios sociales deben plantearse cómo actuar en un mercado de ofertas hacia los adolescentes, en el que no están solos, sino que por el contrario otros agentes han actuado ya en este sector enviando sus mensajes de captación; y debe reconocerse que llevan ventaja.

2.3. Los derechos de los ciudadanos atendidos. Los adolescentes entre la protección infantil y la responsabilidad adulta

La lógica del funcionamiento de muchos servicios sociales pone frecuentemente en peligro los derechos de autonomía de los ciudadanos que a ellos acuden. Esta afirmación puede quizás sorprender a mentes cuya perspectiva se sitúa en la creencia de la bonhomía innata de las intervenciones sociales. Pero, como el lector conoce, esta creencia ha sido ya interpelada y cuestionada, así como analizada la doble vertiente de actuación de los servicios sociales (Foucault, Castel, Alvarez-Uría...).

Hoy día podemos reconocer algunas maneras de actuar condicionantes o limitantes, si no privativas del uso de dichos servicios por parte de amplios sectores de ciudadanos. Valgan algunos ejemplos de la vida cotidiana:

- En múltiples ocasiones las propuestas de atención están repletas de imperativos condicionantes: «ha de hacer eso», «no vuelva si no ha hecho aquello», «debe cumplir tal o cual condición», etc.
- El lenguaje específico de los profesionales, la fuga de los servicios, repleta de siglas, de denominaciones de nuevos interventores, de calificativos específicos, etcétera. En ocasiones se transforma en un vehículo de incomunicación en lugar de comunicación. Así, por ejemplo, alguien profano en la terminología jurídica necesitará de un tiempo de adaptación lingüístico-conceptual para captar el significado correcto de las causas, emplazamientos, condicionales, presentaciones, etcétera, por no entrar en otra terminología más compleja.
- En ocasiones, los contratos (formales o informales) de la relación asistencial y/o de los contratos terapéuticos se formulan en unos niveles de exigencia que requieren un esfuerzo desmesurado (o quizás inalcanzable) para el ciudadano atendido y que provoca preguntarse, rápidamente, si no se trata de alguna que otra proyección profesional que anda un tanto descontrolada.
- En otras ocasiones, la voluntad de intervención (justificativa de la actuación «profesional») va más allá de la voluntad y también de las posibilidades del usuario.
- Por último, citar entre estos ejemplos el complejo camino que frecuentemente debe recorrer un ciudadano hasta llegar a los servicios sociales; la poderosa burocratización ha dejado también su huella en estos servicios.

¿Puede alguno de estos ejemplos ser reconocido en el sector de la atención a los drogodependientes? ¿Cúal de ellos? ¿Todos? ¿Alguno más? En cualquier caso, cualquiera de ellos adquiere una mayor trascendencia en el caso de los adolescentes.

Permítanme señalar en particular uno de ellos. El de los niveles de exigencia en la relación asistencial. ¿Cómo valorar el cumplimiento de un cierto pacto? ¿Sólo por parte del adolescente? ¿Hasta qué punto los profesionales elaboramos la propuesta en «clave adolescente»? ¿Qué lectura puede hacerse de repetidos incumplimientos o rechazos de propuestas? ¿Qué relación puede tener todo ello con el significado de las «actuaciones» para el/la adolescente? ¿Cómo relacionar el tiempo adulto con el tiempo del adolescente? ¿Cómo vincular las actuaciones en el tiempo presente con su tiempo futuro, con su devenir?, etc.

La introducción de los adolescentes en los servicios sociales personales conlleva un amplio conjunto de preguntas hacia los propios servicios, principalmente hacia los propios profesionales. No se trata de realizar una ampliación del servicio, sino de repensar-lo, rediseñarlo para atender a este colectivo de ciudadanos.

En este panorama, ¿cómo son contemplados los adolescentes desde los servicios sociales de atención? En términos generales, podría decirse que se sitúan en las tierras fronterizas entre la infancia y los adultos, recibiendo mensajes y propuestas de atención, polarizadas entre dos extremos: la *protección* hacia la infancia y la *responsabilidad* hacia los adultos.

La historia de los servicios sociales muestra fehacientemente estas dos actitudes hacia la población «atendida-controlada»: protección hacia aquellos que no pueden

responsabilizarse, niños, enfermos, mujeres, ancianos, minusválidos..., y exigencia y responsabilidad hacia otros, trabajo y moral al uso para quienes son considerados capaces-responsables, los adultos sanos⁷.

En estas coordenadas, ¿cómo y dónde quedan los adolescentes? Un amplio silencio podría seguir a esta pregunta. Varios factores influyen en ella. Por un lado, las ciencias físico-sociales-fisiológicas no tratan de ello hasta recientemente inaugurado este siglo. Por otro, la legislación tiende a englobar a los adolescentes con la infancia otorgándoles la misma orientación de atención o punición⁸.

Pero si bien estos factores pueden ser algunos de los elementos explicativos de la situación, no deben serlo a título justificativo. Al contrario, sería conveniente situarnos ante este y otros silencios intentando analizar cómo abordar desde los servicios la mezcolanza entre protección y responsabilidad-exigibilidad. ¿Cómo conocer y contener las actitudes proteccionistas y/o de exigibilidad de los servicios?...

3. DIVAGACIONES PARA INTENTAR UN CAMINO DE ENCUENTRO

Sirvan estas últimas páginas para plasmar algunas divagaciones —pues de ello se trata, que no de propuestas formales— para intentar un camino de encuentro entre los adolescentes consumidores y los servicios sociosanitarios que pretenden su atención.

Permítanme considerar que, si de encuentro se habla, ambas partes habrán de coincidir en algún punto (point-meeting), en algún espacio posible para ambos, dejando sus respectivos territorios, y con ellos sus poderes. Para que un encuentro se produzca ha de existir el deseo y también la voluntad de realizarlo, movilizando, por tanto, esfuerzos de todo tipo. ¿Por ambas partes? Sí, o quizás no. Al menos deben serlo por la parte que lo desea. En este caso, los profesionales y sus instituciones, quienes, al menos de manera formal, manifiesten su preocupación por la separación existente y sus deseos de resolverla, es decir, de encontrarse. Quizás sea a esta parte a quien corresponda realizar los primeros esfuerzos de movilización.

¿Cuáles son los posibles caminos a ensayar por parte de los servicios?

- Sobre la accesibilidad de los servicios. Se han comentado las dificultades de acceso que el diseño y práctica organizativa de algunos servicios producen en los ciudadanos, y entre ellos a los adolescentes. ¿Podrían quizás experimentarse algunos diseños heterodoxos que potencien la flexibilidad de la atención, en cuanto a horarios de atención, condiciones de uso, ubicación en la red urbana de las ciudades, etc.?
 - Sobre la ampliación de la oferta de ateñción:
 - a) Ampliación de la red específica, sobre todo en lo que se refiere a servicios de acogida y atención psicosocial voluntarias de consumidores, manifiesten o no el deseo de tratamiento, y también en servicios y programas sociales paralelos y de postratamiento, no sólo de carácter socioocupacional-formativo, sino también en otros ámbitos de la vida cotidiana, altamente alterada por el consumo.

- b) Ampliación de los circuitos.
- c) Y, principalmente, ampliación de la oferta profesionalizada e institucionalizada mediante la incorporación de los «espacios libres» de circulación y ensayos de resolución de los problemas y necesidades.
- Sobre la conveniencia de conocer y acercarse a los circuitos y espacios de movilidad pre y postservicio especializado que usan los adolescentes consumidores. En primer lugar, conocer detallada y cualitativamente los caminos y andares de los adolescentes, así como los de su esfera relacional más próxima (familiares y amigos). Y, a partir de este conocimiento, establecer estrategias de acercamiento y de incorporación a dichos espacios con sus personajes en los circuitos de atención social.
- Sobre la posibilidad de crear nuevos servicios en los que sea posible acercarse y encontrarse. Sirva un ejemplo anglosajón para mostrar las posibles «presentaciones» de un servicio social. Una institución social dedicada a la atención familiar observó cómo familias pertenecientes a otras formas culturales (hindúes, paquistaníes, algunos africanos, etc.) no llegaban a los servicios de atención familiar. El análisis de este fenómeno descubrió que la dificultad de acceso radicaba en la separación existente entre el mundo cultural anglosajón (del cual formaban parte los servicios sociales) y el mundo cultural —ciertamente marginal— de las familias esperadas. Por el contrario, dichas familias accedían a espacios más cotidianos, tales como bares, tiendas y comercios en general, donde se producía el encuentro entre estas dos culturas. La propuesta consistió en incorporar elementos de los espacios de encuentro cotidiano en tales servicios sociales. Así, se inauguraron algunas shop-work, en las que se combinaba un espacio destinado a tienda de productos básicos y un espacio destinado al trabajo social. La propuesta era heterodoxa, pero, en opinión de la institución impulsora, el espacio de acceso (tienda) o espacio intermedio entre el ciudadano y los profesionales actuó como un verdadero espacio de encuentro, facilitando el acceso de las familias. Este ejemplo es sólo eso, un eiemplo, no una propuesta; creo que muestra las posibilidades de romper estructuras y proponer nuevas maneras de «presentarse» los servicios sociales.
- Sobre los modos de intervención. Ampliar los modos de intervención, a través de sus versiones menos duras, menos intervencionistas o, si se quiere, más light, formulando un modelo de intervención que, a la par que acercara realmente (el acercamiento no es un problema sólo de distancias físicas, sino fundamentalmente de distancia conceptual y relacional) los servicios a los adolescentes consumidores, posibilitara su uso desde una perspectiva acogedora, de contención, sin la necesidad de formular propuestas y planes terapéuticos. Digo ampliar, no sustituir. Ampliar con la creación de servicios que «estén» ahí donde pueden ser fácilmente reconocidos por los adolescentes y que actúen a modo de puertas, de soportales acogedores y contenedores de sus primeras y más desorganizadas ansiedades.

Esta divagación no es sólo estratégica, como alguien podría suponer, sino que pretende formular un modo de intervención complementario y alternativo a los tradicionalmente en uso, basados fundamentalmente en unos referenciales médicos, orientándose en la intervención en función de la causalidad y la erradicación de la causa o el síntoma. En este caso se pondría el acento en la oferta de un espacio social, de un dispositivo de acogida y escucha como elementos básicos de su oferta.

— Sobre la reformulación de la atención sociosanitaria a los consumidores adolescentes, invirtiendo el punto de partida de la relación asistencial, tal como se ha comentado anteriormente. Y, si el orden de una frase tiene algún significado, podría formularse: atención a adolescentes consumidores. Desplazando el punto de gravedad de la característica, patología o marginación, a las características de estos ciudadanos que viven una época clave de su vida en su devenir como adultos.

Estas divagaciones quizás puedan estimular otras similares, o distintas, y seguramente mucho más ricas y cualificadas, en el lector. Si eso es así, ya habían traspasado su umbral inicial y quizás puedan convertirse en algo más.

BIBLIOGRAFIA

- 1 Estudio encargado por la D. G. de A. S. Primaria. Generalitat de Cataluña, 1987. Varios autores. En curso.
- 2 Els DAM, un projecte d'intervenció social, amb perspectives de futur. Rimbau, C. Departament de Justícia, Centre d'Estudis i Formació, 1988.
- 3 Un ejemplo de ellos es el circuito de atención diseñado en Badalona, en el que participan servicios de atención a drogodependientes y servicios sociales de atención primaria.
- 4 Casal, J., Masjoan, J. M.ª, y Planas, J., La inserción profesional de los jóvenes. Los itinerarios de transición entre los 14 y 25 años, ICE, U. Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1989.
- 5 Mapa de Servicios Sociales de Badalona, GES, Barcelona, 1987.
- 6 COMAS, D., Historia y experiencia del movimiento de la Comunidad Española en la lucha contra las drogas. Niveles de intervención. Presentado a las Jornadas Internacionales «Respuesta de la sociedad frente a las drogas», Barcelona, octubre 1989.
- 7 Estas posiciones quedan plasmadas claramente en la *Elisabeth Act* de 1601, y en sus antecedentes legislativos, y seguirán presentes en las legislaciones posteriores. También están patentes en los reformadores sociales, tanto protestantes como católicos (Lutero, Chalmers, Vives, Juan de Medina...), y anteriormente en plena Edad Media se recogen ya en Eixemenis, y también en la figura del Curador y Padre de pobres.
- 8 Las leyes de Protección de Menores de principios de este siglo son un claro ejemplo del rescate de menores de la jurisdicción de adultos, potenciando los aspectos proteccionistas, educativos y rehabilitadores frente a los estrictamente punitivos.

65

Por una prevención posible del malestar y del consumo de drogas: un sistema de prevención

Cuando se habla de prevención, resulta importante aclarar en primer término qué es lo que entendemos por la palabra *prevención*. Creo que en torno a esta «palabrita mágica» se ha creado también mucha retórica y mucha fantasía.

Hace algunos años, en Italia, estaba muy de moda regalar una especie de tubo, dividido en diversas secciones; en cada sección había frases. Entonces, modificando las cruces entre las diversas secciones, al final, salía un razonamiento que podía considerarse lícito y comprensible; había un tubo que hablaba de amor, otro que hablaba de política, etc. Sucedía así que las secciones que, supuestamente, habían compuesto una frase eran tan genéricas y subjetivas que, poniéndolas juntas de modo absolutamente casual, al final siempre parecían tener un sentido: exactamente un «sentido del sin sentido».

Buscando en diversos diccionarios, sobre la palabra *prevención* se puede leer: «la prevención es el conjunto de normas y disposiciones encaminadas a impedir ciertos fenómenos socialmente perjudiciales». Cuando hablamos de adolescentes, debemos entender la prevención, en particular, como una prevención del malestar, de la desazón juvenil. Siguiendo con el diccionario, respecto de la palabra malestar puede leerse: «malestar es la falta de bienestar».

Así, pues, podemos sostener, en definitiva, que la prevención del malestar consiste en el conjunto de normas y disposiciones dirigidas a impedir la falta de bienestar.

Por lo tanto, la única prevención contra el malestar es la construcción del bienestar.

Es evidente que ésta es una utopía justa y quizá también deseable, pero es discutible que sea esto una labor particular de los asistentes o de los técnicos que se ocupan del sufrimiento, de la marginación, del extravío.

QUE ES EL MALESTAR

Por malestar debemos entender un estado, una condición de un sujeto derivada de una comunicación distorsionada, falseada, con el ambiente.

67

^(*) Responsable del «Proyecto Jóvenes» del Ayuntamiento de Módena.

Con frecuencia, los sujetos, los adolescentes que experimentan el malestar, tratan de reducir su relación con el mundo a una única modalidad que puede ser la droga, el alcoholismo, la violencia permanente, etc. A veces estos comportamientos asumen el carácter de verdaderas patologías.

Actualmente, muchos están de acuerdo en considerar que numerosos problemas, muchas dificultades, tienen su origen en una difícil relación entre el individuo y la complejidad social.

Ahora bien, el problema podría ser el siguiente: ¿Acaso nuestra labor consiste en reducir la complejidad social, la resonancia social?

Yo creo que debemos habituarnos, como sujetos, a vivir en una sociedad cada vez más compleja y articulada. Así, pues, el objetivo de quien tiene la posibilidad de estudiar, de proponer estrategias de intervención con respecto a los jóvenes, y no sólo al malestar, no podrá ser otro que ofrecer cada vez más instrumentos, oportunidades, perspectivas, para que el joven pueda encarar mejor esta relación con la complejidad social, con la realidad ambiental.

EL CONFLICTO

Ni siquiera creo que el problema sea eliminar los conflictos; creo más bien que un objetivo ulterior será tener más instrumentos para hacer frente a los conflictos, para elaborarlos.

Precisamente el conflicto es el que da al adolescente, y no sólo a él, la oportunidad de crecer. Por el contrario, con frecuencia es justamente la falta de conflictos, o mejor aún, de interlocutores adultos en la fase de la adolescencia, y, por tanto, la falta de un choque, de una confrontación, lo que puede crear grandes dificultades de liberación para el adolescente, por ejemplo, en el proceso de independización de la familia.

LA ADOLESCENCIA ES UNA INFORMACION

M. Selvini, en un ensayo de algunos años atrás, sostiene que la adolescencia constituye una gran «información», por cuanto abliga a la modificación del sistema familiar.

Si la adolescencia es socialmente problemática, no lo es en tanto tal, sino más bien porque la adolescencia obliga a esa modificación. Obliga a una modificación no sólo del sistema familiar, sino incluso del sistema de referencias del mundo de los adultos, más allá de la familia, la escuela, las formas de agrupación, etc.

En la adolescencia se produce un gran cambio, cambio en el cual el adolescente exige a sus padres que sean cada vez menos competentes y cada vez más incompetentes. Incompetentes, es cierto, pero no en el sentido de ser indiferentes, sino más bien de ser capaces de desvincularse, de dejar que el hijo adolescente establezca su nueva relación con el mundo exterior, más allá de la familia.

Con frecuencia, asistimos a un alejamiento de los adolescentes no preparados; en esta fase de sus vidas adquiere una importancia fundamental el grupo de sus iguales, en cuyo interior se estudian más los movimientos del trato permanente que la relación con los progenitores, o los adultos, a quienes, a menudo, se mira con distanciamiento y desconfianza.

Para los que se hallan en una situación de mayor dificultad, la relación con una droga, el intento de suicidio, un malestar íntimo y profundo, se transforman en instrumento de provocación dramática, de tensión auténtica: es la exasperación del síntoma, que demanda un verdadero interés.

Pero, a menudo, estas situaciones adquieren también el significado de una función frente a otros, no sólo frente a sí mismos. Todavía seguimos prestando más atención al síntoma, en cuanto tal, que a su función.

Una lectura de casos de malestar bajo esta óptica nos llevaría a nuevas perspectivas de intervención, incluso en el plano de la posible prevención.

LA COMUNICACION

Podemos afirmar, pues, en líneas generales, que en gran medida el malestar suele ser un problema de comunicación. Entonces, prevenir podría significar favorecer la comunicación o, mejor aún, favorecer cierto tipo de comunicación.

Es evidente que, en realidad, siempre comunicamos: la droga, la violencia, etc., son comunicaciones que determinan una nueva comunicación.

Para afrontar los problemas individuales se deben afrontar, sobre todo, los problemas de comunicación. Esto significa que cuando se habla de malestar o sufrimiento, hay que referirse a los sistemas psíquicos, y en este contexto es donde se generan o pueden producirse las dificultades.

La toxicomanía, por ejemplo, es un síntoma de malestar psíquico. La intervención reside en trabajar sobre los problemas del sufrimiento psíquico. Se puede afirmar, por tanto, que el malestar es, sobre todo, un dato relacionado con el aspecto psíquico.

Intervenir en la comunicación, en los procesos de la comunicación, significa modificar, o tratar de modificar, el contexto que favorece el malestar, y, por consiguiente, la prevención es intervención social, porque es una intervención en los sistemas de comunicación.

69

Un modelo posible de intervención comunicativa sólo puede ser de carácter cognoscitivo: es decir, que no se preocupa de saber cómo funciona la mente, sino de estudiar los contextos de la comunicación y las conductas.

En la investigación realizada en Módena y reanudada varias veces en los últimos años sobre grupos juveniles informales, es decir, aquellos grupos de jóvenes que se encuentran en las esquinas de las calles, en los parques, en las plazas, en los patios de nuestros barrios, hemos estudiado tanto al grupo como sistema de comunicación, como al grupo en relación con el sistema social.

Lo que surge de un mundo claro, por ejemplo, es que el grupo informal (el grupo de iguales) no es un sistema de tipo educacional, es decir, que el grupo no tiene una función educativa, sino más bien una función de socialización y de instrumento que puede facilitar, o no, la relación del grupo (sistema) y del individuo (subsistema) con el medio que los rodea.

De ello se deduce que toda intervención de las administraciones, de los grupos de voluntariado, etc., que tenga una finalidad puramente educativa, está destinada al fracaso. Pero si la prevención es una intervención social, difícilmente puede ser delegada sólo en los actores. El objetivo que estamos persiguiendo en estos meses consiste en trabajar para construir un organismo o un auténtico sistema de prevención y de promoción de ciertos tipos de comunicación.

EL SISTEMA DE PREVENCION

Una prevención es posible, sin duda, si existe un sistema capaz de activar, de favorecer una forma de comunicación orientada hacia la función de prevenir. Por lo tanto, un sistema, un organismo es capaz de actuar sobre los procesos de comunicación.

El organismo que estamos constituyendo está formado por los servicios públicos, la sociedad civil y el voluntariado, y tiene como función la prevención.

El objetivo no está en la coordinación de las iniciativas más diversas, sino en la selección, la opción entre intervenciones posibles e integradas.

El sujeto no es el único referente a la prevención: es preciso aprender a trabajar con la comunicación, de lo contrario, la prevención se reduce a una intervención genérica, escasamente productiva.

Este organismo, en tanto sistema, también se divide en algunos subsistemas:

- La investigación, como observación de contextos parciales, como estudio, como momento de reflexión, que crea las condiciones para un modo de obrar más razonado y más estudiado.
- La formación y la información, es decir, la investigación, el conocimiento de contextos parciales específicos y la consiguiente necesidad de elaborar estrategias de

- formación de los agentes, los docentes, los voluntarios, así como la consiguiente información, incluso teniendo en cuenta un contexto más amplio.
- Los proyectos relativos a los dos subsistemas mencionados; por tanto, la posibilidad de elaborar conjuntamente en un entramado estrecho entre el público, los
 entes privados sociales y el voluntariado, algunos proyectos bien definidos, que
 tengan en sí la posibilidad de ser verificados y, una vez verificados positivamente,
 también la posibilidad de extenderlos a una escala mayor.

Creo que este tipo de estrategia, de propuesta, también puede ser aplicable a un problema aparentemente parcial o específico, como es el de la prevención de la drogode-pendencia.

Nos encontramos ante un falso dualismo en el que los datos, la realidad, parecen caracterizarse por dos aspectos opuestos: la dependencia y la independencia.

Considero que en todo proceso de autonomía existen elementos de dependencia. La construcción de la autonomía, de la independencia, no es un proceso totalmente lineal.

Los elementos de la conducta que pudieran denotar dependencia, permanecen más allá de la fase de la adolescencia. Es importante, pues, que los servicios, ya sean públicos o privados, no se dejen llevar por cierta idea de omnipotencia. En realidad, ¿por qué es tan difícil trabajar con adolescentes drogodependientes y, en cierto modo, con los adolescentes en general?

Las motivaciones, obviamente, son muy diversas; trataré de esbozar aquí sólo algunas.

Puesto que precisamente en la adolescencia —dando por descontado que la experiencia con las drogas sea reciente— se puede decir que la relación con la droga es una luna de miel, es indudable que el servicio que se pretende prestar será considerado por ciertos sectores como un intento de desunión, ya que en conjunto este matrimonio con la droga o, mejor aún, con la sustancia convertida en droga se considera un matrimonio feliz.

Es importante, además, el tipo de comunicación que se establece (el mensaje) entre la persona adolescente y un servicio para drogodependientes: a menudo, este servicio transmite una imagen paternalista. En suma, a menudo se da más la impresión de preocuparse por el joven que de ocuparse de él.

También es frecuente la imagen del servicio como instrumento de control social; al respecto, puedo afirmar que la discusión (actual en nuestro país) en torno a una nueva ley contra las drogodependencias, donde se está afirmando el principio de punibilidad del toxicómano, porque drogarse no está permitido, establece problemas gravísimos de imagen, de estrategia, para los servicios que trabajan con los drogodependientes, en el sentido de que no es posible conjugar el control social y la terapia.

El control social y la terapia son incompatibles. Este no es un problema ideológico o político: es simplemente una consideración ligada a estos años de experiencia en todo el mundo.

El equilibrio de la relación entre el terapeuta y una persona que le pide ayuda es un equilibrio extremadamente sutil, que no puede verse perturbado, en absoluto, por elementos que no sean los del mínimo de voluntad por parte de una persona para salir de una situación que considera insoportable para sí.

Es importante, entonces, que los servicios que se ocupan de drogodependientes y, en particular, de adolescentes, tengan una identidad más definida. Cuanto mayor sea la identidad, es decir, cuanto más definido esté lo que el servicio es, lo que puede esperarse de él, la función que desempeña, tanto mejor podrá atender una demanda de ayuda de un joven.

Es necesario inaugurar, en muchos aspectos (me refiero en particular a Italia), una nueva etapa en la intervención pública, pero no sólo en lo que respecta a este problema. Ha pasado el momento de la alarma, de la preocupación, de considerar a la drogadicción como un accidente repentino que se hubiera producido en el seno de la sociedad.

Hay una frase que he leído recientemente: el riesgo de tener diecisiete años no puede ser borrado por leyes represivas o autoritarias. Ahora bien, ¿qué podemos hacer como servicios para elaborar una estrategia más eficaz y, al mismo tiempo, ser más conscientes de los límites de nuestra acción? Creo que la única vía posible será dar mayor capacidad de programación, mayor dirección, mayor capacidad administrativa a nuestra acción.

Retomando algunos puntos desarrollados anteriormente, tales como la importancia de la investigación y de la formación, es posible escoger como objetivo principal, por ejemplo, la formación de asistentes de la socialización, más que de educadores generales, creando incluso puntos de acogida, de consulta, que actúen como elementos de prevención de un malestar más palpable. Y todo ello, obviamente, para favorecer una relación entre el joven y el ámbito social.

Por lo que a la proyección de intervenciones se refiere, creo que será necesario prestar más atención a los temas de orientación, de información, ligados a la escuela, al desarrollo escolar.

Es un dato absolutamente notorio y evidente que la tasa de escolaridad y el rendimiento escolar de los jóvenes drogodependientes conocidos por los servicios son absolutamente desastrosos y, a menudo, dramáticos, si se les compara con los de otros jóvenes no drogodependientes. Son una trayectoria de fracasos, de alejamientos, de deserciones escolares.

Es preciso también prestar mucha atención a los instrumentos, los medios que se piensa utilizar y a los lenguajes que pueden motivar una comunicación, una comunicación entre el adolescente que consume drogas y el servicio. Evidentemente, es necesario elaborar una estrategia diferenciada.

Los servicios tienen sentido si son servicios pensados para las personas, en lugar de ser las personas quienes deben adaptarse a los servicios. De modo más general, en lo que respecta a la prevención, para un servicio público resulta importante asumir cada vez más el papel de un organismo; de organismo y de servicio frente a cada persona, a cada individuo, pero también frente a todas aquellas organizaciones asistenciales que, de una manera u otra, se ocupan de los jóvenes.

En cuanto a los adolescentes, el objetivo es favorecer la construcción de una identidad adolescente que pueda crearse dentro de la complejidad social.

Es un trabajo permanente de investigación, de experimentación, de comprobación, aunque pienso que los desafíos de los próximos años estarán en la articulación que se logrará obtener entre los diversos contextos: una estrategia de las relaciones propiamente dicha, donde la estructura pública, en lugar de gestionar intervenciones, se convierta en organismo frente a los demás.

El objetivo consiste en coordinar cada vez más los lugares donde se imparte la educación (la escuela, la familia, las asociaciones) con aquellos donde no existe una intención educativa (el grupo de amigos, la pareja, el trabajo, los medios) y los cuerpos de promoción y prevención (las llamadas políticas juveniles, los servicios socio-sanitarios, el voluntariado social).

Por último, es necesario que cada cual explique sencillamente, de la menor manera posible, su propia función, teniendo conciencia de sus limitaciones, sin caer en la omnipotencia, pero tampoco en la paranoia de la impotencia.

Gabriel Hualde Urralburu

Rasgos del contexto estructural del consumo de drogas en los jóvenes

Aspectos económicos, sociales, culturales e ideológicos asociados

INTRODUCCION

La descripción del contexto estructural es una de las dinámicas necesarias para comprender en su complejidad el consumo de drogas de los adolescentes, superando, desde otra perspectiva, los análisis fármaco-médicos y fármaco-conductuales, que por su «asepsia» social proporcionan visiones irreales y estereotipadas del problema.

En la dinámica de estas Jornadas otras intervenciones inciden abundamentemente en otros contextos interactuantes con el adolescente consumidor de drogas; ellos van desde la situación evolutiva y de desarrollo madurativo, propios del adolescente, hasta los sistemas escolar, productivo, familiar, etc... Lo específico de esta reflexión será reseñar algunos rasgos de la formación social en los que se enmarcan los propios adolescentes y los sistemas referenciales de los mismos.

El marco en que la relfexión se efectúa lógicamente no permite que la misma alcance los niveles de profundidad y detalle que el propio objeto de análisis requiere. Por ello, la pretensión de la misma no es más que reseñar sistemáticamente, como el propio título del trabajo lo indica, algunos rasgos del contexto estructural en que se produce el consumo de drogas en los jóvenes adolescentes. Evidentemente estos rasgos no agotan la complejidad de la sociedad que interactúa como una totalidad, no exenta de contradicciones y dinamicidad. Por otra parte, tampoco la afirmación de la asociación de los diversos aspectos de esa estructura con el consumo de drogas por parte de los adolescentes conlleva necesariamente la dilucidación de una relación causal directa entre los mismos, independientemente de los otros elementos interactuantes de la estructura social y de la evolución y maduración del propio adolescente.

Esta perspectiva de análisis, que aparece epistemológicamente opuesta a la desarrollada desde el estudio de la condición adolescente, más que opuesta a la misma debe contemplarse como complementaria y enriquecedora del conocimiento del medio ambiental en que el adolescente interactúa. A veces la contextualización del problema sobre estos parámetros analíticos suele generar incomodidad y sensación de impotencia; incluso a veces, en una huida hacia adelante de la realidad, se pretende descalificar tal contextualización como desmotivante y desmovilizadora. Nada más ajeno a las pretensiones del trabajo. El mejor y más profundo conocimiento de la realidad que la reflexión pueda aportar necesariamente ha de esclarecer las múltiples posibilidades de inter-

vención existentes y la oportuna oferta de servicios a operativizar, situando esa voluntad de intervención en un adecuado y sereno realismo.

1. A MODO DE MARCO TEORICO CONCEPTUAL Y ESQUEMA ORGANIZATIVO EN EL QUE SE ENMARCA LA REFLEXION. LA ESTRUCTURA DE NUESTRA FORMACION SOCIAL

1.1. El edificio social: sus estancias y su interrelación

Superando la visión que de la sociedad y su funcionamiento ofrece el sentido común, Althusser propone un modelo estructural para comprender uno y otro extremo. En la descripción del modelo que el autor llama «metáfora espacial», es importante conocer el tipo de relaciones existentes entre la estructura y la superestructura, así como algunas precisiones en torno al carácter y funcionamiento de las diferentes instancias de este «edificio».

L. Althusser¹ señala que la metáfora del edificio tiene por objeto representar, ante todo, la «determinación en última instancia» por la base económica, de lo que pasa en los «pisos» de la superestructura. Estos «pisos» determinantes a su manera, lo son en cuanto que están determinados por la base. Esta determinación en última instancia por la base es pensada en la tradición marxista de dos formas:

- 1. Hay una «autonomía relativa» de la superestructura con relación a la base.
- 2. Hay una «acción de retorno» de la superestructura sobre la base.

Junto a esta visión general del tipo de relación existente entre la estructura y la superestructura, conviene señalar que la instancia ideológica actúa, siguiendo la misma metáfora del edificio, como el «cemento» que une las diferentes partes de la «construcción» social. Por otra parte, también hay que decir que esta visión de la realidad social debe situarse en una perspectiva no mecanicista y estática, sino dinámica y crítica, siendo su totalidad dialéctica uno de sus principios caraceterísticos.

Completando la visión de la «metáfora espacial», hay que decir que la superestructura comporta dos niveles: el nivel jurídico-político (el Derecho y el Estado) y el nivel ideológico. A nivel de la superestructura política se suele distinguir el Poder del Estado y el Aparato de Estado. Este Aparato de Estado, de carácter represivo, comprende las Policías, los Tribunales y las Prisiones, y también el Ejército, la Administración y el Gobierno.

A nivel ideológico se habla, sobre todo a partir de Gramsci, de los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE), enunciado que comprende un cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas. En una lista no cerrada, L. Althusser considera como Aparatos Ideológicos de Estado las instituciones siguientes:

- AIE religioso (el sistema de diferentes Iglesias).
- AIE escolar (el sistema de diferentes escuelas públicas y privadas).
- AIE familiar (del cual el autor señala en nota que cumple también otras funciones).

- AIE político (el sistema político y los diferentes partidos).
- AIE de la información (Prensa, Radio, TV, etc.).
- AIE cultural (Letras, Belias Artes, Deportes, etc.).

El Aparato (represivo) de Estado funciona de forma preferentemente represiva (comprendida la represión física) y secundariamente ideológica, no existiendo ningún aparato puramente represivo. De la misma manera, pero a la inversa, los Aparatos Ideológicos de Estado funcionan de forma preferentemente ideológica y secundariamente represiva, aunque no sea más que en el límite, de forma muy atenuada y disimulada, digamos simbólica, no existiendo ningún Aparato puramente ideológico.

Según L. Althusser, la unidad entre los diferentes AIE o, dicho de otra manera, la unidad entre las diferentes ideologías regionales —religiosa, moral, jurídica, política, etc.—está asegurada, a pesar de su diversidad y contradicciones, por la ideología dominante que es la de la clase dominante. De esta manera cada uno de los Aparatos Ideológicos concurre, de la forma que le es propia, a la reproducción de las relaciones de producción, es decir, de las relaciones de explotación capitalista.

1.2. La adecuación del edificio

Hasta aquí, la visión estructural de la sociedad, expuesta de modo general según los parámetros de uno de los representantes más genuinos del estructuralismo marxista. Su diseño, como es evidente, comporta una opción inicial que no necesariamente es compartida por muchos científicos y pensadores sociales actuales. Incluso podría decirse que es relegada como ideología trasnochada por muchos de esos mismos científicos y pensadores que, navegando en los vientos de la opción e ideología dominantes, construyen otras herramientas de análisis e interpretación de la realidad más acordes con la modernidad. Su exposición, por mi parte, tampoco implica necesariamente la adhesión a todos los supuestos sobre los que se sustenta.

Sin embargo, esta visión metafórica de la sociedad y de su funcionamiento puede enmarcar adecuadamente la reflexión sobre el problema de la droga que actualmente nos ocupa, ya que en su configuración intervienen privilegiadamente las diversas instancias de la estructura descrita. En efecto, la droga es una actividad económica profundamente modificada en su relieve por la intervención represiva de las superestructuras jurídico-políticas de los Estados. Tal intervención posibilita no sólo una empresa económica de ingente magnitud, sino otra ideológica de no menor rentabilidad. A tal empresa ideológica colaboran los AIE desde su propia especificidad y el conjunto ideológico-cultural, contribuyendo eficazmente a la dominación.

No obstante, hay que señalar que esta metáfora espacial de la sociedad, cuya oportunidad básica a nuestro propósito trato de esclarecer, puede también resultar inadecuada como sistema de referencia para un análisis general del problema de la droga, por estar limitada al ámbito geográfico de un Estado y no abordar las relaciones de la comunidad internacional. Ciertamente, en la actualidad el problema de la droga trasciende las

fronteras del Estado, y un estudio riguroso del mismo debe enmarcarse en el análisis de la estructura económica, jurídico-política e ideológica de esa comunidad internacional. Es evidente que los cambios jurídico-políticos habidos en el Estado español respecto al tema en los últimos años no se pueden comprender sin la referencia a esta realidad. A veces, incluso, es la «política» de la comunidad internacional la fuente de legitimación de algunas intervenciones. A pesar de ello, este sistema amplio de referencia habitualmente quedará ausente de la reflexión por estrategia de análisis. Con ello no pretendo ocultar que dicho sistema constituye el marco adecuado para un análisis científico y serio del problema de la droga.

Otras observaciones deben hacerse, esta vez de otro signo, en torno a la adecuación del edificio y sus estancias para el propósito que nos ocupa. Evidentemente el edificio ha sido construido con otro fin más amplio que éste para el que lo pretendemos utilizar. Por ello, habitualmente no se detalla la composición de todos sus muros, tabiques, tramados y mobiliario, ya que, además de excesivamente costoso, resultaría improcedente. Como norma general se eluden las observaciones más teórico-conceptuales, para incidir, en mayor medida, en la reflexión más concreta. Por otra parte, esta prospección de las instancias se efectúa de forma desigual, en función de su real contribución al objeto de análisis. En fin, en algunos momentos el edificio social nos servirá más bien como hilo conductor de la reflexión, quedando su potencial explicativo de la realidad relativamente opaco por la ausencia del entramado teórico que lo ilumine. En estos casos la metáfora social al menos se empleará como esquema organizativo en el cual enmarcar algunos rasgos de la realidad.

1.3. Los moradores: los adolescentes

Falta en esta presentación panorámica del marco encuadrador del problema de la droga un elemento clave. ¿En esta estructura social qué rol desempeña el hombre y, más particularmente, el adolescente con consumos problemáticos de drogas? La presentación de la sociedad bajo un prisma estructural puede conducir, a pesar de las advertencias relativas al funcionamiento dialéctico y no mecanicista de la misma, a una concepción del hombre y del adolescente como producto necesario y homogéneo de la sociedad. Nada más ajeno a la realidad.

* Cada uno vive en su propio mundo como resultado de una historia personal e irrepetible. El adolescente evoluciona y madura en un proceso de interacción de sus características personales y los factores ambientales. Según sea el sentido agradable o desagradable, positivo o negativo de sus experiencias, se configurará también su personalidad, ya que «dichas experiencas van dejando día a día su "huella" en la personalidad de dichos sujetos, condicionando sus esquemas interpretativos de la realiad, su autoconcepto y su autoestima, sus competencias, expectativas, valores y su capacidad de autocontrol...»².

En los adolescentes con consumos problemáticos de drogas hay que tener, pues, en cuenta la interacción entre su situación evolutiva y desarrollo madurativo propios del momento adolescente, las experiencias de dificultad existencial en contextos tan diversos como la familia, la escuela, la calle, los iguales, los adultos, etc., y las características de personalidad que la propia experiencia va configurando.

2. EL CONTEXTO ECONOMICO

No es mi propósito en este punto efectuar un análisis detallado de la situación de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción en la actual formación social. Más bien pretendo reseñar algunos aspectos heterogéneos de este contexto, que no por ser conocidos de todos dejan de interactuar en el problema que nos ocupa.

2.1. Crisis y tecnificación

El primer aspecto del análisis está en relación con la crisis económica y la evolución técnica de los medios de producción. Sean las crisis económicas cíclicas o coyunturales, estén guiadas por una necesaria modernización empresarial o por las emergentes o hegemónicas fracciones del capital, lo cierto es que hay crisis económica y de empleo y que la tecnificación del trabajo avanza, reemplazando la máquina al hombre.

Ambos hechos entre sí relacionados inciden directamente en los jóvenes-adolescentes, prolongando hasta edades, en otras épocas insospechadas, su adolescencia y juventud y aumentando en muchos casos sus experiencias negativas. Sencillamente en la actualidad muchos adolescentes-jóvenes son marginados del sistema productivo en unos casos porque no hay trabajo y, en otros muchos, porque no han adquirido la cualificación necesaria, dado que para los 14 ó 16 años han sido ya marginados del sistema educativo. Las estadísticas del fracaso y abandono escolar, así como las de los jóvenes que buscan un primer empleo, son de todos conocidas. Aunque el número de estos últimos se ha reducido muy significativamente de dos años a esta parte, no por ello la experiencia de no encontrar trabajo o de vivir sin trabajo deja de ser negativa para importantes sectores de adolescentes, en los cuales favorece la presencia en instancias de socialización diferentes en las que entra en contacto con la droga.

2.2. Productos de consumo

Otro aspecto del contexto económico digno de reseñarse es el relativo a los productos elaborados. Nuestro sistema económico produce masivamente objetos de consumo y el consumo de dichos productos se estimula y efectúa de forma generalizada hasta el extremo de que nuestra sociedad se caracteriza por ser una «sociedad de consumo», llegándose incluso a valorar al hombre por sus consumos.

Los adolescentes no son ajenos al bombardeo consumista, a pesar de su dependencia económica y, en determinados casos, se han convertido en destinatarios de mercados específicos. Más todavía, determinados consumos culturales como la ropa y la música se han convertido para ellos en signos de valoración e identificación frente a otros jóvenes y el mundo adulto. En este contexto también debe situarse el consumo de drogas. Ser punki, macarra, heavy, pijo o rockabilly implica, entre otras cosas, «identificarse con y frente a» por llevar el pelo de cierta manera, vestir cazadora, pantalones y botas adecuados, y escuchar una música concreta o asistir a determinados conciertos. También en determinadas circunstancias implica consumir drogas.

2.3. La actividad económica de la droga

El último punto relativo al contexto económico es el relacionado con la droga misma. En la lógica del sistema económico hegemónico en que se sitúa nuestra formación social, la droga representa una actividad de fracciones del capital financiero en la que se producen beneficios cuantiosos. Es ya más que conocido que la ilegalización de toda la actividad económica relacionada con la droga es el agente multiplicador de tales beneficios. En la literatura suele señalarse que la penalización de esta actividad multiplica el costo real de la droga cuando ésta llega al consumidor por índices que oscilan entre cien y mil.

Las consecuencias sociales que unos «negocios» tan lucrativos pueden generar no dejan de tener gran trascendencia. Las enormes masas de dinero manejadas se interrelacionan con otros negocios ilícitos como el tráfico de armas y de capitales. En esa interrelación los grupos financieros que controlan la droga se constituyen en organizaciones con gran poder, capaces, a veces, de doblegar los Estados y sus Aparatos o de corromper a los responsables de los mismos a los más diferentes niveles.

La extensión del mercado de la droga aparece así como la consecuencia inevitable, sin que las crecientes incautaciones efectuadas por las instancias de control incidan significativamente en el suministro del mercado. Dado que la lógica del sistema y del capital que controla la droga es el beneficio, y no el hombre y su libertad, hay que pensar que, a pesar de las prohibiciones y la represión, la droga seguirá encontrando los caminos y las complicidades necesarias para llegar a su destino. Parece más que evidente que mientras continúen las actuales circunstancias de ilegalidad la droga estará presente en todos los lugares geográficos, clases sociales y grupos de edad, siendo el último eslabón de la complicidad algunos drogadictos. Que la droga llega hasta los adolescentes lo muestran sin género de dudas, si no los estudios efectuados desde la clínica, sí los trabajos de campo realizados mediante la encuesta y la observación directa.

Un último punto en relación con el contexto económico. Dado que la criminalización de la actividad económica relacionada con la droga es el factor clave de los beneficios que ésta reporta, y estos beneficios, de su presencia entre los adolescentes y jóvenes sobre los cuales ejerce la seducción de lo prohibido, debe sinceramente plantearse la cuestión de la pertinencia de dicha penalización para frenar o suprimir el consumo.

3. EL CONTEXTO JURIDICO-POLITICO

En el análisis del contexto jurídico-político efectuaremos un tratamiento conjunto de los múltiples y complejos sistemas que tal instancia engloba, sin por ello ignorar la diversidad de identidad y funcionamiento de las mismas.

No incidiremos en el hecho de la criminalización de la actividad económica relacionada con la droga, cuyos condicionantes internacionales, términos y secuelas para los consumidores y agentes de intervención damos ya por conocidos al haber sido abordados en otras jornadas precedentes. Tras un breve análisis de las funciones manifiestas de esta instancia jurídico-política, dedicaremos un espacio más amplio a las funciones y funcionamiento más latente de la misma.

3.1. Funciones manifiestas: el proceso de criminalización

En el marco teórico que nos encuadra sistemáticamente, la instancia jurídico-política está integrada por el Derecho (Penal) y el Estado, que comprende el Poder del Estado y el Aparato de Estado. Este Aparato de Estado de carácter represivo aparece compuesto por diversos organismos como las Policías, los Tribunales y las Prisiones, los cuales, juntamente con el Derecho Penal, según algunos autores³ configuran el sistema penal.

Este sistema penal es concebido de forma más dinámica y amplia por A. Baratta⁴, el cual señala que éste no es únicamente el conjunto estático de normas, sino más bien un conjunto dinámico de funciones (proceso de criminalización), al cual concurre la actividad de diversas instancias oficiales, desde el legislador hasta los órganos de ejecución penal y los mecanismos informales de la reacción social.

S. Mir Puig⁵ no integra la reacción social informal en el sistema penal, pero sí incluye los agentes de la misma dentro del control cuando define el Derecho Penal. Este, dice, «constituye uno de los medios de control social existente en las sociedades actuales. La familia, la escuela, la profesión, los grupos sociales son igualmente medios de control social; pero éstos poseen un carácter informal que los distingue de un medio de control jurídico altamente formalizado como es el Derecho Penal...».

Desde una perspectiva funcional parece claro que el control informal se articula e interactúa con el formal, siendo agente activo del proceso de criminalización, bien secundando, a su manera, la exclusión o represión de los adolescentes drogadictos, bien exigiendo o legitimando las intervenciones represivas de las agencias de control formal. La criminalización primaria de la droga (ilegalidad del tráfico en el Derecho Penal) es decisiva para que las instancias de asistencia a los drogadictos se articulen e interactúen con las más formales de la reacción social hacia la criminalización secundaria de los consumidores de drogas. Los mecanismos ideológicos por los que se logra esta articulación se analizan más adelante.

3.2. Funciones ideológicas latentes

M. Pavarini⁶ y A. Baratta⁷ reconocen al Derecho Penal un carácter «mediador» y, por lo tanto, «neutro» en el conflicto de clases y, al mismo tiempo en ciertos casos, un carácter más clasista debido a intereses particulares. Este posicionamiento, que no coincide totalmente ni con las valoraciones burguesas del Derecho, ni con las efectuadas al respecto por los marxistas mecanicistas o simplemente con las emitidas por las corrientes no marxistas del conflicto, da pie a pensar que la no coincidencia de la definición sanitaria (O.M.S.) con la penal de la droga obedece a tales intereses particulares.

Vista ya la incidencia económica de la criminalización selectiva de la droga, analizaremos más en detalle su «rentabilidad» ideológica. Esta se fundamenta en el hecho de que el Sistema Penal en su conjunto y primigeniamente el Derecho Penal hayan logrado calificar, señalar y fijar a la droga y los drogadictos como la concreción de la disidencia y negatividad social.

3.2.1. El Estado de Bienestar

El Estado tiene dos funciones básicas que, frecuentemente, resultan contradictorias: la acumulación y la legitimación. El Estado debe crear y mantener las condiciones en que sea posible la acumulación rentable del capital y, simultáneamente, debe crear y mantener las condiciones para que exista una armonía social.

En el Estado de Bienestar o Estado Social de Derecho la intervención, la planificación y el desarrollo industrial acelerado se intentan legitimar a través de la teoría del consenso. Según J. Bustos⁸ el Estado de Bienestar recobra la función garante del Derecho, ya que reconoce la existencia de los derechos propios a la vida social de los individuos, que resultan indispensables para una reproducción sin tensiones de la fuerza de trabajo. Pero al mismo tiempo mantiene presente la idea puramente intervencionista de defensa social, en que el derecho pasa a ser una simple técnica de control y no una garantía.

En este sentido «el consenso permite, a su vez, distinguir entre los que entran en él y los que no, los disidentes. El control ha de ejercerse, pues, sobre estos últimos, para disciplinarlos para el consenso. De este modo, además, la actividad del Estado resulta más amplia y sutil que en los primeros tiempos: no se trata de disciplinar directa y groseramente para el trabajo, sino sólo para el consenso. De ahí la gran importancia que cobran los llamados controles informales, la vida cotidiana, la escuela, la familia, la pareja, los medios de comunicación de masas, etc.».

Sin embargo, el Estado de Bienestar requiere un fuerte gasto social para mantener y generar la fuerza del trabajo. Sobre todo en momentos de crisis económica, tal proceso conduce a una crisis fiscal del Estado que impide la financiación del gasto social, generando una desestabilización de la fuerza de trabajo.

3.2.2. Las salidas a la crisis del Estado de Bienestar

La falta de efectividad en el consenso abre la crisis de legitimidad, que se pretende subsanar empleando mecanismos y técnicas más adecuados para obtener dicho consenso o, en el peor de los casos, la simple obediencia.

J. O'Connor⁹ señala que este consenso político puede obtenerse por diversas vías, especificando entre las más principales la manipulación de los viejos símbolos y la creación de nuevos.

Desde otra perspectiva hoy se piena y se actúa como si la solución a la crisis del Estado de Bienestar fuera la privatización de los Servicios Sociales. En lo que pudiera denominarse «Estado de Post-Bienestar» la privatización, que conllevará la gestión de los servicios por «emprendedores» y no por «burócratas», se ve como la solución mágica desde el punto de vista económico y político para resolver tanto la crisis fiscal como la de legitimación.

Por su parte J. Bustos señala en el trabajo citado que, para superar las crisis tanto de acumulación como de legitimación, últimamente han surgido dos vías: el Estado neoliberal y el Estado corporativista.

Los planteamientos neoliberales en lo económico «van neceariamente acompañados, tanto en Latinoamérica como en Europa, de una serie de componentes ideológicos antiguos como los de peligrosidad, salvación de la civilización cristiano-occidental, orden y progreso; y aún de la antigua división nazi entre amigos y enemigos dentro de los propios nacionales, que implica el traslado de la concepción de guerra al interior del país. De modo que ya no se trata simplemente del hombre peligroso, del desviado o marginal al que hay que readaptar, sino del enemigo al que sólo cabe, como en la guerra, aniquilar por cualquier medio. Tal ideología es la que ha servido de sustento a la llamada doctrina de la seguridad nacional, también presente en Europa».

J. Young¹º denuncia esta irracionalidad intrínseca del control estatal, «pues su actividad de control no sólo conduce con frecuencia a la ampliación de la desviación o a la osificación del agente en su situación y posición como desviado, sino que además (dado que la conducta desviada se encuentra a través de toda la estructura social) la selección de chivos expiatorios hecha por el Estado es arbitraria y se basa, en general, en los falsos conceptos de policías, trabajadores sociales y criminales».

Por su parte G. Bonazzi¹¹ precisa que la creación de chivos expiatorios es la expresión de una situación de crisis, entendida ésta como un momento cualitativamente diferente en las condiciones del funcionamiento normal del sistema. La creación de un chivo expiatorio aparece como el precio que un grupo homogéneo de poder ofrece en el cuadro de una estrategia que tiende a dominar una crisis interna con el menor costo posible.

A. Baratta¹² señala que en la construcción de la criminalidad que efectúa el sistema penal se cumplen diversas funciones que él denomina de «management» y «legitimación». Por la función de management los «privilegiados» son presa de diversos efectos ideológicos: la conciencia común es distraída de las otras situaciones problemáticas y, por otra parte, la opinión pública, al alarmarse sobre la delincuencia, quita importancia a los otros problemas sociales más graves. La alarma social sobre la delincuencia, señala Baratta, es alimentada considerablemente por los medios de comunicación, que amplían la percepción de la criminalidad en la opinión pública. La función de legitimación, dirigida a la conservación de las actuales relaciones de producción y de poder, se caracteriza en una sociedad capitalista avanzada por el nuevo pacto social. Mediante este pacto social se refuerzan las barreras entre la mayoría «garantizada» y los grupos al margen de ella, ahondando más la distancia social entre ambos y la solidaridad de los primeros. Los no garantizados son cada vez más marginados y aislados y sobre ellos se proyecta la responsabilidad de todo lo que es negativo en la sociedad.

La fórmula del Estado corporativo, señalada también por J. Bustos para superar Jas crisis de acumulación y legitimación, «... es más bien una reducción de la teoría del consenso para logar una mayor eficacia o eficiencia práctica de la misma. Se trata de unir en torno a un pacto (social) a los organismos centrales de los sindicatos con los de las organizaciones empresariales, para, de este modo, controlar las aspiraciones de unos y otros dentro de los marcos de un sistema capitalista y, de este modo, legitimar al mismo tiempo la actividad del Estado. El consenso queda, pues, reducido a las cúpulas de

dichas asociaciones y al aparato superior del Estado. Hay, pues, una combinación de la teoría del contrato social (pacto social) y del consenso (a través de las grandes asociaciones de individuos). Pero esto implica nuevamente dar cierto acento vertical al poder y un distanciamiento pronunciado con respecto a los afiliados y los ciudadanos en general. Para solucionar los conflictos y tensiones que ello produce resulta nuevamente necesario intensificar el control y recurrir a la doctrina de la seguridad nacional».

3.3. Algunas consideraciones en torno a los que «están mal»

En esta reflexión —tal vez excesiva en citas a la vez que parcial— sobre el Estado y el Derecho Penal pueden enmarcarse y desde ella comprenderse con nueva perspectiva algunos de los hechos sociales que configuran el complejo problema de las drogas y, dentro de dicho problema, el de la drogadicción de los jóvenes y la intervención en tales situaciones.

El primero de estos problemas está en relación con la función garante del Derecho y los derechos de los individuos, que el Estado Social encarna y, al mismo tiempo, con su función primordial de posibilitar la acumulación rentable de capital. Desde la afirmación de estas funciones es necesario proclamar, una vez más, la obligación del Estado de crear y recrear las condiciones para que los adolescentes lleguen a integrarse con normalidad en la sociedad adulta y deben considerarse «legítimas» las demandas y exigencias de servicios al Estado por parte de los jóvenes y otros sectores sociales. Paralelamente también aparece como «lógica» la insuficiencia y restricción de los mismos servicios por parte del Estado en crisis fiscal, ya que su función primera es garantizar la acumulación. Estrechamente unida a estas realidades está la apuntada tendencia a la privatización de servicios. En el debate sobre qué servicios para adolescentes, necesariamente debe incluirse la variable público-privados.

Otro hecho, en cierta manera vinculado al precedente, es el de la funcionalidad de las técnicas empleadas para recomponer o reforzar el consenso: el etiquetaje de los desviados, su criminalización, su utilización como chivos expiatorios, la alarma y las movilizaciones hacia la guerra santa contra la droga, pueden encajar perfectamente, aunque no en una lógica racional y científica de intervención, sí al menos en la dinámica del poder en crisis de legitimación. La reflexión, pues, debe orientarse en cómo evitar que los agentes y agencias de intervención hacia los adolescentes con problemas entren en la dinámica de la reacción social etiquetadora, marginadora y criminalizante, a que el contexto estructural de alguna manera les condiciona. En este sentido parece claro que, situados en la paradoja atención-control, los agentes deberán siempre ponderar la oportunidad y tipo de intervención para que ésta resulte más que estigmatizadora y reforzadora de reacciones negativas, un apoyo y referencia para los necesarios procesos positivos.

Finalmente, por no extender más este apartado del análisis, el hecho correlativo a los parámetros en que la reacción ante el problema de la droga se enmarca. Ciertamente no es cuestión de repetir el parámetro de la criminalización a ultranza adoptado por el poder y, correlativamente, exigida por amplios sectores sociales; tampoco es el momento de resaltar (se hará más adelante) el conjunto de imágenes, estereotipos y representaciones con que el problema droga es percibido. Sencillamente quiero constatar que, si

en las demandas de intervención aparecen los componentes típicos de angustia y urgencia como consecuencia de la alarma generada, también está muy marcado el relativo a la delegación de la intervención. Esta delegación de la intervención que engendra ineficacia, impotencia y fatalismo, es coherente con las delegaciones que a otros muchos niveles efectuamos y también con las que desde el propio sistema político se propugnan.

4. EL CONTEXTO DE LOS APARATOS IDEOLOGICOS DE ESTADO

Una vez más limitaremos la reflexión a los rasgos más significativos en relación al tema que nos ocupa, si bien en ella daremos desigual relieve a los diferentes Aparatos de Estado. Este desigual relieve en el análisis, en cierta medida, está justificado en la diferente contribución de los mismos en la configuración de los consumos problemáticos de drogas en los adolescentes. En la exposición de algunos Aparatos ideológicos incidiremos más en los perfiles de los moradores del edificio que en las características del mismo.

4.1. La familia

La familia es considerada como el lugar privilegiado de la socialización y disocialización. Al ser ella el medio en que se desarrolla la vida del niño en sus primeros años, es también la que configura las primeras experiencias, visiones del mundo, actitudes y relaciones sociales. Comúnmente es admitido que estas primeras experiencias, visiones, actitudes y relaciones determinan en gran medida las que posteriormente se vayan desarrollando en el proceso evolutivo y madurativo. Si las primeras experiencias con los padres son negativas por el desafecto, incomunicación, desorganización familiar, su vida estará marcada hacia actitudes y relaciones sociales negativas.

La investigación empírica confirma las experiencias familiares negativas de los jóvenes de 15-21 años consumidores de drogas¹³. Limitada la investigación a algunas drogas ilegales, las variables familiares aparecen muy significativamente asociadas a su consumo, aunque el tipo de variables y su significación estadística varía en función de la sustancia consumida.

Así en los consumidores de cannabis las variables relativas a la familia ocupan un tercer punto en el rago de significación (tras las relativas a la sexualidad y religión), pero ofrecen más altos niveles de asociación que en las otras sustancias. Por orden de importancia, el consumo de cannabis aparece asociado a la valoración negativa de la institución familiar y de la propia familia, a la divergencia con los criterios paternos, a los sentimientos negativos frente a los padres, a las relaciones negativas con ellos, a la imagen de sentirse el elemento extraño de la familia y el menos querido en ella, etc.

En los consumidores de alucinógenos las variables familiares ocupan el segundo rango (tras las relativas al ocio y tiempo libre) con una significación algo menor de las asociaciones. Destacan entre estas variables el sentimiento negativo de sí mismo frente a los padres, la valoración negativa de la institución familiar y de la propia familia, y el hecho de vivir en la familia y estar en divergencia con los criterios paternos.

En los consumidores de cocaína las mismas variables familiares, obteniendo menores niveles de significación que en su asociación con los consumos preferentes, ocupan el primer rango de las analizadas. Entre ellas destacan el hecho de seguir viviendo en la familia, el sentimiento negativo de sí mismo frente a los padres, la imagen de sentirse el elemento extraño de la familia y las valoraciones negativas de la institución familiar y de la propia familia.

Con otro rango en el conjunto de variables, los consumidores de heroína presentan parecido perfil familiar que los de cocaína, pero más acentuado en la significación estadística. En este perfil destaca el hecho de seguir viviendo en la familia, el sentimiento negativo de sí mismo frente a los padres y el hecho de considerarse el elemento extraño de la familia.

A partir de la información aportada parece, pues, evidente que la posible intervención ante los consumos problemáticos de drogas de los adolescentes no debe circunscribirse a estos últimos, sino que debe dirigirse también a las familias. En esta intervención se deben diagnosticar con precisión los fallos y procesos negativos, reconocer con justeza la responsabilidad de los padres y promover actitudes e interacciones positivas. La culpabilización a los padres de «todo» lo que le pasa al hijo, además de negativa para los nuevos procesos que se pretende iniciar, es inexacta por ignorar que tanto los padres como el hijo son el resultado de otras interacciones. Al mismo tiempo, esta culpabilización de los padres hace el juego a la ideología de la dominación, pues, inculpándo-les a éstos de los males de los hijos, desorienta e impide un verdadero diagnóstico de la realidad y exculpa de lo negativo de la misma a otras instancias sociales.

4.2. La escuela

También la escuela es considerada como otro lugar privilegiado de la socialización y disocialización de los adolescentes, siendo fuertemente interdependiente de la familia en esas funciones. La experiencia vivida en ella también condiciona profundamente el proceso evolutivo y madurativo del adolescente, así como sus visiones, actitudes y relaciones sociales.

Las funciones manifiestas de la escuela son ampliamente difundidas por los responsables y «voceros» del sistema. El fracaso escolar y la exclusión de los adolescentes de la institución educativa son aceptados por esos mismos como fallos que se irán subsanando con la modernización del sistema, no admitiendo que la selección y la eliminación son funciones normales de esta escuela, y necesarias para la reproducción social.

La rigidez de las estructuras escolares y su no adecuación a las situaciones y necesidades individuales originan en los adolescentes con problemas el rechazo de la escuela y de sus contenidos, siendo vividos una y otros como poco gratificante e inútiles. Dado el contexto de competitividad en que se enmarca la escuela, el adolescente vive el fracaso en ella como la primera experiencia de fracaso social; esta experiencia genera en él un proceso de ruptura con el mundo de los adultos y de los iguales. El fracaso de socialización en la escuela está anunciando ya, en muchos casos, el éxito de la socialización en la calle.

También la investigación empírica a la que se ha hecho referencia precedentemente confirma la asociación significativa del consumo de drogas por parte de los adolescentes y el fracaso escolar, si bien ésta representa uno de los conjuntos de variables estudiadas con menos relevancia estadística.

Con una asociación significativa pero intermedia en relación al conjunto de variables estudiadas, los jóvenes que han tenido una mala experiencia escolar son los mayores consumidores de drogas ilegales, los que más cometen hechos delictivos y los que en mayor número de veces han sido objeto de actuaciones de las instancias de control penal.

En los consumidores de cannabis, cocaína y alucinógenos las variables escolares se asocian menos significativamente que las relativas a la sexualidad, la religión, la familia y el tiempo libre. Dentro de las variables escolares, la evaluación negativa de la institución escolar, las actitudes de absoluto inconformismo hacia la escuela, el hecho de no estar estudiando o estar todavía haciendo la EGB y no haber prosperado en la institución educativa, son las más relevantes. El hecho de haber suspendido en muchos exámenes de la EGB está más asociado al consumo de cocaína que al de las otras dos sustancias.

Con mayor relieve estadístico que en las sustancias precedentes, las variables escolares aparecen asociadas al consumo de heroína, tras algunas otras variables familiares y de ocupación. Los consumidores ocasionales de esta sustancia habían suspendido numerosos exámenes en la EGB y apenas habían prosperado en la institución educativa; los consumidores habituales obtenían notas «regulares» con algún suspenso en la EGB y en conjunto habían prosperado más en la institución educativa. Unos y otros valoran negativamente la institución escolar.

Las consideraciones efectuadas respecto a la intervención en relación con la familia son también transferibles a la escuela teniendo en cuenta que los profesorados también están condicionados por la rigidez del sistema.

4.3. La religión

La capacidad de integración social, que la religión ofrece desde su propia naturaleza y desde los múltiples grupos religiosos de adolescentes o adultos, no es operativa para los adolescentes con consumos problemáticos de drogas. Estos tienen una actitud de rechazo ante Dios y la religión y, por lo normal, la experiencia religiosa está ausente de sus vidas o condicionada negativamente por otras experiencias negativas de la familia y, más en concreto, del propio padre. En otros casos es la propia experiencia religiosa la condicionante del rechazo.

El estudio empírico al que se viene haciendo referencia refleja también esta realidad. En él las variables religiosas ocupan uno de los lugares más altos en el rango de significación estadística de las asociaciones de los consumos de drogas ilegales con diversas series de variables socio-culturales. De modo general, desde esos datos, los adolescentes y jóvenes consumidores de drogas ilegales son mayoritariamente ateos o indiferentes, no viven valores trascendentes, no van a misa y tienen una actitud muy negativa ante la institución Iglesia.

Esta experiencia negativa de lo religioso puede acentuar en los adolescentes con consumos problemáticos de drogas, sentimientos de culpabilidad moral y fatalismo. De hecho, como un subproducto de la religión, los componentes de culpabilización moral y fatalismo aparecen en la ideología dominante sobre la droga. En su representación está a veces presente la imagen de la posesión —evocando la posesión demoníaca—, ya que es imaginada como si desde su primer uso expropiase totalmente al sujeto de su voluntad. Asimismo, como en la posesión demoníaca, la droga es representada como contagiosa, resultado de una elección personal, pecaminosamente libre, fruto de una opción deliberada contra el mundo del orden y del temor de Dios.

G. Jervis¹⁴ deriva de tal representación dos actitudes mezcladas: la «intolerante indignación» y el «paternalismo humanitario». «Contra el "drogado" —dice— se abate, pues, como en un concentrado de punitividad moralista, todo el conjunto de los impulsos persecutorios que hoy en día, burgueses cultos y proletarios politizados han aprendido a contener —a duras penas— frente a los locos, a los homosexuales y a los desviados de cualquier otro tipo.» Y añade: «se introduce así la imagen del toxicómano como alguien que ha de ser defendido contra sí mismo y es inevitable del desprecio (levemente oculto tras una especie de bondad cristiana tradicional oportunamente laicizada) hacia aquellos que, a diferencia de los que expresan el juicio, no han sabido gestionarse y son ahora víctimas de un destino maligno».

La reflexión, pues, en el contexto del aparato ideológico de la religión nos lleva, además de a una mayor aproximación al perfil del adolescente con consumos problemáticos de drogas, a un cuestionamiento de los presupuestos del por qué intervenir ante ellos. La respuesta a tal cuestión debe ahondar más allá de los imperativos constitucionales habitualmente formulados, pues tras buenas y bellas razones formales, pueden encubrirse actitudes de intolerancia y paternalismo muy coherentes con la ideología dominante. Las razones últimas por las que alguien se encuentra en la arena son siempre respetables, pero siempre también deben ser revisables en sus connotaciones actitudinales. Independientemente de ello, parece que los motivos y actitudes de solidaridad con quien pasa «de largo» o molestando, o llama a la puerta diciendo algo extraño, así como el respeto a sus diferencias, son presupuestos mínimos que necesariamente deben informar los modos y técnicas de intervención.

4.4. Los medios de comunicación social

La importancia del Aparato Ideológico de la información en las sociedades industrialmente avanzadas está fuera de toda duda. El hecho de que nuestra sociedad también es caracterizada como «sociedad de la comunicación de masas» muestra claramente la trascendencia que tienen los medios de comunicación social en estas sociedades industrialmente avanzadas. En la coyuntura electoral en la que nos encontramos, las polémicas entre las organizaciones políticas por el acceso y uso de determinados medios de comunicación social y, al mismo tiempo, el uso masivo de «medios» de información como alternativa a la comunicación directa en la campaña electoral, ilustran también esta importancia.

El funcionamiento homogéneo de medios de comunicación de masas políticamente diferentes en relación al problema de la droga puede resultar llamativo. Sin embargo,

con tal homogeneidad no hacen sino mostrar su interdependencia con otros aparatos, ideológicos o no, y con la llamada opinión pública, una y otros relativamente homogéneos en la representación ideológica de la droga y en el status quo político respecto a la misma. Sus informaciones y campañas refuerzan y amplían estas visiones estereotipadas e ideológicas existentes, legitiman las intervenciones del aparato regresivo, a pesar de las críticas que a veces formulan y, en última instancia, cooperan al consenso. Dicho de otra manera, alimentan procesos de reacción social que en la «mayoría» acentúan las actitudes marginantes y las exigencias de mayor control, lo cual deriva a la mayor criminalización de los consumidores de drogas; el mismo proceso de reacción social, alimentado por los medios de comunicación social, genera en la minoría consumidora de drogas otras dinámicas de autoimagen personal y configuración cultural y grupal más cerrada, basada esta última en la comunicación y relación personal más directa.

La reflexión efectuada, más que sembrar el pesimismo, pretende señalar caminos deseables de intervención. El primero de ellos —no sé si camino o deseo— está en relación con la necesidad de que lo «crítico» y lo «alternativo» acceda a los medios de comunicación de masas. Dada su posición estratégica en la sociedad, es preciso romper su relativa homogeneidad. Ciertamente, lo crítico y lo alternativo «se vende» poco, pero hay que venderlo. Un dato para el optimismo: la llamada opinión pública no existe: ni ella ni el consenso son hoy tan homogéneos como a veces se nos quiere hacer creer. Existe lo diferente, y es preciso que esto diferente emerja. Y es necesario que emerja en medios de comunicación de masas, como cobertura necesaria a la correcta intervención.

El otro camino que quiero señalar viene a ser el contrapunto del precedente y se centra más directamente en la intervención con los adolescentes con consumos problemáticos de drogas. A este respecto quiero resaltar la necesidad de agentes de comunicación directa con ellos. En su proceso reactivo hay una ruptura de comunicación con los adultos y un desarrollo de códigos intercomunicativos diferentes. En consecuencia, son precisos entre ellos y la sociedad unos «intermediarios» que transmitan la información sobre drogas en los códigos adecuados y, al mismo tiempo, recodifiquen las demandas que formulan para transmitirlas a las instancias sociales pertinentes. Estos intermediarios no deben ser prisioneros de la ideología dominante.

4.5. Notas sobre otros Aparatos Ideológicos

Finalizamos este apartado con algunas notas respecto a otros dos contextos: el del AIE político y el del cultural.

4.5.1. Los partidos políticos

En relación a los partidos políticos, es hoy sorprendente la relativa homogeneidad existente en torno al *status quo* de la política de la droga. En contadísimas organizaciones políticas existe un debate serio en relación al tema de la droga y, menos todavía, un posicionamiento público contrario a los vientos dominantes. Más todavía, a veces pueden verse organizaciones de la izquierda, incluso de la izquierda radical, rivalizando con los partidos de la derecha en la exigencia de una mayor represión sobre el tráfico de drogas.

Sin entrar en un análisis de las causas del hecho, ni de sus consecuencias al interior de la izquierda, en la sociedad y en los propios consumidores de drogas, quiero señalar que urge ese debate en todos los partidos (al menos en los que debatan) y de modo particular en la izquierda, por los «intereses» que hay en juego en el envite. Al mismo tiempo, quiero resaltar un ámbito de intervención que será analizado con más detalle en estas Jornadas: el Municipio. Unicamente señalo que en él la interrelación de representantes políticos y profesionales es más posible y puede resultar operativa.

4.5.2. Música y deporte

Precedentemente, desde la perspectiva del consumo, se ha contemplado ya la música como un elemento de identificación y valoración grupal frente a otros iguales y los adultos. Pertenecer al grupo implica aceptar o rechazar determinadas músicas y músicos o cantantes. Estos llegan a ser elementos referenciales conformadores de usos y prácticas que miméticamente se aprenden. En este sentido el supuesto o real uso de drogas por estos músicos o cantantes es un elemento legitimador de idénticos consumos por parte de grupos de adolescentes, en los cuales, por otra parte, ese consumo refuerza al mismo tiempo la cohesión del grupo.

En una investigación efectuada en Navarra¹⁵, entre los adolescentes no consumidores de drogas una mayoría dice que no sabe si sus músicos preferidos consumen drogas, y un segundo grupo en importancia numérica afirman que no las consumen. Por el contrario, los adolescentes consumidores de cannabis afirman en un número significativamente importante que sus músicos preferidos sí consumen drogas, aunque también en mayor número todavía dicen que no saben si lo hacen. El dato revela, pues, que con conocimiento adecuado, o no, de la realidad, un gran número de adolescentes consumidores de cannabis imaginan a sus ídolos, a quienes imitan, consumidores de drogas.

En sentido diferente al de la música y los músicos se puede hablar del deporte y los deportistas. A pesar del uso habitual, por parte de los atletas, de sustancias para aumentar los resultados deportivos, y de los «escándalos» ocasionados por algunos profesionales de élite por el uso de esteroides anabolizantes u otras sustancias prohibidas, parece que sus orquestadas gestas fomentan más la práctica deportiva que el consumo de drogas por parte de los adolescentes.

Desde un plano psicológico la actividad física crónica se asocia con una reducción de los estados de ansiedad y depresión, así como con un aumento de la autoestima¹⁶. Por otro lado, Friedenberg¹⁷ manifiesta que la práctica deportiva es especialmente útil en el adolescente, ayudándole a encontrar el «sentido de quién es». Banister¹⁸ está de acuerdo con esto y añade, además, que una participación intensa en el deporte facilita la transición hacia la edad adulta.

En una investigación todavía no concluida de la misma Institución citada precedentemente¹⁹ y cuyos primeros datos próximamente serán publicados, se ha verificado que en los adolescentes y jóvenes menores de 19 años deportistas amateurs (federados) el contacto y el consumo de drogas ilegales es sensiblemente inferior que en el conjunto de adolescentes-jóvenes de Navarra, aunque los índices de ansiedad, depresión y autoestima parecen similares en ambos colectivos. Unicamente las chicas deportistas de 15-16 años consumen habitualmente cannabis en mayor proporción (9,3%) que el conjunto de adolescentes de Navarra de esa misma edad (6,2%). En estos adolescentes y jóvenes deportistas federados la media semanal de dedicación al deporte es de siete horas, entre los entrenamientos y la práctica organizada del mismo (no son, pues, profesionales). En función del aumento de horas semanales de práctica deportiva descienden los consumos de drogas ilegales y, por supuesto, de las institucionalizadas como el alcohol y el tabaco.

4.6. La calle y los iguales

Al hablar de la calle como instancia de disocialización-socialización no suele restringirse su concepto sólo a los espacios públicos de uso público que tengan carácter de abiertos y funcionalidad de tránsito. También suele comprenderse en el concepto otros espacios abiertos sin funcionalidad de tránsito o determinados locales cerrados pero con un destino público, como los bares e incluso las discotecas. La primera fuente de conflictos que la calle así entendida genera es su «apropiación» por parte de grupos de adolescentes y jóvenes. Esta «apropiación» no es ajena a los intereses económicos de cierta clase empresarial que crea los escenarios y mecanismos de selección de cliente-las, ni tampoco implica una posesión pacífica por su parte, dada la hostilidad con que la vive el vecindario (y otros sectores comerciales) y los periódicos hostigamientos a que son sometidos por las agencias de control.

Evidentemente la calle y los iguales no son contemplados como Aparatos Ideológicos de Estado en los análisis de la estructura social. La razón es sencilla: aunque son instancias de socialización de sectores de adolescentes y jóvenes, funcionan como parámetros y direcciones diferentes a los de los Aparatos Ideológicos de Estado. Incluso hay que decir que son la instancia fuerte de una socialización diferente en aquellos adolescentes en quienes la familia y la escuela no han logrado cumplir su función de socialización «normalizadora». Aunque el tema ha de ser ampliamente expuesto y debatido en estas Jornadas, aportaré algunos datos de las investigaciones efectuadas en Navarra.

Los bares, la calle y las discotecas son, por este orden, los lugares privilegiados del consumo de drogas por parte de los adolescentes. Sus compañías en el consumo son, en primer lugar, la cuadrilla de siempre y, secundariamente, los conocidos de la calle y los compañeros del colegio. Aproximadamene el 40% de los adolescentes consumidores de drogas ilegales dicen que antes de consumir ellos ya lo hacían sus amigos.

Los calificados de «otros amigos» figuran de-forma privilegiada como primeros proveedores de drogas ilegales, seguidos a distancia por los «amigos del barrio», y en tercer lugar, por los «compañeros de colegio». Fuera de los señalados apenas existen otros primeros proveedores de drogas ilegales. La mezcla o entramado de edades y la participación gradualmente más estable en las «marchas» de jóvenes más adultos es uno de los hechos decisivos de la socialización diferente, no sólo en los consumos posteriores de drogas ilegales, sino también en los del alcohol, música, sexo, ropa y otros.

5. EL CONTEXTO IDEOLOGICO-CULTURAL

A diferencia de los apartados precedentes, en este relativo al contexto ideológico-cultural efectuaremos, en primer lugar, una breve reflexión teórico-conceptual en torno a la ideología y cultura. La trascendencia que tiene el ser percibido el uso de drogas como problema social legitima en sí misma esta aparente concesión académica. Tras la reflexión sobre la ideología y la cultura y sus procesos complementarios de objetivación y autocumplimiento del problema droga, reseñaremos algunas representaciones de los adultos y los adolescentes en torno a la misma.

5.1. En torno a la ideología y la cultura. Objetivación y autocumplimiento del problema droga

En una visión ideológica de la ideología y la cultura se percibe la primera como algo erróneo, deformado y negativo, preferentemente en relación con el conocimiento y la razón. Por el contrario, la cultura es percibida como algo positivo, digno e incluso noble, en relación al conocimiento, el arte y también en relación al comportamiento. Las descalificaciones relativas a la incultura o poca cultura siempre se efectúan desde los sistemas referenciales dominantes.

Desde otras visiones menos ideológicas, ideología y cultura no aparecen como contrapuestos ni tampoco como radicalmente diferentes. Más bien una y otra se conciben como la doble cara de una misma moneda, representando en ella la cultura la parte más perceptible y concreta de una misma realidad más profunda. Así J. Maitre²⁰, adoptando la definición de ideología dada por Michelet, la describe como «los sistemas de valores, normas, representaciones, símbolos propios de una cultura y a una subcultura». Así configurado, el conjunto ideológico-cultural se diferencia, por una parte, de la praxis científica: ésta tiene como objeto descubrir las relaciones entre la naturaleza y el hombre, siendo la función de la ideología la legitimación e, incluso, la reproducción de una realidad social dada. Por otro lado, desde su expresión más manifiesta, el conjunto ideológico-cultural nos sitúa en los procesos sociales en que están en juego las relaciones y, sobre todo, los conflictos entre los grupos. El representa la armadura congnitiva y axiológica del grupo en concurrencia o en lucha con otros grupos.

Resituando la ideología y la cultura en la estructura social, una y otra son concebidas como el «cemento» del edificio o, según otro símil empleado por otros autores, como una cadena de conceptos (cosmovisiones, modelos de representación, actitudes generales y específicas, imágenes, estereotipos, conductas, comportamientos, discursos) con confiraciones, funcionalidades e interacciones definidas, y cuyos eslabones aparecen dialécticamente unidos a las condiciones materiales de existencia, a los Aparatos de Estado —tanto los ideológicos como los preferentemente represivos— y a la situación de los individuos o grupos respecto a esas condiciones materiales de existencia. Ph. Robert y Faugeron²¹ señalan que a los diferentes grupos sociales pertinentes —clases sociales, fracciones de clases, estratos o categorías, etc.— corresponden, de manera más o menos específica, diferentes cosmovisiones y diferentes maneras de representar-se el universo social, en función de la diferente posición social que se ocupe. Las cosmovisiones, añaden, comprenden elementos cognitivos, afectivos y normativos, e incluso determinadas actitudes muy generales que explican la existencia de comporta-

mientos relativamente estables. Todo ello implica que un mismo hecho o mensaje social es descodificado por los individuos o grupos de forma diferente, generando significados, experiencias o comportamientos diferentes, en función de la complejidad de condicionantes simbólicos y materiales señalados. A su vez, en función de los mismos condicionamientos, esos comportamientos y experiencias generan significaciones diferentes que son codificadas, ordenadas y acumuladas en sus sistemas y consmovisiones generales.

Este marco teórico de referencia o cadena de conceptos contiene dos procesos complementarios, entre sí interactuantes, que ayudan a esclarecer el denominado problema de la droga. Estos son el de la objetivación o construcción social de la realidad, y el del condicionamiento simbólico o autocumplimiento en la realidad de la construcción social realizada. En función de los condicionantes de la estructura social y, por lo tanto, en función, en última instancia, de los intereses más generales de las clases dominantes y de sus correspondientes parámetros ideológicos, se configura y objetiva el problema de la droga. En esta configuración existen profecías que terminan por cumplirse en virtud de esa eficacia simbólica de la puesta en escena del conjunto de procesos, ritos y rituales sociales.

Cuando un hecho o conflicto social se objetiva y configura como problema social, es percibido, independientemente de la negatividad que en sí conlleva, en un lugar privilegiado dentro del conjunto de conflictos sociales entre los grupos, magnificando su negatividad. Tal percepción legítima, desencadena y canaliza la reacción social, desviándola de otros problemas objetivamente más graves y trascendentes. En la actual definición del problema droga la reacción se orienta y se realiza hacia el etiquetamiento, criminalización y marginación del consumidor, reidentificándolo como drogadicto, y hacia la legitimación de la cosmovisión y organización social dominantes, propiciando el consenso.

En el plano de la intervención con los adolescentes, estos mecanismos de objetivación y condicionamiento simbólico tienen una gran trascendencia práctica. El agente de intervención, focalizado en el proglema droga, puede magnificarlo a costa de otras realidades contextuales interactuantes muy condicionantes, que quedan relegadas a un segundo plano, difuminadas en su relieve y significación. Condicionado por los parámetros sobre los cuales el problema droga es construido puede, en la puesta en escena de la intervención, obtener resultados opuestos a los subjetivamente deseados, haciendo que el adolescente se perciba, autodefina y comporte según las connotaciones con que la droga hoy es percibida como problema en la sociedad y en el propio agente de intervención.

Por otro lado, también hay que señalar que, desde la perspectiva de los adolescentes, dadas sus peculiaridades de ubicación y relación en la estructura social y de su condición evolutiva y madurativa, los mecanismos de objetivación y condicionamiento simbólico descritos juegan papeles diferentes. Desde tales condicionantes la droga inicialmente es percibida —a veces magnificada— con connotaciones, funcionalidades y expectativas diferentes a las del mundo adulto. La puesta en escena de su consumo en los diversos escenarios producirá efectos vivenciales, de identificación y relación grupal, que tienen poco que ver con los que teóricamente ser derivan del análisis farmacológico de las sustancias. En la medida en que les es transferida la problematización social de su consumo, éste irá generando los efectos previstos en la disparidad de expectativas que entran en juego.

5.2. Algunas representaciones de los adultos

La actual configuración de la droga como problema social no es el resultado del azar ni tampoco una construcción maquiavélicamente diseñada y ejecutada por los estrategas de la dominación. Más bien es el producto de una serie de procesos complejos que sitúan las causas últimas de tal objetivación más allá de las propias drogas. C. González, J. Funes y otros²² señalan tres tipos de factores generadores de la actual construcción social del problema droga, que relacionan con diversas series de imágenes y representaciones que existen actualmente en el mismo: «a) unos procesos socio-políticos a partir de los que se ha generado el paradigma dominante, de tipo represivo y criminalizador; b) la cristalización de unos "conceptos científicos" que han sido la base de otro paradigma acerca de las drogas, de tipo medicalista; c) la tradición contracultural que, a pesar de referirse a un "background" cultural y tener una orientación muy distinta de los otros paradigmas, ha influido también notablemente en ciertas imágenes culturales acerca de las drogas».

Los mismos autores, basándose en un estudio de titulares de la prensa española, aprecian que desde 1975 a 1987 la cuestión social droga se va delimitando penalmente por la vinculación con la delincuencia, para plantearse posteriormente en términos políticos como cuestión de orden público al quedar asociada a la seguridad ciudadana. En algunas visiones también se asocia la droga con la inmoralidad. A nivel social—dicen— la droga aparece relacionada con los conceptos de atraco, asalto, tiroteo y muerte; a nivel individual, con los de joven, adulteración, sobredosis y muerte. Tales visiones —señalan— han contribuido a generar una concepción del problema droga que se podría concretar en los siguientes elementos básicos: «a) es un mal de origen oculto; b) actúa indiscriminadamente; c) tiene consecuencias individuales patéticas e irreparables; d) genera impotencia. Es decir, hay en ella todos los ingredientes básicos para impulsar y sostener un proceso de reacción social, basado en el "pánico moral" que impondrá una dinámica y unos límites al problema».

Por mi parte, en el estudio de las representaciones de los adultos (educadores docentes, policías, municipales y padres)²³ sobre los jóvenes de Navarra he podido apreciar imágenes que confirman los términos en que el problema droga ha sido expuesto. Estos adultos, aunque no tienen una representación homogénea de la realidad, la deforman exagerando el consumo de drogas y la comisión de hechos delictivos por parte de los adolescentes y jóvenes. Además, estos hechos delictivos son imaginados como efecto causado por las drogas cuando en realidad, en la historia personal de la gran mayoría de estos adolescentes, la transgresión delictiva precede al consumo de . las drogas ilegales. Por otra parte, en relación a la influencia de la prensa en la configuración de estas imágenes, hay que decir que los delitos más exagerados son aquellos sobre los cuales la opinión pública está más sensibilizada y alarmada (tráfico, robo de vehículos, abusos sexuales, robos con violencia y venta de drogas). En esta misma línea de negatividad hacia los adolescentes y jóvenes, y especialmente los drogadictos, también los adultos estudiados deforman el mundo de sus valores. Aunque las imágenes tampoco son unánimes, ni en gran medida coherentes ni homogéneas en todas las áreas, exageran lo «discordante» y subestiman lo «concordante» con la ideología dominante.

La realidad de estas imágenes negativas de los adultos de Navarra hacia sus adoles-

centes y jóvenes, especialmente cuando éstos consumen drogas, no es extrapolable a otras latitudes en cuanto a sus precisiones numéricas. Sin embargo, sí son generalizables en sus parámetros fundamentales, dada la existencia de similares condicionamientos estructurales. Articuladas a ese pánico moral o alarma social ya señalados, ellas condicionan y dificultan en gran medida una intervención eductiva hacia los adolescentes con consumos problemáticos de drogas.

5.3. Otras representaciones y prácticas de los adolescentes

Los mecanismos de objetivación y condicionamiento simbólico de la droga juegan en los adolescentes, según se ha señalado ya, papeles diferentes. También los mensajes de los medios de comunicación son inicialmente descodificados desde parámetros diferentes a los de la construcción del problema social de la droga. Las denuncias de ocupación-privatización de determinadas calles pueden ser interpretadas como invitaciones a la presencia-relación-socialización con sus iguales o referentes jóvenes; los lamentos de inseguridad ciudadana en determinadas zonas urbanas pueden percibirse como cantos de sirena que reclaman zambullirse en búsqueda de una isla maravillosa; la alarma de un atraco grotesco perpetrado por un drogadicto puede sonar a clarines que acompañan la gesta de un héroe admirable y tal vez imitable; incluso la «pavorosa» muerte de un drogadicto por sobredosis puede suscitar en él, que más de una vez ha deseado su propia muerte, el deseo de inyectarse esa determinada sustancia, para alcanzar una muerte heroica.

Los mensajes adultos procedentes de las objetivaciones específicas en torno a la criminalización y la cárcel, la pérdida de salud, o los trágicos accidentes de tráfico como efectos de las drogas son interferidos por la vivencia del momento. Ellos, que aman más que nadie la libertad, no imaginan (en un primer momento) que la cárcel sea una posibilidad real de truncarla (posteriorente la pueden percibir como lugar privilegiado de consumo). Oyen que las drogas (incluido el alcohol excesivo) perjudican la salud, pero creen que tienen un cuerpo que lo aguanta todo. Saben de las recomendaciones para no conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas, pero confían en su habilitdad para el manejo de la moto o vehículo.

En los adolescentes la droga está en las coordenadas de la cuadrilla de siempre, de los compañeros del colegio o conocidos de la calle y, por lo tanto, de la calle y sus prolongaciones de bares y discotecas y sus referentes. Así la droga se representa como un elemento más de identificación con los suyos; como manera de ser o estar en referencia a los jóvenes o adultos admirados o idolatrados; como evento en la cascada de transgresiones que se comparten; como parte de los consumos rituales o medio para mejor colocarse; como recuerdo de haberse puesto a gusto y haberse sentido feliz.

Los autores precedentemente citados²⁴, en uno de los últimos párrafos de su reflexión escriben: «el humo del canuto tiene música. La cerveza se viste de tejanos. La pastilla tiene luz de discoteca. El pico lleva cargas de anomia o de crisis existenciales. En la raya de coca está pulverizada la mujer imposible, la cresta de la ola o el mundo a ritmo que hace sentirse vivo. No hay litrona sin grupo y sin calle. No hay drogas sin necesidad de ponerse bien, de ponerse a gusto».

Como ellos, también acabaré diciendo que tenemos que preguntarnos cómo vive o cómo puede vivir esa persona que pretendemos atender y que necesitamos considerar cuáles son sus fuentes de placer y en qué recovecos de sus necesidades y dificultades se podría acabar situando el abuso.

6. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

En esta síntesis de algunos rasgos del contexto estructural del consumo de drogas en los adolescentes la mayoría de las reflexiones efectuadas han quedado prácticamente sólo dibujadas. Ciertamente habrá que profundizar en ellas y avanzar en su «coloreamiento» operativo.

Al finalizar la exposición parece oportuno insistir una vez más que la estructura social —pese a que la visión estructuralista así lo sugiere— no es estática, ni tampoco está exenta de contradicciones. En la sociedad hay vida, hay seres humanos y, en consecuencia, también hay conflictos, porque pese a la dominación y el consenso legitimador, también sigue habiendo profesionalidad, solidaridad y lucha de clases, que hacen que esa vida y esas contradicciones se manifiesten a todos los niveles de la estructura social.

Desde la posición teórica adaptada inicialmente, el desarrollo de las fuerzas productivas está en última instancia determinando el problema de la droga en los adolescentes y en otros sectores sociales. A partir de esta determinación última, hay que decir que la instancia jurídico-política, y más precisamente la penalización del tráfico de drogas, así como el aparato ideológico «medios de comunicación social», son los que representan las instancias decisivas de la actual configuración del «problema» de la droga. Completando la perspectiva, son los aparatos ideológicos —y más precisamente la familia y la escuela— los que a partir de las otras determinaciones condicionan más decisivamente el hecho de que una serie de adolescentes efectúen consumos problemáticos de drogas mediante una socialización diferente. La calle es el escenario privilegiado de esta socialización diferente.

Como punto último, algunas cuestiones relativas a nuestro posicionamiento ante el problema. Nosotros, profesionales, ¿qué papel representamos en este drama? ¿Qué contradicciones percibimos entre el encargo social y el quehacer profesional? ¿Qué fantasmas —en concreto— nos sugiere la legalización de la droga? De las respuestas que demos a estas y otras cuestiones similares dependerá el sentido y el acierto de nuestra intervención con los adolescentes con consumos problemáticos de drogas.

BIBLIOGRAFIA

- 1 L. ALTHUSSER, Positions, Ed. Sociales, París, 1975.
- 2 M. A. RAMÍREZ OSES, La percepción social en el adolescente inadaptado, Gobierno Vasco, Departamento de Trabajo y Seguridad Social, 1988.
- 3 Ph. Robert, y C. Faugeron, Les Forces Cachées de la Justice. La Crise de la Justice Penal, Ed. Le Centurion, París, 1980.

- 4 A. Baratta, «Crimonología y dogmágica penal. Pasado y futuro del modelo integral de la ciencia penal», en *Papers*, Revista de Sociología, núm. 13, Ed. Peníncula, Barcelona, 1980.
- 5 S. Miri Puig, Derecho penal. Parte general. Fundamednto y teoría del delito, P.P.U. 2.ª ed, Barcelona 1985
- 6 M. PAVARINI, Control y dominación. Teorías criminológicas burgueses y proyecto hegemónico. (Trad. I. Muñagorri). Ed. Siglo XXI, México, 1983.
- 7 A. BARATTA, Criminología y dogmática penal. Op. cit. Ver también del mismo autor: «Conflit Social et Criminologie. Pour la Critique de la Théorie du Conflit en Criminologie», en Deviance et Société, vol. 6, núm. 1, 1981.
- 8 J. Bustos Ramírez, «Estado y control. La ideología del control y el control de la ideología». En R. Bergalli y otros, *El pensamiento criminológico II*, Ed. Península, Barcelona, 1981.
- 9 J. O'CONNOR, La crisis fiscal del Estado, Ed. Península, Barcelona, 1983.
- 10 J. Young, «Criminología de la clase obrera». En I. Taylor, P. Walton, y J. Young, Criminología crítica, Ed. Siglo XXI, México, 1977.
- 11 G. Bonazzi, Colpa e Potere, Sull'Uso Político del Capro Espiatorio, Il Mulino, Bologna, 1983.
- 12 A. BARATTA, «Problemi Sociali e Percezione della Criminolita», en Dei Delitti e delle Pene, núm. 1, 1983.
- 13 G. HUALDE, Drogue et Délinquance chez les Jeunes de Navarre. Contribution Sociologique à la Perception. Tesis Doctoral de Derecho-Criminología presentada en la Universidad de Pau (Francia). Inédita. 1986.
- 14 G. Jervis, La ideología de la droga y la cuestión de las drogas ligeras, Ed. Anagrama, Barcelona, 1977.
- 15 Fundación Bartolomé de Carranza, Il Encuesta sobre la juventud de Navarra. Jóvenes, droga y delincuencia, Pamplona, 1986.
- 16 W. P. Morgan, «Affective beneficence of vigorous physical activity», en Med. Sci. Sports Exerc, 17, 1875.
- 17 E. FRIEDENBERG, en John T. Talamini and Charles H. Page (eds.), Sport and Society: an Anthology, Little, Brown and Co., Boston, 1973.
- 18 R. BANNISTER, en John T. Talamini and Charles H. Page (eds.), Sport and Society: an Anthology, Little, Brown and Co., Boston, 1973.
- 19 FUNDACIÓN BARTOLOMÉ DE CARRANZA, Uso de drogas en los deportistas federados (15-25 años) de Navarra. Informe provisional. Pamplona, 1989. Presentado en III Congreso Español de Sociología. San Sebastián. (Pendiente publicación en Actas.)
- 20 J. MAITRE, «La Sociologie de l'Ideologie et Entretien non Directif», en Revue Française de Sociologie, XVI, 1975.
- 21 Ph. Robert y C. Faugeron, La Justicce et son Public. Les Représentations Sociales du Système Penal, Ed. Masson, Médicine et Hygiène, Genève, 1978.
- 22 C. González, J. Funes v otros, *Repensar las drogas*, Ed. Grupo IGIA, 1979.
- 23 G. HUALDE, Drogue et Délinguque chez les Jeunes de Navarre, op. cit. ver también: «La droga y la delincuencia en los jóvenes de Navarra», en Revista del Centro de Estudios, Merindad de Tudela, Tudela, 1989.
- 24 C. GONZÁLEZ, J. FUNES y otros: Repensar las drogas, op. cit.

Trabajar para que la atención a los adolescentes sea posible

Algunas conclusiones, al hilo del trabajo de los grupos, sobre la calle, el municipio y las instituciones*

El trabajo por grupos fue la mejor demostración de la complejidad del debate que las Jornadas se habían planteado. Con la riqueza y la dialéctica de quien analiza un objeto inaprensible, en parte por la lejanía del observador, en parte por la atracción y las contradicciones que genera su proximidad cotidiana, los asistentes expresaron de manera casi unánime que llegaban al final del debate con una mayor sensibilidad hacia el mundo adolescente y con mejores interrogantes sobre cómo atenderlos.

Plantearse la calle como lugar de la escucha y la atención comportó volver a comprobar la distancia entre aquello que el adolescente necesita y aquello que los recursos adultos están dispuestos a ofrecerle. Desde la óptica de la diversidad de los progrmas municipales posibles, volvimos a comprobar que el municipio es el espacio ideal para lo global, para la desproblematización, para la búsqueda de las maneras adecuadas de acoger a los diversos adolescentes. El internamiento, las instituciones residenciales, concitaron la discusión aguda entre quienes las consideran un medio educativo contenedor, inevitable, y quienes señalan su incompatibilidad con la socialización del adolescente.

1. ¿CUAL ES Y DONDE ESTA EL PROBLEMA?

El punto de arranque de muchos de los interrogantes quedó situado en la propia dificultad de definir la realidad del «consumo problemático» desde una perspectiva adolescente.

¿Qué pasa al configurar una determinada situación como problema? Se profetiza el futuro y por los mecanismos de condicionamiento simbólico de la realidad acaba por cumplirse. El hecho se magnifica haciendo que el resto de la realidad, a veces más condicionante, pierda su importancia. Se parte de una condición problematizadora de las drogas y las otras realidades (fracaso escolar, desocupación, etc.) pierden relevancia. El, el adolescente, se percibe como problema y de alguna manera ello lo fija en la condición de «problemático».

^(*) Texto redactado a partir de las notas resumen de los grupos, tomadas por Concepción Corea, Laura Fernández y Gonzalo Centeno.

Al autopreguntarse los participantes sobre la ubicación del problema («¿está en los adolescentes que consumen o en nosotros que problematizamos sus consumos?») se producía el consenso generalizado sobre la importancia de la no problematización de las conductas adolescentes, así como sobre la conveniencia de promover programas, actividades y recursos de prevención dirigidos a los mismos, por el hecho de ser adolescentes o por estar en espacios-territorios de riesgo, basados en criterios globalizadores y sin fijación obsesiva en los consumos de drogas.

Detrás de la expresión «adolescentes consumidores» aparecen diferentes situaciones, que requieren distintos abordajes desde las respuestas posibles. Algunas de estas situaciones no exigen la creación de ningún tipo de recurso adicional específico. Otras requieren sensibilidad, disponibilidad de los agentes sociales que están actuando en el medio (educadores de calle, monitores, trabajadores sociales...) tratando de evitar que esa especie de nuevos «mentores» se convierta en una nueva categoría de profesionales en tránsito hacia otros puestos de trabajo más estables. Algunas situaciones, algunos colectivos necesitarán quizá mayor ingeniería social, apoyos especificos y recursos de choque.

2. PEDIR Y NECESITAR

Pero a este querer ocuparse desproblematizadamente de los adolescentes, algunos oponían el hecho de que ellos no «hacen esa demanda». Atrapados por modelos clínicos de atención a los adultos, nos cuesta definir sistemas de atención en los que no hay paciente que demanda, o ésta es planteada por otra persona diferente del sujeto afectado.

Hubo acuerdo en los grupos en que los adolescentes ni «van a venir» ni «van a pedir atención», pero no porque todavía no estén «maduros», o porque vivan esa «luna de miel» con las drogas de la que a menudo se habla. La cuestión nuclear pareció situarse en el cómo estar ahí, cercanos a ellos, en su entorno inmediato, en los múltiples momentos de desequilibrio y de crisis.

Cuando la demanda surge de los adultos o de las instituciones del entorno del adolescente (padres, maestros educadores...), atenderla, contextualizarla ayudando a comprender y mejorar la relación que tiene con él, es la mejor manera de atender al adolescente. Además, los tres grupos de trabajo no dejaron de constatar la dificultad de trabajar con un adolescente por imposición de otro adulto (padre, juez, tutor). Las contradicciones de la imposición —presentes en todas las edades— se acrecientan en el adolescente por estar en pleno proceso educativo, necesitado de estímulos y límites, y por la negación total que algunos profesionales y adultos hacen de su capacidad de decisión y elección.

Sin problema y sin demanda, los adolescente se nos quedan fuera de los circuitos asistenciales, fuera de la atención primaria sanitaria o social. Los grupos, sin embargo, coincidieron en que no se trataba de inventar recursos o profesiones nuevas, sino de hacer accesibles a los adolescentes muchas cosas que ya funcionan en su mundo cotidiano.

En cualquier caso se habló de la oportunidad y conveniencia de estrategias de utilización de recursos, materiales, humanos, comunitarios normalizados (locales, grupos, servicios, voluntariado...), así como, en otro plano, de estrategias de intervención con un doble sentido: hacia el adolescente y hacia la familia que entran en conflicto.

Como constante, unos y otros grupos insistieron en que la clave, el gozne en torno al que debería funcionar en el futuro una adecuada atención, pasa por la presencia adulta. Adultos positivos y disponibles que pueden servir de referencia, de concienciadores de las crisis, de posibilitadores del uso de los recursos. La comunidad, el voluntariado, los profesores dispuestos a hacer de educadores... junto a la potenciación de profesionales del medio abierto, de la calle. Hace falta estar allí donde los adolescentes —especialmente aquellos que más fácilmente se descuelgan del sistema— están. Muchos de los participantes opinaron que una excelente manera de invertir la actual tendencia, de volvernos hacia los adolescentes, sería invertir en programas de sensibilización, de formación de esos adultos (voluntarios y profesionales) disponibles.

3. Entre el encierro y el acogimiento

Teniendo en cuenta la presencia de la Comunidad Terapéutica en los actuales dispositivos de atención a las drogodependencias, así como la realidad de que un sector inportante de los adolescentes con consumos problemáticos de drogas van a parar a centros de internamiento, su puesta a debate focalizó las discusiones de uno de los grupos. No obstante, en todos hubo coincidencia en que —por aparatoso que sea el problema— el internamiento, la separación de su medio cercano, debe ser siempre la última medida.

101

Difícilmente el adolescente va a convencerse de que esa respuesta es algo que nace de sus necesidades; lo vivirá simple y llanamente como la reacción a sus conflictos. Los consumos problemáticos no pueden convertirse en la nueva manifestación de conflicto que provoque una nueva tendencia al internamiento. Las dificultades de atención en medio abierto, agudizadas por determinados consumos, no son la razón para internar al adolescente y mucho menos para privarlo de libertad.

Como alguien insistía, también para los adolescentes hemos de tener vocación de extinción de las instituciones totales. Cuando otras necesidades o la imposición de sanciones obliga al uso del internamiento, la preocupación debe centrarse en el mantenimiento de las relaciones con el medio comunitario, en evitar la delegación total en la institución, en aprovechar su paso para brindarles, al menos, relaciones adultas positivas.

4. UN FUTURO DESDE LOS MUNICIPIOS

Con fórmulas diversas, bastantes Ayuntamientos han intentado programas de acercamiento a los adolescentes; no parece, sin embargo, que haya todavía suficiente sensibilización de una manera generalizada. Los reunidos constataron que la fórmula organizativa (concejalía, área, Plan municipal, etc.) no está clara ni tiene por qué ser universal. Diversas sensibilidades y realidades pueden plasmarse de manera diferente, mientras se mantenga la voluntad de hacer permeables y atractivos para los adolescentes los recursos y programas, sin que se resuelva la papeleta abriendo o manteniendo un Servicio de Drogodependencias. Una cuestión imprescindible a este respecto parecía tanto la coordinación entre servicios (de salud y socioasistenciales principalmente) como la mayor integración de niveles de intervención excesivamente compartimentizados en algunos casos (prevención, asistencia, reinserción).

Atender a los adolescentes requiere nuevas sensibilidades, requiere profesionales con otro estilo de intervención, requiere la presencia allí donde los adolescentes están. Pero estos profesionales, estos adultos con gancho, no pueden ser, como señalaba alguno de los participantes, Lawrence de Arabia en medio del desierto. Todavía, en muchas zonas del país, los recursos para ser usados de una manera diferente por los adolescentes no existen. Había unanimidad en señalar que la mayoría de los recursos han de «adolescentizarse»; pero también la había en señalar que en muchos casos el educador de calle, el tutor abierto, el trabajador de lo social se encuentran sin ningún recurso con el que consolidar su apoyo y seguimiento de los adolescentes. Además, por si el trabajo fuera poco complejo, muchos de estos escasos trabajadores de lo social entre los adolescentes actúan en difíciles condiciones de precariedad laboral, formativa y de apoyo técnico.

Los cambios de sensibilidad, la mejor percepción de lo intrincado de la atención a los adolescentes, condujeron también a una especie de suspiro colectivo: «¡que no dejen fracasarl». Al igual que reclamaban para los adolescentes su derecho a ensayar, a experimentar y a darse «trompazos», los profesionales presentes venían a pedir calma y apoyo abierto para unas maneras de intervenir versátiles, cambiantes, justificadas por la apertura al adolescente y no por la obtención de unos resultados inmediatos imposibles.

PARA PROFUNDIZAR MAS

Las Jornadas, como se ha repetido en diferentes momentos de este monográfico, fueron una especie de primera ocasión para seguir pensando en cómo prestar atención a los ciudadanos menores de 18 años. Pero el lector interesado en el tema, que mayoritariamente no participó en ellas, debe conocer que acabaron con el debate de un texto, provisional e incompleto, sobre «Intervención en los adolescentes con consumos problemáticos de drogas».

En los próximos meses, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General de Protección Jurídica del Menor dispondrán de ese texto, redactado por Jaime Funes, con la colaboración de diversos grupos de personas. El lector interesado encontrará en sus páginas una posibilidad de profundizar y de concretar esta primera entrega de materiales sobre la adolescencia.

M.ª Jesús Manovel

En clave joven. Recapitulación

POR QUE EN CLAVE JOVEN

Justificando el titulillo de esta intervención podría aludir al mensaje evangélico. Aquello de «si no os hiciereis como niños...» Pero hay otras razones.

Creo que siempre es necesario, antes de que se produzcan intervenciones institucionales, en momentos previos a la elaboración de estudios, en definitiva siempre que se pretende abordar un análisis sobre una realidad concreta, «ponerse en situación». Entrar en sintonía de onda con lo que va a ser el núcleo, el objeto material de la reflexión.

Una segunda razón: hay que evitar que cunda y prolifere el desconocimiento en torno a la realidad adolescente. Que se abunde por parte de los profesionales en esa pregunta a la que hacía referencia Funes —«Pero, ¿se drogan los adolescentes?»— y que esconde, soy consciente de ello, ignorancias de diverso origen y procedencia. Funes apuntaba una en su momento: el desconocimiento sobre la drogodependencia en edades inferiores a los 18 años se deriva en gran parte de que los sujetos que llegan a los servicios de atención no suelen ser adolescentes. Las personas que acceden a este tipo de recursos suelen tener edades medias en torno a los 24-25 años. Por eso, en este foro, y aunque sea simbólicamente, intento emitir esta recapitulación —a modo de llamada de atención o de señal de faro— en sintonía de onda joven; en clave, tal vez habría que haber dicho, adolescente.

Las siguientes serán algunas reflexiones y observaciones extraídas de este intercambio. He pretendido que el dial para la selección de las mismas sea joven; que sea de frecuencia adolescente. Y ello con la esperanza de que la recapitualación final de este debate nos acerque al mundo ajeno, extraño y desconocido de esos que, como decía Pius Françoy en las Jornadas de Barcelona, «adolecen».

NO AL INTERVENCIONISMO A ULTRANZA

Decían los especialistas que muy a menudo la intervención en el mundo adolescente se decide no por lo que realmente toman, no por su consumo de droga, sino por lo que significa para los adultos ese consumo. El punto de partida, decían también, suelen ser conceptos como «peligro», «riesgo», «futuro», que son conceptos adultos. Dicen que intervenimos para evitar que el adolescente sea un delincuente, un drogadicto, un...

Lo que parece claro es que los niveles en los que el adulto percibe el problema son diferentes de los del adolescente.

Con esa imposición del pensamiento y del valor adulto se corre el riesgo de que aquello por cuya amenaza se interviene acabe siendo la seña de identidad del adolescente. No hubiera sucedido, muy probablemente, si nosotros no hubiéramos intervenido. Sin desearlo hemos creado las condiciones para que el adolescente acabe aspirando a conseguir la meta del abuso. Evidentemente que este riesgo del intervencionismo está en relación directa con el grado de problematicidad con el que le planteemos la intervención, así como con el grado de problematicidad con que nos planteemos nosotros mismos el consumo de drogas.

NO A «PASAR» DE LOS ADOLESCENTES

Lo adelantaba el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en las palabras de apertura. Durante algún tiempo hemos tenido la intuición de que la negativa al intervencionismo a ultranza no quiere decir que con los adolescentes no se deba intervenir. Barruntábamos desde hace tiempo que, aunque la tentación aceche permanentemente por mor de la facilidad, de la comodidad y de la seguridad, no se puede «pasar» de los adolescentes. Y añadía que la factura moral, social y de responsabilidad histórica a que daría lugar esa política de brazos caídos sería demasiado alta.

104

Entonces, ¿cómo identificar la intervención posible y positiva? Dicen los especialistas que hablar de adolescentes es hablar de una población que no pedirá atención por sí misma. Su condición, su relación con el problema o con la enfermedad, parece que no pueda ser de otra manera. Quizá estemos instalados en un gran error cada vez que creamos servicios «para que vengan».

Entonces, ¿qué hacer? Apuntaría uno de los aspectos que he recogido del debate: sea cual sea el dispositivo de atención que se plantee para atenderlos, la cuestión es de estilo, de manera de intervenir, de saber estar allí donde están ellos.

SI A IDENTIFICAR LAS INTERVENCIONES NECESARIAS Y POSITIVAS

He repescado del debate algunas reglas mínimas, unas coordenadas imprescindibles, fuera de las cuales cualquier intervención parece que sería imposible o produciría más problemas de los que se pretenden solucionar. Algunas ideas cogidas al vuelo:

- La intervención debe producirse en los territorios propios de los adolescentes.
- La intervención deberá basarse en la presencia adulta.
- La intervención deberá ser fundamentalmente educativa.
- La intervención deberá estructurarse como oferta.

Algunos comentarios en torno a la primera idea: el trabajo con los adolescentes sólo puede producirse allí donde están, en los espacios y las instituciones que frecuentan, en

los lugares vitales normalizados; «acudir a...» no es un verbo que ellos conjuguen con facilidad. Ellos están en la escuela, en la calle, en los lugares de encuentro... Allí deberá estar el enganche que permita sugerir, proponer, prestar atención.

Parece que se consolida la idea de que cualquier posibilidad de atención se basa en la presencia entre los adolescentes de adultos positivos. No se trata de convertirse en uno de ellos, sino de actuar como adulto pero con un estilo tan apropiado que terminen reconociéndote como dispuesto a aceptar el planteamiento de «sus» problemas. Un adulto que logre tener ascendencia suficiente como para aportar sin que se rechace su visión adulta.

¿Qué quiere decir que la intervención debe de ser fundamentalmente educativa? Dicen los especialistas que la idea tiene que ver con la superación del enfoque clínico y patologizante. Evitar al máximo que se introduzca al adolescente en vías patológicas para solucionar su problema. Los recursos y servicios para adolescentes deben asentarse sobre el objetivo de facilitar y posibilitar la maduración, la evolución, la manera no conflictiva de incorporación social. Porque todas las locuras que manifiesten pueden ser perfectamente provisionales, asintomáticas o sintomáticas de conflictos muy diferentes de lo que los adultos interpretamos y, como mínimo, no vividas por el adolescente en los términos de la etiqueta clínica que le adjudicamos. Ello no quiere decir que no se posible y necesario otro tipo de orientación terapéutica. Pero la orientación básica, el criterio primario y fundamental, ha de ser el educativo; el de profundizar en qué apoyos, ayudas, estímulos, aprendizajes, puestos a su alcance pueden hacer que cambie una situación en la que él solo está instalado provisionalmente.

Por último, que la intervención debe estructurarse como oferta no tiene otro sentido que el que esa intervención genere un entorno de ofertas. Es decir, que se posibilite mediante personas y recursos disponibles y atractivos el que el adolescente se enganche a ellos. Y que esto lo haga porque percibe posibilidades de ser atendido, no porque haya cumplido la condición impuesta: haberse reconocido a sí mismo como toxicómano y poder pasar, en consecuencia, por la correspondiente consulta. Parece que los adolescentes no acuden a los servicios asistenciales porque: 1) éstos no se encuentran en su entorno vital normalizado; 2) porque —y algo tendrá que ver lo primero con lo segundo, digo yo— no perciben que tengan algo que ver con ellos, que les ofrezcan algo que pueda servirles en cualquier momento de sus crisis.

ALGUNAS MEDIDAS CON LAS QUE PODRIAMOS COMENZAR A ANDAR EN EL SENTIDO SEÑALADO (A modo de modestas sugerencias)

Se trataría, en definitiva, de plantearse de qué manera los recursos existentes o los inexistentes pueden llegar a actuar en clave adolescente de manera que sean realmente receptivos hacia ese grupo de edad.

Pedir, ofrecer, sugerir, poner a disposición de, obligar, provocar, seducir, inducir..., ¿cuál es la palabra idónea para definir la intervención con los adolescentes? Profundizando en el estilo apropiado deberíamos encontrar las respuestas.

2. Experiencias concretas

Javier Ruiz

Programas de intervención municipal en los grupos adolescentes

La II Asamblea de la Federación de Municipios apunta cuatro grandes ejes para la actuación desde las Corporaciones locales entre la población juvenil.

1. Participación: como condición imprescindible

Es preciso fomentar vías como el asociacionismo, crear mecanismos de participación como los Consejos Locales de Juventud. En general, facilitar la participación de los jóvenes en la vida social del municipio.

2. Animación de la vida social y cultural de los jóvenes

109

En conexión con la participación y con el sentido de no crear una actividad sociocultural para jóvenes, sino facilitar a los jóvenes el acceso a las iniciativas del municipio.

3. Empleo y educación

A pesar de no ser competencias directas de la Corporación Local, es importante el papel a jugar. Desde la promoción del cooperativismo entre los jóvenes, hasta la mejora de los servicios educativos o la creación de actividades escolares complementarias, cualquier fórmula puede ser válida para paliar, bien la imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo, bien las deficiencias del sistema educativo.

4. Facilitar a los jóvenes los medios necesarios para el desarrollo de su personalidad e identidad

El Ayuntamiento, en general, está dotado de una estructura organizativa que se subdivide en diversos departamentos o áreas, entre los cuales en los últimos años ha aparecido la figura del Concejal de Juventud.

Este sistema ha posibilitado el desarrollo de una serie de servicios específicos de juventud y la coordinación de la respuesta que el Ayuntamiento da a las distintas necesidades del joven. Sin embargo, no debe olvidarse que una política juvenil tiene que partir de una visión global, en la que cada área asume sus responsabilidades e introduce prio-

ridades en su programación que tienden al elemento joven como un factor a tener en cuenta.

Teniendo en cuenta estos criterios, los Ayuntamientos han desarrollado una serie de programas que, desde distintas áreas, intentan cubrir las necesidades del joven.

1. AREA EDUCATIVA

A pesar de las escasas competencias que, en materia educativa, tienen los Ayuntamientos, el mejor conocimiento de la realidad local y la posibilidad de una gestión cercana de los recursos, hace que los Ayuntamientos estén desarrollando programas propios o en colaboración con el Departamento de Educación, generalmente con el objetivo de cubrir distintas lagunas que el sistema educativo produce.

a) Talleres de iniciación profesional desde los recursos locales.

Este es un programa de dependencia municipal, dirigido a jóvenes desescolarizados, entre 16 y 18 años, y sin ninguna preparación profesional, en convenio con Educación.

Desde un programa globalizado que incluye formación tecnológica-práctica, formación sociolaboral y complementaria, se pretende iniciar en un oficio que no suponga una tecnología muy complicada y que esté demandado en el mercado de trabajo local.

- Objetivos de la Iniciación Profesional:

Este programa tiene como objetivo fundamental preparar el primer empleo, y esto implica:

- 1. La orientación profesional que tendrá en cuenta la realidad económica de la zona y las características, posibilidades y preferencias del joven concreto.
- 2. Formación teórico-práctica en una profesión concreta.
- 3. Adquisición de hábitos y actitudes par una integración activa y creativa en el trabajo.
- 4. Continuar la formación básica como ciudadano y trabajador (social, sindical, empresarial, etc.) y mejora de sus capacidades de expresión y comprensión.
- 5. Vías adecuadas para la utilización del tiempo libre.

Es necesario destacar la importancia de la IP de cara a creación de puestos de trabajo autónomos o en cooperativa, a la integración de los jóvenes en una vida social activa y la prevención de posibles comportamientos antisociales.

b) Se está montando un movimiento en cierto sector de la población joven tendente a adquirir el Graduado Escolar que no se obtuvo en la EGB. Este movimiento viene apoyado por la exigencia creciente de dicho título para acceder a los más variados trabajos.

El único recurso que estos jóvenes encuentran son las academias. Sin embargo, el EPA puede organizar cursos que cubran esta demanda, lo que puede ser un elemento normalizador importante.

c) Centro Cultural Comunitario.

Es frecuente en nuestros municipios la escasez de espacios físicos donde ubicar recursos de tiempo libre formativos. A esto hay que añadir que las actividades extraescolares atraviesan una situación de precariedad, motivada, entre otras cosas, por estar basada en la buena voluntad y poca estructuración y formación pedagógica de las personas que las llevan adelante, sin fondos concretos para su desarrollo.

Estas dos circunstancias han motivado un proyecto de apertura de los centros escolares a partir de la hora en que finalizan las clases. El proyecto tiene dos premisas básicas; aunque no nuevo, parte de un diseño de C.T.L. EDEX.

En primer lugar, tiene como base las actividades extraescolares del centro y busca su integración en un centro de tiempo libre.

En segundo lugar, está abierto a todos los niños y jóvenes del barrio en que se ubica el centro escolar.

Las características del Centro, que en Portugalete se ha denominado Centro Cultural Comunitario, serían:

- Que los que trabajan con los jóvenes tuvieran, al menos, una mínima preparación como monitores.
- Que exista la figura de un coordinador para todas las labores del centro.
- Que aglutine todas las actividades extraescolares dándoles cuerpo y sentido.
- Que no se realice una labor de continuación del trabajo en el aula, aunque sí tratará de lograr un efecto coordinado.

2. AREA DE TRABAJO

a) Escuela taller.

Es un proyecto dirigido a jóvenes entre 16 y 25 años, sin titulación profesional y en paro.

Se intenta que el joven adquiera una formación profesional mediante la rehabilitación de edificios históricos o zonas ecológicas. Se forma a los alumnos en las profesiones que son necesarias para la rehabilitación: albañiles, canteros, fontaneros, electricistas, forjadores, soldadores, pintores, carpinteros, jardineros, etc.; se complementa con formación básica. Como objetivo final tiene lograr la posterior colocación de los alumnos.

El tiempo que se calcula es de tres años de duración para el programa, que se desarrolla en jornadas de ocho horas, cuatro por la mañana y cuatro por la tarde. Las de la mañana son de cultura o formación teórica de su profesión y las de la tarde son de prácticas.

Los alumnos trabajan con contratos de formación y cobran aproximadamente el salario mínimo interprofesional.

3. ASOCIACIONISMO

El nivel de participación juvenil en movimientos asociativos es bajo y, en parte, se puede razonar por el bajo conocimiento que tienen los jóvenes de las posibilidades asociativas que tienen en su municipio.

En una encuesta realizada recientemente en Portugalete, sólo 1 de cada 3 jóvenes, entre 16 y 25 años, conoce asociaciones que no sean de carácter deportivo. En cuanto a su participación, el 8% del mismo grupo de edad afirma pertenecer a algún movimiento asociativo.

Ante esta situación y con el criterio de no sustituir la organización propia de la sociedad y potenciar la participación y el asociacionismo, se desarrollan dos programas:

112

- Elaboración de una Guía de Recursos Comunitarios, en la que se contemplan todos los recursos que el joven y la población en general pueden encontrar en el municipio y las posibilidades asociativas.
- Sin embargo, el simple conocimiento de las diversas alternativas no tiene como consecuencia directa la participación de los jóvenes. La motivación a participar en una actividad tiene que ver con un conocimiento más intenso que va unido a una carga afectiva, proporcionada en la mayoría de los casos por la relación personal con líderes de la actividad concreta.

En este sentido, el Club POR TU SALUD pretende, teniendo la salud como elemento aglutinador, facilitar a los jóvenes de Portugalete el contacto con elementos del entramado asociativo del propio municipio y lograr de esta manera el aumento de participación en las distintas actividades que se desarrollan.

Los contactos se desarrollan, por un lado, por programas de mes, teniendo como marco de referencia los propios centros escolares, y, por otro, en actividades festivas que sirven como muestrario activo y participativo de actividades lúdicas.

4. INFORMACION

En los últimos años se ha venido desarrollando en los municipios un servicio de información dirigido fundamentalmente a jóvenes y especialmente a colectivos marginados.

Los objetivos de estas Oficinas Municipales de Información juvenil son:

- Ser capaces de dar una respuesta y orientación a cualquier duda que pueda plantear la gente joven.
- Buscar, recopilar, elaborar, almacenar, actualizar y difundir cualquier clase de información.
 - Publicar folletos y ediciones.
 - Facilitar el acceso del joven a la cultura.
- Tratar de orientar en cualquier tema a cualquier joven, dando una cierta prioridad a los colectivos más marginados, tratando de apoyar el principio de igualdad de oportunidades.

En el ámbito de la información han aparecido, asimismo, centros de información de cuestiones específicas a los que el joven puede acudir como un ciudadano más. Este es el caso de:

- Centros de información y asesoramiento a la mujer.
- Recursos de información sobre drogodependencias.

Asociación Agintzari

Hogares de acogida y menores con problemas de drogodependencia

1. PLANTEAMIENTO DE LA SITUACION

1.1. Interrogantes

Antes de empezar a exponer nuestra experiencia y planteamientos sobre la situación o sobre el tema que nos trae a este foro es necesario situar lo más claramente posible la situación de los menores toxicómanos y plantearnos una serie de preguntas claves que, si bien no pretendemos contestar, vemos necesario su planteamiento de cara al aborda-je de posibles soluciones. Un problema bien planteado es un problema medio resuelto.

- ¿Cuál es el ámbito del conflicto? ¿Desde qué enfoque lo planteamos? ¿Quién o quiénes lo delimitan? ¿Qué trasfondo hay, si es que lo hay? ¿Es sólo la drogadicción? (Tener en cuenta que no hablamos de problema, sino de conflicto.)
- 115

- ¿hablamos de control?
- ¿... de intereses?
- ¿... de orden?
- ¿... de dominio/poder ideológico?
- ¿... de seguridad ciudadana?
- ¿... de salud?...
- ¿De quién es este conflicto? ¿A quién interesa más su solución? ¿Quién está más preocupado y por qué?
 - ¿es de los menores/toxicómanos?
 - ¿de los técnicos?
 - ¿de la sociedad?
 - ¿de las autoridades?
 - ¿A quién favorece o perjudica más este conflicto?
- ¿Desde qué ámbito del conocimiento hablamos, nos preocupamos o proponemos soluciones? ¿Políticos, sociólogos, psicólogos, médicos, policías, educadores, maestros, instituciones...?

- ¿Cuál es la labor concreta de cada técnico o/e institución? ¿Qué se le pide a cada una de las partes interesadas? ¿Qué pueden aportar juntos y/o por separado? ¿Están claros los campos, las funciones? ¿Cómo vamos a solucionar el problema endémico de la descoordinación?
- ¿Qué opinan los menores, toxicómanos o no, sobre este asunto? ¿Hemos escuchado sus voces? ¿Estamos dispuestos a ello? ¿Por qué no están aquí? ¿Cómo perciben ellos esta situación? ¿Cómo perciben las soluciones que les aportamos? ¿Qué dicen de nosotros y de nuestras percepciones de la situación?

1.2. Esbozo de planteamiento

1.2.1. Análisis de la realidad social

Ante la realidad social tan negativa hemos de tener cuidado para no caer en la trampa del reduccionismo, según el cual todos los problemas que tenemos se reducen al tema de la droga, sobre todo el tráfico, la oferta... ¿Por qué hay toxicómanos? ¿Qué hay detrás de la demanda? Para respondernos estas preguntas es interesante echar un pequeño vistazo a la historia.

116 1.2.2. Vistazo a la historia

En la historia del conflicto de las drogodependencias podemos encontrar tres etapas:

- ETAPA 1: Al toxicómano se le relaciona con la sustancia, se propone un tratamiento terapéutico según el modelo médico y el toxicómano es visto como un enfermo.
- ETAPA 2: Se produce un aumento de la demanda y, por consiguiente, se extiende la red de tráfico de drogas, se penaliza el tráfico aplicando al conflicto el modelo judicial. El toxicómano se convierte en un delincuente.
- ETAPA 3: Se ve necesaria una rehabilitación, un control del tráfico, se debate en torno a la legalización de la droga.

Desde una perspectiva de prevención comunitaria se comienza a relacionar al menor con su medio. No se trata de ir a las consecuencias o aspectos más superficiales como el consumo de drogas, el fracaso escolar, la delincuencia, la inseguridad ciudadana o la prostitución. Hay que ir a la base, al fondo del conflicto, y éste no es otro que el fracaso de la relación de la persona con su medio, medio que se encuentra relativamente desestructurado, con toda una amplia gama de déficits y limitaciones. Desde una perspectiva relacional y comunitaria ya no hablaríamos de toxicómanos, delincuentes o fracasados escolares, sino de personas con una determinada relación con un medio determinado.

Entonces cabe preguntarnos: ¿a quién dirigir la intervención? La respuesta que hallamos desde la prevención y el tratamiento comunitario del problema es que la intervención es necesario dirigirla al entramado social en el que se genera el conflicto. El trata-

2. EVOLUCION DE LA EXPERIENCIA DE LA ASOCIACION AGINTZARI

La Asociación Agintzari surge fundamentalmente con el objetivo de trabajar en el campo de los menores y jóvenes con problemas de marginación a través de la convivencia cualificada con educadores especializados en el marco de hogares familiares funcionales. Desde una perspectiva eminentemente educativa pretende normalizar la vida de los menores y jóvenes acogidos allá donde ésta transcurre. Esto implica un trabajo educativo personalizado y en grupos reducidos. La herramienta fundamental de trabajo de sus educadores es la convivencia diaria y cotidiana, con sus innumerables ocasiones y posibilidades para favorecer los procesos de desarrollo, crecimiento y maduración personal y social de las personas.

Los menores y jóvenes acogidos en nuestros hogares son remitidos por el Servicio de Menores de la Diputación Foral de Bizkaia cuando son menores de 16 años y por el Servicio de Marginados de la misma institución cuando son mayores de esa edad. Económicamente, estos hogares se mantienen con subvenciones de la Diputación Foral de Bizkaia; en menor medida con aportaciones económicas voluntarias de colaboradores y con el trabajo, mal remunerado pero en algunos casos entusiasta, de los educadores.

El tipo de menores y jóvenes acogidos en nuestros hogares es de muy diversas catalogaciones; niños pequeños en un hogar, adolescentes rebeldes y catalogados como conflictivos para los Hogares de la Diputación, toxicómanos en proceso de rehabilitación que se encuentran en la fase de seguimiento del Proyecto Hombre... Resulta verdaderamente complicado llegar a establecer unas categorías clasificatorias definitivas. La realidad es amplia, y amplia es la gama de respuestas que nos vemos obligados a articular para responder a las demandas de nuestros asistidos.

Básicamente, los menores y jóvenes acogidos en nuestros hogares tienen un apoyo familiar o bien inexistente o muy deteriorado, lo que nos obliga a mantener nuestros hogares abiertos fines de semana y períodos vacacionales.

El proceso de integración en los hogares lo consideramos fundamental. Previo a su ingreso, una vez que las instituciones han solicitado la plaza, se informa al menor o joven de lo que se le ofrece y a cambio de qué; se le invita a pasar un día normal en uno de los hogares, a comer; de esta manera se pone en contacto con el resto de los componentes de hogar, y curiosamente son sus iguales los que mejor y más valiosa información le aportan; la intervención de los educadores es meramente una formalidad. El menor o joven conoce a través de los que pueden ser sus compañeros las normas básicas, los caracteres de los educadores, las tareas y obligaciones, las posibilidades; y merced a estas informaciones se hace una imagen de lo que puede esperar de nosotros.

Una vez terminada esta jornada o tiempo de conocer el hogar se le ofrece la plaza; para ello se le da un tiempo para que piense si le conviene o no y, una vez que acepta formar parte del grupo, se formaliza su inclusión en el grupo a través de un contrato educativo donde queda especificado lo que debe hacer y lo que puede recibir a cambio. De

118

esta manera aparentemente irrelevante se le fuerza a asumir un «cierto» protagonismo y un «relativo» compromiso respecto a su proceso educativo. Ciertamente, esta medida tan simple da unos resultados positivos asombrosos. El menor o joven deja de ser un paquete y comienza a asumir su «palabra». Evidentemente, esta medida implica el que determinados menores o jóvenes no lleguen a entrar en el hogar o abandonen su proceso educativo antes de tiempo.

Las tareas domésticas se realizan entre educadores y menores o jóvenes. No hay personal específico para estas tareas, todo se hace entre todos. Todos los acogidos en nuestros hogares lo son en la medida en que se comprometen, bien a estudiar, bien a trabajar o a aprender un oficio.

Desde nuestro papel de educadores en hogares familiares funcionales, nos fuimos dando cuenta poco a poco de dos aspectos importantes que condicionan en gran manera nuestro trabajo y posibilidades de rendimiento y que no tienen mucho que ver con la dinámica interna de los hogares:

- 1. Los menores y jóvenes llegaban a los hogares después de haber pasado por unos procesos de desestructuración, inadaptación y marginación muchas veces bastante largos en su duración. Nos preguntábamos si no se podían atajar esos procesos cuando se empezaban a desarrollar, allí mismo donde se producían y la primera vez que se detectaban. A menudo sentimos nuestra actuación como tardía y poco eficaz al darnos cuenta de las dimensiones reales de los problemas que se nos plantean.
- 2. Cuando éstos salían del hogar encontraban serias dificultades para que las conductas, actitudes, comportamientos, sentimientos y expectativas positivas que en él habían desarrollado, adquirido y vivido se generalizaran en su medio. La involución y vuelta a viejos patrones de comportamiento volvían de nuevo. En ese sentido nuestras frustraciones y limitaciones se hacían cada vez más evidentes, pues en sus ambientes de origen los menores carecían de patrones educativos, de estímulos positivos, de experiencias gratificantes. Mientras ellos habían cambiado en alguna medida, sus ambientes (familia, calle, barrio, vecindario, escuela...) apenas se habían modificado.

La falta de recursos económicos y personales, la necesidad de satisfacer demandas educativas de nuestros menores y jóvenes, junto a nuestra decisión y deseo de integrar-les en el entorno de ubicación del hogar, nos hace ir descubriendo el valor de la intervención educativa allá donde se originan los problemas, esto es, la comunidad. La necesidad nos obliga a contactar con otros servicios (escuela, tiempo libre, comunidades de vecinos, grupos deportivos...), a implicarnos, a colaborar y a coordinar nuestras estrategias. Se pide nuestra colaboración y asesoramiento en actividades ciudadanas y de la comunidad.

Nuestra experiencia nos obliga a valorar la prevención como medio para evitar que los menores lleguen a no necesitar nunca los servicios de un hogar funcional. Desde aquí nos lanzamos a un proyecto de prevención comunitaria de la inadaptación, donde aún nos queda mucho por descubrir y desarrollar. Desde aquí vislumbramos nuevos papeles educativos como el del educador familiar.

3. MODELO COMUNITARIO

Tomando como punto de partida el famoso chiste de Marchioni sobre el grano de maíz y las gallinas, este autor plantea como idea básica la de la comunidad como agente y destinatario de la prevención.

Asumiendo y citando parte de la teoría de Marco Marchioni afirmamos que: «Asumir, en primer lugar, el concepto fundamental de que la solución a esos problemas (...) puede venir solamente de la misma comunidad (con todas las aportaciones necesarias de la administración, de los profesionales y de los técnicos, así como de programas y de elaboraciones teórico-prácticas al máximo nivel) cuando ella misma sea consciente de la necesidad de buscar y aportar soluciones» (Planificación social y organización de la comunidad. Editorial Popular. S. A., Madrid, 1988).

La comunidad puede ser, pues, vista, trabajada y estudiada como generadora de conductas y recursos de relación entre el sujeto y su entorno, y generadora también de alteraciones en el desarrollo y manejo de dichos recursos.

4. PRACTICA DE LA PREVENCION COMUNITARIA

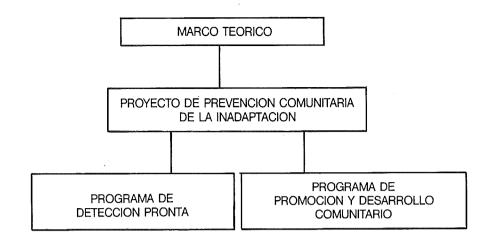
Reconocida la importancia y necesidad teórica de la prevención comunitaria, no vamos a insistir en esta comunicación en los fundamentos teóricos que la sustentan y que hacen de ella uno de los pilares de nuestros planteamientos.

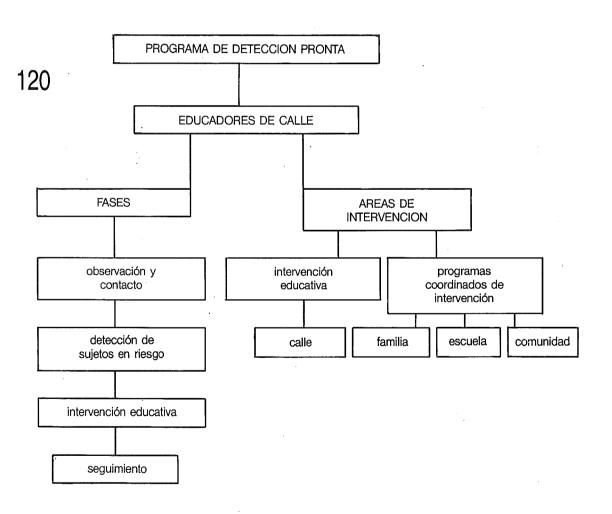
119

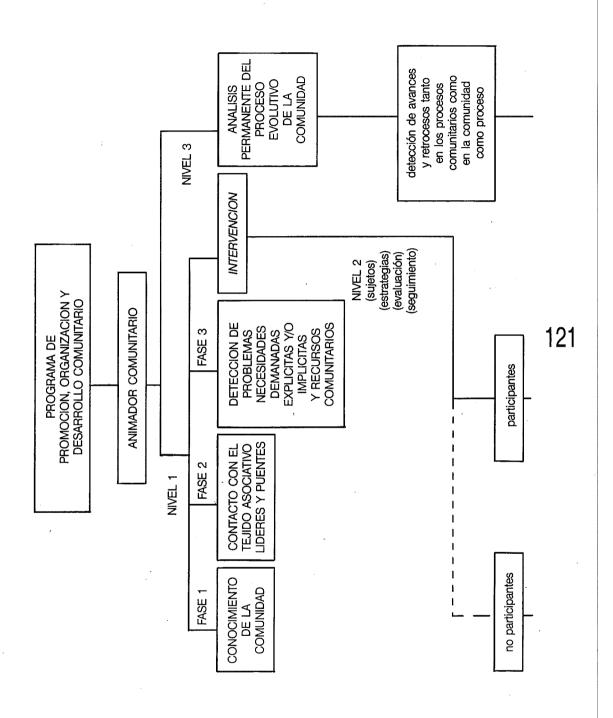
El problema que nos plantea la prevención comunitaria no son sus presupuestos teóricos, sino su práctica y concreción. La prevención comunitaria a la hora de llevarse a efecto mediante programas de intervención se queda a menudo en puras palabras o, como mucho, en la realización de unos programas que de prevención no tienen más que el título.

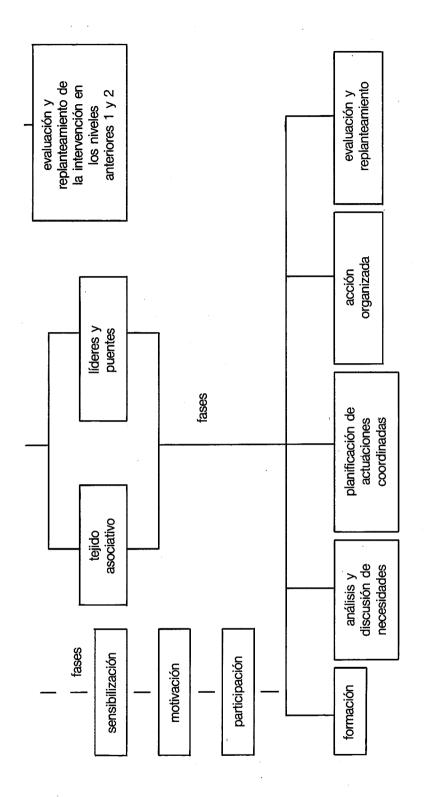
En la práctica concreta y real de nuestro modelo de intervención, el marco teórico de nuestro modo de entender la prevención comunitaria se estructura, en resumidas cuentas, a través de los siguientes puntos:

- a) Objetivo principal: frenar el proceso de desestructuración personal y social en niños y jóvenes en situación de riesgo.
- b) Finalidad por tanto preventiva, en el sentido de evitar el agravamiento de situaciones de desajuste personal y social, así como la aparición de las mismas en grupos de riesgo.
 - c) La intervención se podría articular en dos tipos diferentes de programas;
 - Programa de Detección pronta.
 - Programa de Promoción y Desarrollo Comunitario.









5.1. Desmitificación

Desde nuestra experiencia, nuestros planteamientos educativos y desde nuestra manera de entender el modelo comunitario de intervención, a la hora de plantearnos y plantear propuestas concretas de intervención en torno a las toxicomanías de menores vemos preciso desmitificar una serie de planteamientos:

- a) Los centros específicos de tratamiento de cualquier problemática en torno a los menores y jóvenes con problemas de marginación. Teniendo en cuenta que ésta aún se da y seguirá dándose, en tanto en cuanto se experimentan nuevos modelos, establecemos el siguiente orden de prioridades de tratamiento o intervención:
 - prevención general;
 - 2.º detección pronta;
 - 3.º tratamiento comunitario;
 - 4.º institucionalización.
- b) El modelo comunitario no es la panacea ni una varita mágica; no se improvisa ni se implanta por decreto; tan sólo es un instrumento del que nos podemos valer, pero que aún harán falta varios años de implantación para verificar o falsar su validez.
- c) El enfoque educativo, propuesto por el Comité de Expertos en Prevención del Consejo de Europa (Estrasburgo, marzo de 1980), como una de las alternativas más efectivas a nivel de prevención, es lento en resultados y, por tanto, no se le pueden pedir resultados inmediatos y efectistas.

Nuestras propuestas concretas de intervención en torno a la problemática de menores toxicómanos se basan en los siguientes principios:

- 1. La intervención ha de ser fundamentalmente educativa, y esto supone desechar planteamientos represivos y potenciar programas que impliquen el facilitar, posibilitar y estimular los procesos de maduración, desarrollo y evolución tanto personal como social de los menores toxicómanos. Hay que rechazar intervenciones que supongan la estigmatización y la etiquetación de los menores y de sus comportamientos.
- 2. Los programas de intervención sobre menores toxicómanos han de tener a éstos como protagonistas y partícipes. No hay programa educativo que triunfe sin tenerles en cuenta, sin respetar sus expectativas, sus necesidades, sus características evolutivas y sus conflictos específicos.
- 3. Desde un punto de vista comunitario sería preciso aportar al medio donde el menor se desarrolla los medios y recursos necesarios (materiales, técnicos, personales). Es importante no descontextualizar el problema planteado, no sacarlo de su realidad. Es necesario no desarraigar al sujeto de la intervención de su medio, de sus referentes. Hay que involucrar a la comunidad del menor como agente activo en la resolución de los conflictos que se generan en su seno.
- 4. Es preciso un esfuerzo de imaginación para plantear alternativas audaces y eficaces. No basta con ejercicios de erudición. Tenemos que ser muy creativos en nuestros programas y en nuestras ofertas para con este colectivo.

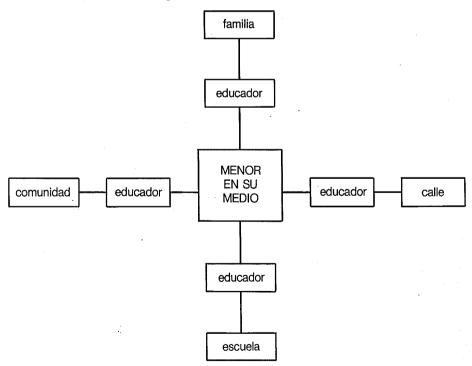
5. Es preciso un trabajo multidisciplinar y coordinado. Hay que crear entre todas las instituciones, servicios, equipos, profesionales..., una tupida red de recursos que permitan soluciones reales. Hay que eliminar la actitud de escurrir el bulto y derivar eternamente determinados casos.

Si bien rechazamos la creación de instituciones específicas que se encarguen de estos menores, propugnamos y apoyamos programas específicos centrados en la comunidad.

Estos programas específicos centrados en la comunidad requerirían los siguientes recursos:

- 1. Un servicio de atención a los menores toxicómanos en cada ciudad que tuviera en cuenta los planteamientos anteriores.
- 2. Una red de recursos comunitarios en torno al menor toxicómano que intervenga y colabore con todos los subsistemas comunitarios en los que se desenvuelve el menor.
- 3. La figura de un nuevo profesional, el educador especializado en toxicomanías, cuya función sería la de tejer esa red de recursos comunitarios en torno al menor toxicómano y coordinarse con los técnicos que trabajan en esa comunidad y llevar adelante el proceso de tratamiento. Este profesional actuaría como punto de referencia entre el menor y los subsistemas comunitarios y le ayudaría a recuperar las relaciones personales rotas, los valores dormidos, las percepciones de su realidad...

Para ello proponemos el siguiente modelo:



Anexo

Lista de participantes

Juan Antonio Abeijon Merchán Responsable Toxicomanías Servicio Vasco de Salud Osakidetza Gran Vía, 81 48011 Bilbao

Ramón Ajo Periodista Director Revista *Alandar* Alcántara, 50, 2.° C 28035 Madrid

Miguel Alesanco Pozo Coordinador del Equipo Drogodependencias Asociación Cultural «La Kalle» y Juventud y Solidaridad Cuatro, 39 28038 Madrid

Pilar Alvarez
Delegación Gobierno para el Plan
Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid

Ana Arriba González de Durana Coordinadora de Educadores Especiales Escuela de Monitores Tiempo Libre Vicente Goicoechea, 5-3 01008 Vitoria

José Manuel Avila Llano Asistente Social Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura Plaza Santa Clara, s/n Mérida (Badajoz)

Emilio Baos Inspector Jefe Grupo de Menores Equipo de Drogodependencias Brigada Policía Judicial Puerta del Sol, 7 28014 Madrid

Juan Basanta Dopico Director Centro Montealegre Barrio Montealegre Apdo. 252 Orense

Montserrat Bassols Pascual
Doctora Dirección Gral. Justicia Juvenil
Generalitat de Cataluña
Caspe, 26
08071 Barcelona

Mauro Battaglia Ayuntamiento de Módena Módena (Italia)

Carmen Berrocal Coordinadora Programas Juventud Cruz Roja Española Asamblea Regional de Madrid Pozas, 14 28004 Madrid

Frederic Boix Asociación de Profesionales Comunidades Terapéuticas para Toxicómanos Enrique Granados, 116-3 08008 Barcelona

Eduardo de Bordons Piqueras Director Formación FAD Avda. de Burgos, 1-3 28036 Madrid

Manuel Borrero Arias Jefe Servicio de Programas Instituto Andaluz de Serv. Sociales Junta de Andalucía Albareda, 13-14 41071 Sevilla

Carlota Bustelo García del Real Subsecretaria Ministerio Asuntos Sociales José Abascal, 39 28071 Madrid

Candela Calle Rodríguez Asociación Prevención del Alcoholismo y otras Toxicomanías (APAT) Plaza Cataluña, 9-4 08002 Barcelona

Leonor Cano Pérez Coordinadora Serv. Orientación en Drogodependencias Dirección Gral. Serv. Sociales Generalidad Valenciana Convento Sta. Clara, 12, acceso B 46002 Valencia

M.ª Pilar Cánovas Muñoz Asistente Social Nájera, 1, 3.º A 28047 Madrid

José Luis Carrera Marcen Responsable Programa Infancia y Juventud Cáritas Nacional San Bernardo, 99 bis 28015 Madrid

Ana Castellano Villar Comisionada de la Lucha contra la Droga Consejería de Sanidad y Consumo Generalitat Valenciana Plaza del Ayuntamiento, 19, 10.º G 46002 Valencia

Gonzalo Centeno Anta Coordinador del Area de Cultura y Juventud Excmo. Ayuntamiento de Baracaldo Baracaldo (Vizcaya)

Concepción Corera Oroz Profesora Escuela Universitaria Trabajo Social - Gobierno de Navarra González Tablas, s/n 31003 Pamplona

Francisco Cubo Barea Director Centro de Primera Acogida Arroyo del Infierno, s/n Ceuta

Francisco Delgado Miembro Junta Directiva Confederación Española Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) Puerta del Sol, 4, 6.º A 28013 Madrid

Juan Manuel Duque Gómez Subdirección Gral. Prevención Marginación Infantil y Juvenil Ministerio de Asuntos Sociales Infanta Mercedes, 94 28020 Madrid

Ana Elisa Fernández Pedagoga Gabinete de Toxicomanías Consejería de Sanidad Principado de Asturias General Elorza, 32 33001 Oviedo

Laura Fernández Gesali Coordinadora Centro Delta Excmo. Ayuntamiento de Badalona Termas Romanas, 12 08011 Badalona (Barcelona)

Carmen Ferrero Asesora Ministro Sanidad y Consumo Ministerio de Sanidad y Consumo Paseo del Prado, 18-20 28014 Madrid

Jaume Funes Artiaga
Asesor del Centro de Estudios
y Formación
Dpto. de Justicia
Generalitat de Catalunya
Roger de Flor, 196
08013 Barcelona

Jesús Fuertes Zurita
Asesor Técnico
Serv. Protección y Tutela de Menores
Dirección Gral. Servicios Sociales
y Consumo
Consejería de Cultura y Bienestar Social
Junta de Castilla y León
Avda. de Burgos, 5
47071 Valladolid

César Galán Asesor Gabinete Ministra Asuntos Sociales José Abascal, 39 28071 Madrid

Rosalina García Subdirección Cooperación Area de Salud Instituto de la Mujer Almagro, 36 28010 Madrid

José Antonio Garrido Martín Subdirector de Tratamiento del Centro Penitenciario Jóvenes de Madrid Avda. de los Poblados, s/n 28024 Madrid Teófilo González González Director Programas de Reinserción Plan Autonómico sobre Drogas Gobierno de Canarias Méndez y Núñez, 34 38003 Santa Cruz de Tenerife

Carmen González Madrid Jefe Servicio Relac. Administrac. Públicas Dirección Gral. Protec. Jurídica del Menor Ministerio de Asuntos Sociales Infanta Mercedes, 94 28020 Madrid

Francisco J. Guri Adrados Técnico Superior del Servicio de Relaciones con las Administrac. Públicas Dirección Gral. Protec. Jurídica del Menor Ministerio de Asuntos Sociales Infanta Mercedes, 94 28020 Madrid

127

Amalia Herrera Yébenes Asistente Social Plan Regional de Drogas Consejería de Integración Social Comunidad de Madrid Avda. Islas Filipinas, 50 28003 Madrid

Gabriel Hualde Urralburu
Jefe de Sección Información
y Evaluación
Servicio Regional de Bienestar Social
Gobierno de Navarra
González Tablas, s/n
31003 Pamplona

Tina Ibáñez
Psicóloga
Gabinete Toxicomanías
Consejería de Sanidad
Principado de Asturias
General Elorza, 32
33001 Oviedo

Manuel Iceta Director Fundación Santa María Doctor Esquerdo, 125 28007 Madrid

Leyre Itza
Técnico Secretaría General
Drogodependencias
Gobierno Vasco
Duque de Wellington, s/n
01011 Vitoria

David Jiménez
Director
Centro Renasco
Comunidad Autónoma de Madrid
Padre Amigó, 5
28025 Madrid

Juan Leis Barreiros Subdirector General del Menor Del Sar, 75 15702 Santiago de Compostela (La Coruña)

Andreu López Blasco Director Centro de Estudios del Menor Ministerio de Asuntos Sociales Pastor, 2 28003 Madrid

José M.ª López Bragado Unidad de Drogodependencias Servicio Vasco de Salud Osakidetza Novia de Salcedo, 9, entlo. 48012 Bilbao

Miguel López Cábanas Coordinador de Programas Servicios Sociales Federación Española de Municipios y Provincias Nuncio, 8 28005 Madrid

Patxi López Cabello Responsable Area Infancia y Juventud Dirección Gral. Bienestar Social Gobierno Vasco Duque de Wellington, s/n 01011 Vitoria

Eugenio López López Presidente UNAT Eloy Gonzalo, 4, 1.º E 28010 Madrid

Juan José López Peña Director Centro Piloto Castrosenin Mourente (Pontevedra)

M.ª Jesús Manovel Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Ministerio de Sanidad y Consumo Paseo del Prado, 18-20 28014 Madrid

Pilar Marín Gallardo Jefe del Servicio Familia e Infancia Consejería de Integración Social Comunidad de Madrid Plaza Carlos Trías Bertrán, s/n 28071 Madrid

M.ª Soledad Mariño Colectivo Escuelas para la Vida Corazón de María, 9, 6.º H 28002 Madrid

Víctor Martí Carrasco Presidente Grupo IGIA Aribau, 258, 1.° 08006 Barcelona

Jaime Martín Barberán Técnico del Servicio Medio Ambiente Dirección Gral. Justicia Juvenil Generalitat de Cataluña Caspe, 26 08071 Barcelona

Juan Mato Gómez Director Gral. Protección Jurídica del Menor Ministerio de Asuntos Sociales Infanta Mercedes, 94 28020 Madrid

Orensi Medina Mancebo Jefe Programa Reinserción Social Area de Servicios Sociales Excmo. Ayuntamiento de Barcelona Bruch, 72-74, 2.º 08009 Barcelona

Rafael Mendía Gallardo Instituto de Ciencias de la Educación Universidad del País Vasco 48940 Leioa (Vizcaya)

Ramón Mendoza Asesor Organización Mundial de la Salud Plaza del Jardín, 2, 2.º A 41005 Sevilla

M.ª José Miura Secretaria Centro de Estudios del Menor Ministerio de Asuntos Sociales Pastor, 2 28003 Madrid

Lucía Montejo Cabrero Servicio Relac. Admin. Públicas Dirección Gral. Protección Jurídica del Menor Ministerio de Asuntos Sociales Infanta Mercedes, 94 28020 Madrid

Javier Múgica Flores Educador Programa Hogares Funcionales Agintzari Francisco Macía, 11, 5.º 48014 Bilbao

Juan Francisco Orsi Presidente Programa Terapéutico Proyecto Hombre Martín de los Heros, 68 28008 Madrid

Eduardo Ortega Martín Fiscal Palacio de Justicia Buenaventura Muñoz, s/n Barcelona

Jesús Osorio Rodríguez Educador Servicio de Menores Protegidos Consejería de Educación Comunidad Autónoma de Madrid Alcalá, 31 28014 Madrid

Maite Patiño
Jefe Servicio de Programas
Sociales Especiales
Consejería de Sanidad y Bienestar
Social
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Avda. de Portugal, 77
45071 Toledo

Amparo Pérez Alonso Asesora Comisión Interministerial para la Juventud y la Infancia Instituto de la Juventud José Ortega y Gasset, 71 28006 Madrid

Ascensión Pérez Benito Vicerrectora CEP - Madrid Norte Programa Drogodependencias Plaza de la Remonta Muller, 22 28039 Madrid

Fernando Porto Vázquez Director Departamento Estudios y Programas Federación Española de Municipios y Provincias Nuncio, 8 28005 Madrid

130

Luis Antonio Preciado Miembro Equipo Educadores Especiales Escuela de Monitores Tiempo Libre Vicente Goicoechea, 5, 3.° 01008 Vitoria

Francisco Rábago Delegación Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Ministerio de Sanidad y Consumo Paseo del Prado, 18-20 28014 Madrid

José M.ª Riera Mercader Asesor Gabinete de la Ministra de Asuntos Sociales Ministerio de Asuntos Sociales José Abascal, 39 28071 Madrid

Cristina Rimbau Profesora Escuela Universitaria de Trabajo Social de Barcelona Mallorca, 5 08014 Barcelona

Francisco Rodríguez Delegación Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Paseo del Prado, 18-20 28014 Madrid

Encarnación Rodríguez Consejería de Emigración y de Acción Social Junta de Extremadura Santa Eulalia, 30 06071 Mérida

Pilar Rodríguez Rodríguez Asesora Técnica Dirección General del Inserso Agustín de Foxá, 31 28071 Madrid

Juan Vidal Rosco Madruga Director Gral. de Acción Social Consejería de Emigración y Acción Social Junta de Extremadura Santa Eulalia, 30 06071 Mérida

Javier Ruiz Técnico Comisión de Drogodependencias Excmo. Ayuntamiento de Portugalete Plaza del Solar, s/n 48920 Portugalete (Vizcaya)

José Luis Santos Blanco Técnico de Drogodependencias Consejo de la Juventud de España Montesquinza, 42, bajo dcha. 28010 Madrid

Jasone Sardón de Andrés Directora Comunidad Terapéutica de Kortezubi Fundación Etorkintza Plaza Zabalguru, 2 bis 48003 Bilbao

Carlos Serrano
Delegación Gobierno para el Plan
Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid

Miguel Solans Soteras Delegado Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Ministerio de Sanidad y Consumo Paseo del Prado, 18-20 28014 Madrid

Sebastián Soler Cuart Psicólogo Centro de Coordinación de Drogas Consejería de Sanidad y S. Social Comunidad Autónoma Islas Baleares Cecilio Metelo, 18 07003 Palma de Mallorca Carmen Tacoronte González Coordinadora Colectivo de Canarias Madres Unidas contra la Droga Grupo Bazán, 48, 4.º dcha. Bentagache 35009 Las Palmas de Gran Canaria

Miguel Angel Torres Responsable Grupo de Trabajo del Menor Consejo de la Juventud de España Montesquinza, 42, bajo dcha. 28010 Madrid

Eduardo Traid García Psicólogo Departamento Sanidad, Bienestar Social y Trabajo Menores Diputación General de Aragón Supervía, 27 Zaragoza Luis Miguel Uruñuela García Educador Programa Hogares Funcionales Agintzari Francisco Macía, 11, 5.º D 48014 Bilbao

Inmaculada Violán González Fiscal Fiscalía de Vigilancia Penitenciaria de Barcelona Paseo Lluis Companys, s/n Barcelona

M.ª E. Zabarte Martínez de Aguirre Delegación Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Ministerio de Sanidad y Consumo Paseo del Prado, 18-20 28014 Madrid